ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 2 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 " — Por un año 10.00 pesos — Número del día 0.04 " — Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Montevideo—Juéves 13 de Diciembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,810

Almanaque

Hoy juéves 13—Santa Lucía, virgen y mártir, y san Eustasio.
Van 347 dias transcurridos, faltando 18 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Cabos sueltos

Nombramientos inconstitucionales

Es una vieja costumbre, que por ser vieja no es menos defectuosa, la que se ha venido siguiendo durante algun tiempo con la provision de los cargos de jefes políticos por nuestros gobiernos. Actualmente se renueva la costumbre no sabemos por qué razones desde que muy poco cuesta cumplir con la ley y desde que aplicándola estrictamente se servirían mejor los intereses departamentales. Nos referimos á las cualidades exigidas por la Constitucion para ser nombrado jefe político de un departamento. Estas cualidades son, segun el artículo 119, ciudadanía en ejercicio, ser vecino del departamento con propiedades cuyo valor no baje cuatro mil pesos y mayor de treinta años.

Ayer no mas publicamos un decreto por el cual se nombra interinamente al coronel Zoilo Pereira jefe político de Artigas en reemplazo del coronel Gonzalez y el diario oficial se encarga de manifestar por su parte que el gobierno no piensa proveer el cargo definitivamente sino en dejarlo así, en carácter de interino, por tiempo indeterminado.

Las jefaturas políticas de campaña no son empleos cuya provision pueda dejarse de realizar en la forma aconsejada por la ley pues ellas envuelven una serie de atribuciones y de cometidos de constante interés para la prosperidad y el desarrollo de la vida departamental. Aún cuando la Constitucion de la República no establece la importancia de esos cometidos limitándose á enunciar que habrá en el pueblo cabeza de cada departamento un agente del Poder Ejecutivo con el título de Jefe Político y al que corresponderá todo lo gubernativo de él, en prevision de las facultades, deberes y atribuciones que les asignaría el Reglamento especial, cuya formacion se ordenó por el artículo 120, quiso que los referidos funcionarios fueran una garantía para los departamentos administrados por ellos exigiéndoles condiciones de arraigo que se ampliaron aún mas que en el proyecto en la discusion y sancion de nuestra ley fundamental.

Por qué no se han cumplido las disposiciones constitucionales sabrán decirlo los desgobiernos de las últimas épocas á quienes convenía, en la mayoría de los casos, tener al frente de las administraciones departamentales simples satélites, amigotes de por acá á quienes confiar el teje y manejo de sus abusos y de sus fraudes.

En la hora presente, que es de respeto á la ley y de moralidad, no sabemos por qué no se cumple con aquella llenando los cargos de jefes políticos con ciudadanos que se encuentren dentro de las condiciones exigidas por la Constitucion para su nombramiento. Nadie mejor que el vecino de arraigo y de prestigio puede conocer á fondo las necesidades rurales y los medios de satisfacerlas facilitando en esa forma el adelanto de los pueblos de nuestra campaña y colmando las aspiraciones legítimas de los habitantes departamentales.

Disposiciones contra el juego

Son frecuentes las denuncias contenidas en la prensa sobre la existencia y funcionamiento de casas de juego y por una inexplicable desidia de nuestra policía esas denuncias se repiten sin que se haga nada por eliminar las causas que las motivan fundadamente.

No es, sin embargo, por falta de disposiciones legislativas y reglamentarias de todo género que el juego funciona en nuestra poblacion dando asidero á críticas justas y á censuras severas contra la institucion policial.

Para refrescar un poco la memoria de los representantes de la policía vamos á recordarles algunas de las mas importantes disposiciones vigentes que no se cumplen apesar de estar ellas inspiradas en propósitos altamente convenientes de cultura y de urbanidad social.

Existe una ley de 1882 que establece la absoluta prohibicion de todos los juegos de suerte ó azar, ó de fortuna ó en que intervenga envite á excepcion de la lotería y rifas públicas autorizadas por las Juntas Económico Administrativas. Esa misma ley establece la pena de quinientos pesos ó seis meses de prision con trabajos públicos para los dueños de las casas de juegos prohibidos y multa de doscientos pesos ó dos meses de prision para los individuos que se tomen en fragante contravencion de la ley.

En la guía policial aprobada por decreto de 4 de Setiembre de 1883, se consigna nuevamente que los juegos de azar son absolutamente prohibidos, entendiendo por juegos de azar todos aquellos en que el resultado depende exclusivamente de la suerte, tales como la ruleta, la blanca y negra, las carreras de caballos mecánicos, el monte, la taba, etc., etc. No pueden ser mas claras estas disposiciones y es extraño que no las hayan comprendido todavía los agentes policiales. Pero el artículo 97 de la misma Guía es mas explícito y dice que la policía debe velar con el mayor celo porque no se falte al cumplimiento de la ley que prohibe los juegos de azar, aprehendiendo á los infractores.

Para las policías de campaña que tampoco parecen preocuparse con mucho celo de la represion del vicio, ha legislado rigurosamente el Código Rural prohibiendo todo juego de azar en pulperías, cafés, posadas, hoteles y en toda casa pública.

En este como en tantos otros casos no es, pues, ni la imprevision de la ley ni la falta de disposiciones represivas vigentes lo que fomenta ciertos vicios sociales, sinó la culpabilidad ó negligencia de los encargados de cumplir la ley. No se explica cómo y por qué en un país culto, de costumbres avanzadas y de hábitos generales de urbanidad funcionan todavía las casas de juego, rigiendo como rigen penas severas contra ellas y contra los que á ellas asisten. La buena voluntad de la policía, aplicada rectamente á cumplir, sin exageraciones, con los deberes de su institucion, bastaría para curar una vez por todas esas llagas sociales, que con tanta frecuencia son señaladas á los ojos de la autoridad por la prensa diaria. Un par de batidas, como aquellas que realizó el coronel Bernassa y Jerez que fueron recibidas con verdaderas muestras de aplausos y de aprobacion, serían suficientes para desterrar el funcionamiento de esos centros de inmoralidad y para volver á la policía su crédito, no muy boyante que digamos, en la actualidad, sobre este particular.

NOTAS DE FENIX

En el Congreso Pedagógico, que antesayer se clausuró en Buenos Aires, tuvo la virtud de romper la monotonía una proposicion, formulada por el señor Diaz Gomez, en los siguientes términos: el congreso cree conveniente que en las escuelas de niñas, las maestras, no solo con el ejemplo, sino tambien durante las clases ó en conferencias especiales, hagan activa propaganda contra el vicio del lujo.

La secretaria, señorita Adriana Zala, evidentemente contrariada, abandonó su puesto para tomar asiento en el recinto con objeto de combatir la proposicion.

El autor la fundó brevemente en buenas y sólidas razones y en seguida adhirióse el señor Aubin, diciendo que el lujo desmedido había llevado el país á la crisis que todavía lo azota y le había retirado el crédito europeo. Tanto las palabras del señor Diaz Gomez como las del señor Aubin fueron recibidas con aplausos por los pocos congresales y la barra.

La señorita Zala declaróse en absoluta oposicion con la tesis, que, á su juicio, no cabía en las atribuciones de un congreso pedagógico, y estaba comprendida en el programa de una enseñanza moral en la escuela. Este congreso, dijo, á cada momento ha criticado la deficiencia de la educacion de la mujer, como si el hombre no tuviera en esto su parte de responsabilidad.

El señor Lidoro J. Avellaneda opinó como la señorita Zala y el doctor Sisto pidió al señor Diaz Gomez que retirara la conclusion.

A pesar de los esfuerzos hechos por los opositores, el congreso votó la conclusion, limitándose á declarar la conveniencia de que se combata el lujo por medio de frecuentes conferencias que darán las maestras en las escuelas de niñas.

* *

La regla invariable que rige esta seccion, en materia de espacio, nos ha obligado á cercenar algunos párrafos de la interesante carta que va en seguida:

Doctor Fenix: Entre los propietarios y vecinos del cercano y aristocrático pueblecillo de los Pocitos ha comenzado de nuevo á agitarse el pensamiento de celebrar una reunion para cambiar ideas y combinar la forma y los medios de facilitar la realizacion de una mejora local tan importante cual es la apertura de la hermosa Avenida de los Pocitos proyectada años há por el actual senador don Rufino T. Dominguez.

Hasta ahora, sin embargo, todo no ha pasado de conversaciones, porque ninguno de esos propietarios ó vecinos se ha decidido á tomar la iniciativa de convocar á los demás para tratar de ese asunto, excusándose los unos con los otros, y aplazando así involuntariamente de un año para otro,—como sucede á menudo entre nosotros,—el abordar de lleno y seriamente problema de tan palpitante interés social.

Urge pues que una vez por todas y dejando á un lado desidias é indiferentismo y dilaciones funestas, los hombres progresistas de los Pocitos se pongan al habla entre sí y deliberen acerca del mejor modo de activar la construccion de la gran avenida. No hay tiempo que perder.

Tanto en el seno de la Comision Auxiliar de los Pocitos como en el de la Junta E. Administrativa la idea ha hallado la mas simpática acogida; y estamos seguros de que si una comision de vecinos caracterizados se apersonara al presidente de la República y al ministro de Fomento para gestionar el pronto y favorable despacho de ese asunto, habría de encontrar en el primer magistrado y en su ministro toda la cooperacion necesaria para zanjar las pequeñas dificultades que se han opuesto hasta ahora á la realizacion de una obra de vialidad tan reclamada por las exigencias crecientes de desarrollo del aristocrático balneario.

Las inmensas ventajas directas ó indirectas que se obtendrán con la construccion de la gran Avenida, no pueden ser por nadie desconocidas.

Por el mero hecho de acortar la distancia y facilitar el acceso de bañistas á la Playa de los Pocitos, el balneario adquirirá un impulso y un desarrollo considerables.

En la actualidad, la superioridad indiscutible de esta playa sobre la de Ramirez queda neutralizada en gran parte por la mayor distancia á que se encuentra del centro aquel balneario, y por la enorme pérdida de tiempo que ocasiona el largo interminable viaje hasta los Pocitos por falta de una vía de comunicacion directa y apropiada.

Lo importante, lo indispensable es que *no se deje para mañana lo que puede hacerse hoy*; que haya alguna persona caracterizada de las muchas que poseen propiedades y que habitan en los Pocitos que se resuelva desde luego á tomar sobre sí la noble iniciativa de convocar á una reunion para tratar de ese interesante tópico; determinar los medios con que concurrirán los propietarios á la realizacion de la mejora, y entrevistarse despues con los miembros de la Comision Auxiliar y de la Junta Económico, y sobre todo con el Poder Ejecutivo para hacerle conocer los anhelos patrióticos de que se hallan animados, las condiciones y los medios con que el vecindario podría cooperar á la ejecucion de la obra aludida y solicitar el concurso oficial indispensable á tal objeto.

VERITAS

* *

Pudiera creerse que nuestra sociedad aventaja en respeto á la de allende el Plata, en punto á ceremonias religiosas, juzgando por el contraste que resulta de las respectivas condiciones en que ha de celebrar la misa nocturna para despedir al siglo actual y darle la bienvenida á su sucesor.

Entre nosotros se confía en la cultura, y de consiguiente las puertas de los templos darán acceso á todo el mundo, sin preferencias individuales y á la vez con la razonable confianza de que nadie se atreverá á turbar en manera alguna la solemnidad católica.

En Buenos Aires, segun reza la pastoral, la misa se celebrará «á puerta cerrada, pudiendo entrar antes de la ceremonia los fieles con las tarjetas que en los dias anteriores se distribuirán en los respectivos despachos parroquiales, como medida de prudencia para el mantenimiento del orden»

Además, «se ha dispuesto solicitar el auxilio de la fuerza pública para la conservacion del orden y observancia de las medidas adoptadas»

La comparacion nos favorece, y es deber de todos, creyentes ó disidentes, esmerarse en que los hechos abonen plenamente la actitud plausible de la autoridad eclesiástica.

FÉLIX

DE WILDE

POWER HOUSE Y NIAGARA FALLS—LA MECÁNICA Y LA NATURALEZA

Niágara, Agosto 31 de 1900.

Estoy en vísperas de emprender el camino, ya directo, á Méjico y no sé hasta dónde podré avanzar en la continuacion de esta carta.

No quisiera dejar este paraíso sin hacerle presentir algunas de las impresiones que engendra aún en los espíritus menos soñadores.

Honrados vecinos del pueblito, ahora ciudad de Niágara, vinieron de curiosos á ver la cascada y se quedaron para siempre en sus vecindades.

Puede decirse que toda la poblacion se ha creado á favor del atractivo que ejerce la divina obra de arte.

Y lo particular es que ella misma contribuye á popularizarse.

Se ha calculado que la fuerza del Niágara en su caida podría mover todas las máquinas en funcion en cierto año en los Estados-Unidos.

Ahora mueve pocas, relativamente; pero lo hace tan artísticamente y tan en su provecho, que merece un elogio.

Una empresa, con debida autorizacion del gobierno, ha sacado de lo alto del Niágara un canal subterráneo hasta una grande distancia aguas abajo, y en sitio conveniente ha establecido bajo el nombre de «Power house» (casa del poder) la mas estupenda coleccion de turbinas, movidas por abajo, cuya accion, si se requiere, podrá producir una fuerza de *cien mil* caballos eléctricos de fuerza.

Ahora produce lo necesario para hacer andar cientos de carros y alumbrar el area de toda la comarca.

Es decir, la cascada, con la millonésima parte de su fuerza, se alumbra á sí misma, ilumina su rio, sus islas, su villa, sus rápidos y sus costas y hace recorrer sus dominios por vehículos lujosos; se sirve á sí misma solamente, sin prestarse á otros usos industriales y subalternos, indignos de su excelsa hermosura.

Mr. Ely me llevó á la «Power house» y me mostró la maquinaria. No creo que haya cosa igual en el mundo!

En una cámara oscura vi una pequeña muestra del poder eléctrico. Había un gran cuadro de cristal con letras de metal que decian «Búffalo exposition».

Las letras no estaban en comunicacion; así, apenas se estableció la corriente, comenzó una tormenta de rayos y truenos que realmente espantaba.

El fragor y la luz de los relámpagos ensordecian y cegaban.

Cualquier ser viviente colocado en el circuito sería fulminado en un milésimo de segundo.

Ah! pero estos esplendores de la mecánica, si bien asombran, no producen ese deleite cariñoso, amante, casi sensual, de las bellezas naturales!

Cuánta diferencia entre «Power house» y Niágara falls!

Es un pecado morirse sin venir á este paraje; no se muera antes; postergue esa operacion para despues, usted que es jóven.

Parado uno en el puente que liga la costa norteamericana á Goatisland, mira venir el rio á saltos sobre un lecho de escalones y no se cansa de mirarlo, no pudiendo seguir cada mole de agua, que brinca, que salta, se tuerce, encrespa, rueje y se pierde en valses fantásticos con las otras cabelleras en carrera desenfrenada.

Y si fija los ojos en el pié del puente, ve la infernal comparsa de las olas saltonas precipitarse entre los pilares, con tan alegre furia y poder tan majestuoso, con tales muestras de fuerza irresistible, consciente, satisfecha de su infalibilidad para llevarse todo por delante, que á uno le embarga el vértigo el cerebro y lo induce á arrojarse al agua, como quien paga un tributo debido al magno elemento en su fuga.

Y luego en Goat Island, en las Tres hermanas y en sus puentes, ve renovarse las mismas escenas de los rápidos, mas conmovedoras aún, con mas poder de impresionar, mas visibles, mas atractivas, mas eficaces para retener al espectador clavado en su sitio y mirándolas de hito en hito, bebiendo emociones, recibiendo mensajes traidos por los rumores del rio de lejanos tiempos, remotas generaciones y edades geológicas apartadas.

La imposibilidad de saciarse de la feria, de agotar la capacidad sensible del alma ante el hecho que se renueva y parece viejo, se envejece con cada segundo apresurado y parece otra vez nuevo, deleita y desconcierta, afana, angustia, con la dulce parsimonia de un dolor que se alivia!

Cuando la mente con su imperio frio dice «vamonos», el sentimiento con su indolente egoismo dice «mas tarde».

La inteligencia tiene sus tolerancias con la sensibilidad y la trata como á menor de edad, con cierta compasion de superioridad; la mima, á veces, como si fuera una jóven caprichosa y linda, calidades que en todo tiempo tienen sus privilegios.

Uno se queda media hora más mirando los rápidos y recibiendo mensajes del infinito.

—

Goat island es la parte predilecta de la comision, del pueblo, del estado, de la nacion y del mundo entero; es el pedazo mas lindo de la tierra, es la joya de los geólogos que han podido estudiar en ella las transformaciones de la corteza del globo en aquel paraje, viéndola en su cuna, en el retazo mas nuevo que ha surgido de las aguas (pues sólo salió hace cuatrocientos mil años) y es la tal vez única superficie virgen existente en paraje habitado, al alcance del hombre.

Goat island hizo antes parte de la costa americana, pero en algunas de las crecientes del Niágara, las corrientes la cortaron, aislándola por siglos.

Los indios intentaron llegar á ella y aún dicen que llegaron unos por casualidad, descuidado el manejo de su canoa, por embriaguez; estuvieron á punto de perecer pero fueron salvados no sé cómo.

Otros despues hicieron llegar á ella unas cabras, soltando botes de aguas arriba, que la corriente llevó á sus costas.

Cuando se construyó el primer puente que la puso en contacto con el mundo, solo se encontró allí una cabra, la cual mas feliz que Colon, tiró á la isla su nombre, no por ser descubridora sino por ser descubierta.

Quien ha visto los rápidos á los francos de la isla admirará el atrevimiento de colocar sobre ellos un puente; éste fué construido usando largas vigas aseguradas en la costa por uno de sus extremos para servir de andamio hasta el otro extremo, desde el cual, clavando picas con puntas de hierro en las hendiduras de la roca, en el fondo del rio, y arrojando piedras contra esas picas, se formaba un pilar que daba origen á la renovacion de la obra hasta otro pilar y así hasta llegar á la isla.

¡Goat island! Se ha estudiado su historia, su geología y su flora; sus luchas con el torrente, sus pérdidas y sus formidables resistencias.

Uno de sus ángulos toca al borde de la cascada canadiense, mientras el franco respectivo es la ribera de los rápidos.

Por el lado opuesto está en contacto con los rápidos americanos, y el ángulo terminal hacia abajo, toca la cascada americana; á unos cuantos metros de este extremo está Luna island, la isla de la luna, muy pequeña y separada de la grande solo por una cinta de rápidos.

Esta admirable disposicion permite ver de Goat island las dos cascadas; la grande y célebre, canadiense en parte, llamada «Horseshoe» (herradura de caballo) y la americana.

Hay sobre el lado que mira á la garganta ó abismo inferior, puntos de mira elegidos, balcones, parapetos, plataformas y escaleras que ofrecen comodidades para presenciar el espectáculo.

De allí vése los saltos espantosos que pulverizan el agua, que destrozan las rocas, que llenan el aire de atronadores bramidos, que levantan montañas de tul blanco y vaporoso, donde los rayos del sol van á posarse para ser descompuestos en arcoiris como si el poder de Niágara despeñado no limitara su accion á la tierra y fuera á buscar en los espacios siderales la luz de los astros para desmenuzarla y disolverla.

Allí se queda el espectador horas enteras siempre con la misma impresion indescifrable de haber visto aquello antes y de verlo por primera vez, de tener una antigua memoria de escena y de no haberla contemplado jamas; de lo reciente y de lo habitual, de lo nuevo y de lo viejo al mismo tiempo, de lo monótono que aburre y lo imprevisto que sorprende. Y se esfuerza en seguir el agua que corre, que llega salta y se precipita en el abismo; pero otra masa seguida de otra y otra, corre, llega, salta y tambien se precipita; y los ojos y la imaginacion y el alma entera, no saben donde está la ola que venía en los rápidos llena de vida y quedó inerte en el fondo.

No encuentra, entre tanto, el fascinado viajero, el momento á propósito para irse y abandonar el sitio, donde la admiracion, la sorpresa, el temor, el deleite y la emocion jamás antes sentida, lo dejaron estático.

Se irá, dormirá, soñará, trabajará, pero no olvidará jamás los rumores ni los reflejos de cristal del Niágara, que lo acompañarán hasta la tumba!

E. WILDE.

EN LOS MINISTERIOS

Puerto de Montevideo

Ayer visitaron al ministro de Fomento, los señores Dolfuss y Dartayre, representantes de los señores Allard y Co.

En esa visita se habló de la propuesta presentada por estos señores para la construccion del Puerto de Montevideo, y manifestaron deseos de obtener ciertos datos y antecedentes que les serán hoy entregados.

Impresion de fajas

El gobierno ha autorizado, con resolucion de ayer, á la Direccion General de Impuestos Directos para encargar á la Escuela Nacional de Artes y Oficios la impresion de quince millones de fajas para la percepcion del impuesto sobre fósforos, al precio de 89 milésimos el millar.

Tenemos entendido que esta providencia se funda en el dictamen fiscal que aconseja se dé el derecho de prelacion á la Escuela de Artes y Oficios, atento á su carácter de establecimiento nacional, mantenido por el Estado.

El jefe político de Rivera

El señor Abelardo Marquez jefe político de Rivera, llegado antesayer, visitó ayer en su despacho al ministro de Gobierno con quien conferenció extensamente.

El señor Marquez, segun las versiones que corrian en palacio explicó verbalmente al señor Mac Eachen lo que había en realidad respecto de varios cargos que se han hecho á las autoridades policiales del departamento con motivo de la lucha electoral.

Informó al ministro de las declaraciones prestadas por él en el sumario levantado por el inspector y fiscal de policías señor Zufriategui.

El señor Marquez ignora si el señor fiscal ha dado término al sumario, pero manifestó que se siente tranquilo y espera que resultarán destruidas de la manera mas completa las acusaciones que se hicieron á la Jefatura en momentos de efervescencia partidaria.

El señor Marquez, que ha venido con licencia, no regresará á Rivera sin que hayan quedado esclarecidas las denuncias de sus adversarios y su conducta justificada de todo ataque.

Hoy probablemente visitará el jefe político de Rivera al presidente de la República.

Una queja

Ha sido elevada al ministerio de Gobierno una queja del Centro Comercial de Productos del País, por los perjuicios que ocasionan con frecuencia á los comerciantes de la capital y campaña los errores en que incurren los tenientes alcaldes al expedir las guías de tránsito. Esos errores garrafales les irrogan pérdida de tiempo, trámites, etc., llegando á motivar en más de un caso el rechazo de las cargas en la Oficina de Revisacion. Piden que se ponga remedio á esas irregularidades, haciendo conocer sus deberes á los tenientes alcaldes.

DE RIO GRANDE

«LA COBRADORA ARGENTINA» EN PORTO ALEGRE—ACTITUD DE LA PRENSA—QUIEBRA DE LA CASA CONCEIÇAO Y CA.—SUS CONSECUENCIAS—EL MOVIMIENTO SOCIALISTA EN RIO GRANDE—DESPOJOS DEL PARANÁ EN LA COSTA DEL ALBARDAO.

Rio Grande, Diciembre 9.

La prensa de Porto Alegre está haciendo en estos momentos una enérgica campaña contra la Agencia Cobradora Argentina, que, despues de levantar tanta polvareda en Buenos Aires y Montevideo, acaba de extender el campo de sus operaciones á la capital del Estado. El mecanismo de la ya célebre Agencia consiste en tomar á su cargo el cobro de las cuentas que le entregan sus suscritores y en efectuarlo mediante la amenaza de un escándalo y de un considerable recargo en la deuda por concepto de los gastos respectivos. Para ello exige de sus clientes un derecho de tres libras esterlinas en el acto de suscribirse y de un porcentaje sobre el importe de las cuentas cobradas.

El inventor de esa especie de garrota económico debe, á no dudarlo, poseer mucho conocimiento del corazon humano y de la gran eficacia que ejerce sobre los seres débiles ó timoratos el amago del peligro desconocido. Todo deudor, en efecto, se encuentra siempre en una situacion muy desventajosa frente á su acreedor, especialmente cuando no conoce con exactitud las disposiciones legales aplicables á su caso y cuando su situacion social le impone el cuidadoso mantenimiento de determinadas apariencias. Es evidente, pues, que, en tales condiciones, la amenaza de un escándalo encierra una fuerza de coaccion cuyo alcance en ciertos casos no es posible medir.

Como comprobacion práctica de mi aserto, está ahí el ejemplo de una pobre señora, que, segun relatan los diarios de Porto Alegre, estuvo á punto de arrojarse al algibe para sustraerse, como decía, á la ignominia de la publicidad con que la tal Agencia la había amenazado por una cuenta de unos 70 pesos papel brasilero—cuenta un tanto atrasada debido á algunas desgracias de familia.

Jefe de esta ramificacion de la Cobradora Argentina es un señor C. Barnett, procedente de Buenos Aires, y que ha logrado reunir entre el comercio porto-alegrense 190 suscritores, cobrando, por consiguiente, á título de prima, la cantidad de 3179 pesos.

El diario que encabeza resueltamente la campaña antedicha es «A Federação», órgano del partido republicano. Entre otras cosas, «A Federação» pone de manifiesto que se trata de una agencia nominal, sin sede conocida, sin gerente responsable—y desafía al señor C. Barnett á presentar querella ante los Tribunales.

—

El comercio de la vecina ciudad de Pelotas se halla bajo la dolorosa impresion que le ha causado la quiebra, ocurrida el dia 4 de este mes, de la antigua y conceptuada casa Conceição y Cia de aquella plaza, con extensas relaciones comerciales en todo el Estado.

Hacia tiempo que, debido al mal estar económico reinante en el Brasil y á los perjuicios sufridos en la última zafra, la situacion de esa casa estaba un tanto comprometida. Pero la causa que la obligó á suspender sus pagos consiste en el hecho de que varios exportadores de tasajo, residentes en Pernambuco y Bahía, se dejaron protestar algunos documentos, endosados por ella y que representan en conjunto una suma considerable.

La lista de los acreedores presentada al Juzgado del distrito acusa un déficit de 1.781.000$000; pero se afirma que el activo no baja de 11.060.000$000, entre la casa comercial, las propiedades, las estancias y otros bienes. Los principales acreedores son el London and Brazilian Bank por 725.000$000 y el de la Provincia por 251.400$000.

Es de lamentar, sobre todo, que en este revés hayan caido los ahorros de muchos obreros, colonos y pequeños negociantes, por cuanto la casa Conceição y Cia tenía una seccion bancaria que reasumía importantes operaciones y custodiaba una suma considerable de depósitos.

Sin embargo, la opinion general es favorable á los fallidos, pues la honradez del baron Alves da Conceição, jefe de la casa, está arriba de cualquier sospecha.

Lo mas grave del caso es que esta quiebra, segun todas probabilidades, va á determinar otros descalabros.

En el momento de escribir las presentes líneas, en efecto, llega la noticia de que tambien se conocida casa de Antonio Joaquim de Lemos, en don Pedrito, ha tenido que suspender sus pagos, parece que como consecuencia de la quiebra de la casa Conceição y C.ª

—

En una de mis cartas anteriores he hecho mencion del movimiento socialista que se observa, desde hace mas de un año á esta parte, entre la clase trabajadora de Rio Grande y he indicado tambien la forma inteligente en que está organizado, pues ni se extralimita al lenguaje de la violencia, ni se pierde en el lirismo de la teoría pura.

Otra prueba de mi aserto puede encontrarse ahora en la exposicion que acaba de presentar al Intendente Municipal, con motivo de la carencia de trabajo, la Union Obrera que dirige ese movimiento socialista.

«Ya no tenemos casi edificaciones—dice la Comision Directiva del centro mencionado—y muy en breve dejará de haber hasta reformas y refacciones en los edificios, en vista de que las disposiciones consignadas en la ordenanza relativa á las construcciones las hará imposibles.

«Además, el impuesto de policía es aniquilador de las pequeñas industrias, que, ya impotentes para sustentar á sus operarios, hállanse en vísperas de no poder salvar los gastos de su mantencion.

«Usted bien sabe, ilustrísimo ciudadano, que todos los impuestos son pagos por la clase trabajadora, por cuanto el comercio sobrecarga todo descarga sobre el consumidor el exceso de las gabelas.

Playa de los Pocitos
HOY JUEVES 13 DEL CORRIENTE
CONCIERTO
DE 8 Á 11 P. M.

«Apelamos, pues, á su integridad administrativa y á la grandeza de su patriotismo, para que usted derogue esos impuestos tan elevados que sacrifican á nuestra clase.

«Acuérdese, señor, que la Union Obrera está siempre dispuesta á coadyuvar al engrandecimiento del municipio y del país. Que no se le arranque, pues, el pan de sus hijos, que no se le sume en la miseria mas abrumadora.

«Señor: la miseria no deja pensar, la miseria mata en el corazon de los hombres todos los sentimientos de humanidad y transforma á las sociedades civilizadas en simples agrupaciones de fieras.

«La patria precisa á hombres que posean todas las cualidades morales y estas no se conservan solo con buenas disposiciones psíquicas.»

—

Telegramas recibidos de Tahym, hacen saber que desde el dia 21 de Noviembre último han empezado á aparecer en la costa del Albardão cajones de mercadería y otros artículos arrastrados por las corrientes marinas.

Trátase, á no dudarlo, de despojos del naufragio del Paraná, ocurrido en la isla de Lobos.

Los telegramas indicados agregan que, apenas cundida por aquellos alrededores la noticia de la referencia, los vecinos concurrieron numerosos á la costa apoderándose de tales despojos.

En consecuencia, el intendente de esta ciudad se ha apresurado á enviar á Tahym á un destacamento de guardias municipales montadas, con el encargo de tomar cuenta de las mercaderías aparecidas é impedir ulteriores actos de piratería.

Con el mismo fin saldrán por momentos para la misma localidad, tambien algunos empleados aduaneros.

VIALIDAD NACIONAL

Por el ministerio de Fomento se pasará hoy una circular á las inspecciones Técnicas Regionales, pidiéndoles que eleven la Memoria de los trabajos de vialidad, correspondientes al año 1900 y á que se refiere el artículo 10 del Decreto de creacion de aquellas oficinas.

Tambien se pasará otra circular á las Juntas á fin de que den cumplimiento al artículo 11 de la ley vigente de Rodados, que ordena que en el mes de Diciembre de cada año se dé cuenta de los trabajos practicados con las rentas producidas por aquel concepto en los caminos de los respectivos departamentos. En esa memoria se comprenderán asimismo los trabajos de las Comisiones Auxiliares.

Cuando el Ministerio tenga en su poder los datos de las inspecciones técnicas y de las juntas dará cuenta al Cuerpo Legislativo de la vialidad general de la República.

INGRESOS Y EGRESOS

Patentes de 1 y 3 o|o

La Direccion General de Aduanas ha elevado al ministerio de Hacienda las siguientes relaciones demostrativas del valor oficial de los artículos exportados é importados por las receptorías en la 2.ª quincena de Noviembre próximo pasado.

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondientes á la patente adicional de 1 o/o y cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 40.779 50	$ 407 82
Mercedes	» 17.641 07	» 176 41
Colonia	» 53.259 63	» 532 60
Santa Rosa	» 498 15	» 4 98
Rivera	» 1.349 50	» 13 50
Independencia	» 3.360 00	» 33 60
Total	$ 116.887 85	$ 1.168 91

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 1 o/o y cuyas cantidades no han sido aun entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Paysandú	$ 33.198 49	$ 331 98

Estado de los valores liquidados, previo pago, correspondientes á la patente adicional de 3 o/o, y cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 6.780 27	$ 203 93
Mercedes	» 1.431 66	» 42 94
Colonia	» 14.665 77	» 439 97
Santa Rosa	» 492 70	» 14 84
Rivera	» 55 00	» 1 65
Independencia	» 670 56	» 20 12
Paloma	» 1.069 00	» 32 07
Total	$ 25.164 96	$ 755 02

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 3 o/o y cuyas cantidades no han sido aun entregadas á las administraciones de rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	» 14.344 25	» 430 33
Paysandú	$ 19.191 76	$ 575 75
Cerro Largo	» 2 288 16	» 68 64
Total	$ 35.824 17	$ 1.074 71

De lo cual resulta que el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o recaudados por las receptorías durante la 2.ª quincena de Noviembre asciende á la cantidad de $ 3 330,62.

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió, en los dias 11 y 12 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 3.148,45, conforme al siguiente detalle:

Dia 11—Deuda Consolidada, $ 804.17; Interior Unificada, $ 85; Deuda de Liquidacion, $ 124 50; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 411; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 153; id id, 2.ª série, $ 438.

Dia 12—Consolidada del Uruguay, $ 115,10; Deuda de Liquidacion, $ 12; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 376,18; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 1.031,50; id id, 2.ª série, $ 78; total, $ 3.148,45.

Exportacion de piedra y arena

La Direccion G. de Instruccion Pública ha elevado al ministerio de Fomento el estado demostrativo de la recaudacion de renta por concepto al impuesto sobre exportacion de piedra y arena, habida en el departamento de Soriano durante el mes de Noviembre pasado.

El producto total alcanza á $ 1.427,05.

Informaciones políticas

Regreso de un comisionado

Regresó ayer de Fray Bentos el doctor Rosalio Rodriguez secretario del Directorio Nacionalista que había ido á Rio Negro como delegado de su partido para asistir al escrutinio general de la eleccion de Colegio Electoral.

El doctor Rodriguez fué visitado ayer por numerosos correligionarios á quienes dió interesantes pormenores de la lucha sostenida en la Junta Electoral con motivo de los escrutinios, lucha de que tienen idea los lectores por los telegramas que en aquellos dias llegaron á la capital.

El señor Rodriguez hace referencias edificantes que no queremos reproducir, pero de las cuales ha de conocerse bastante si en el Senado llega á discutirse la eleccion de Rio Negro como parece que sucederá:

El escrutinio general de la eleccion de Colegio Electoral por Rio Negro, se descompone así:

1.ª seccion: nacionalistas 186, colorados 156; 2.ª idem: nacionalistas 18, colorados 25; 3.ª id: nacionalistas 21, colorados 3; 4.ª id: nacionalistas 28, colorados 38; 5.ª id: nacionalistas 12, colorados 28; 6.ª id: nacionalistas 27, colorados 36; 7.ª id: nacionalistas 17, colorados 0; 8.ª id: nacionalistas 17, colorados 11; 9.ª id: nacionalistas 12, colorados 34; 10.ª id: nacionalistas 27, colorados 31; 11.ª id: nacionalistas 24, colorados 24.—Total: nacionalistas 389, colorados 386.

Segun el señor Rodriguez se ha recurrido á toda clase de procedimientos para rebajar los votos nacionalistas. Despues de una interrupcion de dos dias por no haber llegado los cuadernos de Registro Cívico de la 7.ª y 11.ª seccion, el dia 8 se procedió á terminar el escrutinio.

La sesion duró siete horas, discutiéndose violentamente. El resultado despues de escrutadas esas secciones daba 17 votos de mayoría á los nacionalistas en ellas—y 12 en el cómputo general.

Agrega el doctor Rodriguez que existía el propósito declarado, despues de esto, de rebajar catorce votos nacionalistas para dar el triunfo á los colorados por dos. Entonces se trató de revear el escrutinio del 3er. distrito de la 1a. seccion para rebajar de allí los 14 votos que se habían declarado válidos por la Junta Electoral.

Se abrió la urna del tercer distrito donde no se halló mas que nueve votos observados que se eliminaron sin oir razones. Así mismo quedaban tres votos á favor de los nacionalistas—y no pudo menos de proclamarse su triunfo.

He aquí la lista de Colegio Electoral triunfante:

Titulares: Eusebio Rodriguez, Justo Leal, Manuel Coquet, Pedro A. Etchewerry, Alfredo Yong, José Durañona y Vidal, Angel S. Gonzalez, José E. Tur y Mari, Guillermo Salaberri Luis Marquez.

Los titulares colorados son: coronel Elías Borches, coronel Juan Andrada, doctor Manuel Tiscornia, Roberto C. Mendoza, comandante Agustin Bermudez.

UNION COLORADA

La juventud colorada de la Colonia ha adherido tambien segun se verá en el despacho que va á continuacion, á los trabajos emprendidos por la comision organizadora de esta capital:

Colonia, Diciembre 12 de 1900—A doctor Juan M. Lago.—Juventud colorada de Colonia suscribe documento adhiriéndose á la honrosa iniciativa de ustedes. Oportunamente designará delegados—Colorados reuniránse aquí en Asamblea el próximo 25 á objeto constituir club político sobre base union amplia y segura.—Saluda atentamente.—*J. C. Sanchez.*

—A J. C. Sanchez.—Colonia.—La Comision que presido agradece á la juventud colorada de esa histórica ciudad su patriótica y valiosa adhesion al banquete proyectado; y á la vez les desea feliz éxito en los trabajos del nuevo Club á constituirse, al que, sin duda, levantará bien alto la bandera de concordia entre todos los elementos de nuestro grande y glorioso partido.—*Juan M. Lago.*—*Guillermo Büsch*, secretario.

ECOS SOCIALES

Esta tarde de 4 á 7 p. m. se efectuará en la Playa Ramirez un gran concierto con arreglo al siguiente programa:

1.° Marcha militar, A. Metallo.
2.° Sinfonía, Poet and Peasant, Suppé.
3.° Final de Forza del Destino, Verdi.
4.° Walzer, Pomomé, Warteufel.
5.° Fantasía Hugonotti, Meyerbeer.
6.° Mazurca, A. Metallo.
7.° Intermezzo, ópera Pagliacci, Leon Cavallo.
8.° Marcha final, Agustini.—Director, A. Metallo.

La «terrasse» y el Parque Urbano de la Playa Ramirez se inaugurarán en la semana próxima, los que serán iluminados con grandes focos de luz eléctrica.

⁂ Ha anunciado su viaje á Montevideo para fines del corriente mes el doctor Jaime Cibils Larravide, agente fiscal letrado en Rocha, acompañado de su jóven esposa la señora María Hamilton de Cibils. Pasarán con tal motivo la temporada veraniega.

⁂ La familia de Mezquita que todos los años pasa la estacion balnearia en esta capital, es esperada el 26 del corriente mes.

Se hospedarán en el hotel des Pyramides.

⁂ En la semana entrante los esposos Sain-Rozas-Bouvet emprenderán un viaje de placer á Buenos Aires donde permanecerán una corta temporada.

A su regreso ocuparán una bonita casa en la calle Uruguay, en la cual una vez instalados ofrecerán en el mes de Marzo á sus numerosas relaciones, brillantes reuniones donde se pasarán horas de amena *causerie*.

⁂ El señor Manuel Bouini y su familia se instalarán mañana en su quinta en Atahualpa, donde permanecerán una temporada de seis meses.

⁂ El Domingo se efectuará en la Playa de Capurro, la ceremonia de la bendicion de las aguas.

Oficiará el Cura del Paso del Molino.

⁂ Muy favorecidas estuvieron ayer las hermosas piletas del gran establecimiento balneario. Durante las horas de más calor en la tarde fueron pocas las trescientas casillas que poseen dichos baños.

Notamos allí muchas de nuestras principales familias.

⁂ En breve pedirá la mano de la señorita Máxima Martinez el comerciante de esta plaza don Zacarías Bastos.

⁂ Ha experimentado mejoría en su enfermedad, la señorita Carmen Maeso Latorre.

⁂ Segun noticias que ayer se recibieron en esta, ha fallecido en una poblacion italiana, donde se encontraba de paseo, el señor Santo Rovera principal propietario de la afamada Confitería del Telégrafo, el primer establecimiento de su género en Sud América.

El señor Rovera, que era un trabajador incansable, viajaba por salud mas que por placer, dedicando siempre sus preocupaciones al establecimiento en que formó su opulenta fortuna, gracias á una acertadísima organizacion y á un esmero constante en el servicio del público selecto que forma la clientela de ese acreditado establecimiento.

El señor Rovera ha fallecido todavía jóven. Creemos que no contaba 46 años. Su fallecimiento causará pesar en todos cuantos le conocieron y trataron apreciando las condiciones personales de que hemos hecho mencion.

La Confitería del Telégrafo como homenaje á la memoria de su jefe, cerró ayer sus puertas al público en señal de duelo.

DE RUBÉN DARIO

ROMA

3 de Octubre de 1900.

Pasada la aridez del Agro romano, llegó á Roma al anochecer.

La primera impresion es la de una ciudad triste, descuidada, fea; pero todo lo borra la influencia del suelo sagrado, la evidencia de la tierra gloriosa.

En el viaje de la estacion al hotel, á través de los vidrios del omnibus, aparecen, ante mis ojos deseosos, una y otra vision monumental, que reconozco, ya las arruinadas termas, ya la columna trajana.

Con el espíritu poblado de pensamientos y de recuerdos me duermo en un cuarto de un hotel de la Piazza Colonna,—que dejando que desear por mil cosas,—quizás por un exceso de arqueología, hace que los clientes se alumbren con simples velas.

Por mi parte, habría preferido cualquier vetusto candil desenterrado, ya que no un noble lampadario.

Por la mañana, un vistazo á la ciudad.

El celebre corso me sorprende por su modestia, exactamente como á Pedro Froment.

Una larga calle estrecha, llena de comercio, por donde, en las tardes, se pasea las gentes; de cuando en cuando la imposicion de un palacio, cuyo nombre es un página de historia.

Os advierto desde luego: el pecado de querer convertir á Roma en una capital moderna, no podría realizarse, so pena de padecer la verdadera grandeza de la capital católica; pero como Roma, dígase lo que venga en voluntad, es á pesar de todo, la ciudad del Papa, y no la ciudad del rey, todas las disposiciones gubernativas no prevalecerán contra ella.

Es la ciudad papal.

Lo que han dejado, con raíces de siglos, los sucesos religiosos, la larga dominacion de los pontífices y una adoracion ecuménica que converge al lugar en que Cristo dejó su Piedra, no lo pueden destruir hechos políticos de un interés parcial.

Por la brecha de Porta Pía entre poco y no salió nada.

Mientras me dirijo hacia la Piazzia Venecia para tomar el tranvía que ha de conducirme á San Pablo, un ejército cosmopolita pasa á mi lado, con sus insignias en el pecho y sus guias en la mano.

Hablan aquí en aleman, allá en hungaro, más allá en inglés, en español, en francés, en dialectos de Italia, en todo idioma. Son miembros de distintas peregrinaciones que vienen con motivo del Año Santo.

Se atropellan, se estrujan, por tomar un puesto en los carros.

Veo escenas penosas y ridículas.

Ramilletes humanos se desgranan al partir el vehículo.

Una vieja de rara papalina se ase á las faldas de un obeso cura y ambos ruedan por el empedrado.

Como los cocheros están en huelga, esta irrupcion es continua, fuera de verse á cada instante, carruajes de «remise» que pasan con cargas de peregrinos.

Ancianos, hombres de distintas edades, niños, nodrizas, con bebés, frailes de todo plumaje, curas de toda catadura, se han desprendido de los cuatro puntos del globo, para venir á visitar santuarios, besar piedras, admirar templos, y sobre todo, ver á un viejecito ebúrneo que alza apenas la diestra casi secular, y esboza bajo la inmensa basílica, el ademán de una bendicion.

Y todos traen, poco ó mucho, oro que queda en la Villa Santa; y para el tesoro del Vicario de Jesucristo y rey de Roma, la contribucion de buena parte de la humanidad.

¡Ah, bien saben los Saboyas que hay que conservar esa misteriosa ave blanca encerrada en su colosal jaula de mármoles y oro.

San Pablo

Ya en San Pablo, la basílica nueva, veo repetirse á las puertas las mismas escenas de los tranvías.

Todo el mundo pugna por entrar primero, como si dentro se repartiese algo que debiera concluirse pronto.

Yo tambien hago palanca de mis hombros, y, lleno de atencion,—«beware of pickpockets!»—entro.

Basílica enorme, llena de alegría fastuosa. Oro, mosaicos, columnas de majestuosa elegancia, naves anchas y claras.

Alejan ciertamente la oracion estas magníficas cosas y se piensa en la orquesta que ha de atacar el primer vals, ó en el «foyer» de un estupendo café-concert.

Las gentes hormiguean sobre las baldosas, admirando, calculando, clavando los ojos en las ricas techumbres, ó en los medallones de los papas, y desprendiéndolos para asombrarse ante los altares, ante las labores, ante los mármoles simulacros.

Y la pregunta universal: ¿Cuánto habrá costado esto?

Y la uncion en el bolsillo. Los sacerdotes, guías de sus distintas peregrinaciones, van conduciendo sus rebaños, llevándolos de un punto otro; haciéndoles rezar unos, y leyéndoles la guía, con uno que otro comentario, otros.

Salgo de San Pablo con otro espíritu, ya lo creo, que de la catedral de Pisa ó de Notre Dame.

San Pablo es la iglesia fin de siglo, en donde no falta sino la nota modernista en arte. ¿Para cuando la basílica moderno-style? Es la iglesia club, la iglesia tea-room, la iglesia del five o'clock.

Es la casa de la religiosidad mundana á donde se va á buscar al «flirt». Una, dos, tres, cuatro, cinco palabras inglesas, absolutamente del caso.

Ya véis que el lugar impone. ¡Oh, la religiosidad serena y severa de las iglesias viejas, hechas para gentes de fe, en siglos de piedad y de temor de Dios, y que lejos está de estas Alhambras pomposas, Empires imperiales y Casinos de Nuestro Señor!

Y fijaos que todo esto corresponde á las políticas de la cancillería vaticana, á los paseos de turismo á Lourdes, á las exhibiciones líricas del abate Perosi. En gran parte Zola tiene razón, y hay que venir aquí para certificarlo.

San Pedro

Al caer del agua de las fuentes, entre el vasto hemiciclo de columnas, voy acercándome á la basílica de las basílicas, que se alza gigantesca y pesada.

Parecía muy grande; á medida que me arrimo me parece mayor. Y al penetrar, y tender la mirada hacia el ábside, la enormidad se presenta en toda su realidad.

Es un edificio para pueblos. Las oleadas de visitantes que se aumentan á cada momento, no se advierten sino como pequeños grupos que van de un lado á otro.

Allá, bajo la cúpula, cae la luz á chorros anchos y dorados. El gran baldaquino de las columnas salomónicas alza su magnificencia; la baranda que rodea la tumba de San Pedro, con las lámparas encendidas, atrae una muchedumbre de curiosos.

A un lado, el Júpiter de bronce, el San Pedro negro, con su célebre dedo gastado á besos recibe el inacabable homenaje de los grupos que se renuevan por momentos. Las tumbas de los papas, con sus distintas capillas y sus estátuas, las telas, las magníficas decoraciones, dan la sensacion de un museo. Esto se siente mas cuando por todas partes se ven los visitantes provistos de anteojos, de libros de apuntes: de manuales y de guías inglesas, francesas ó italianas. Y una palabra vibra en vuestro interior, Renacimiento. Desde el San Pedro negro, hasta las estátuas con camisa, los ángeles equívocos, las virtudes y figuras simbólicas que labraron artistas paganos para papas paganizantes, todo habla de ese tiempo admirable en que los dioses pretendieron hacer un pacto con Jesucristo. De allí empezó la fe á desfallecer, el alma á disminuir sus vuelos ascéticos.

Esta magnificencia me encanta, pero no me hace sentir al doctor de la Humildad,—por muy otras razones que las que los señores Prudhomme de Homais aducirían contra las riquezas de la iglesia, que juzgan innecesarias y atentatorias. Bajo el domo que llueve sol, siento á los Bramante, á los Miguel Angel. Esta pompa es oriental, es salomónica. Verdad que Salomon es mas un visir que un sacerdote. Las figuras blancas de las Virtudes inspiran mas abrazos que plegarias y los querubines son mas olímpicos que paradisíacos. Los mármoles de colores, los mármoles blancos, los ónices y las ágatas, y el oro, y la plata, y el oro, y el bronce y el oro; y, hasta las colgaduras purpúreas, todo habla al orgullo de la tierra, á la gloria de los sentidos, á los placeres cesareos y á la dicha de este mundo. Allá arriba se lee: *Tu es Petrus et super hanc petram dificabo eclesiam meam.*

RUBEN DARIO.

Noticias Generales

Sociedad «Amigos de los Arboles»

La sociedad «Amigos de los árboles», en su sesion de ayer, resolvió proceder á la publicacion en hojas sueltas de instrucciones prácticas y completas relativamente á las especies forestales que mas convienen á cada departamento de la República, con arreglo á la constitucion de su suelo y de su clima, y relativamente al cultivo racional que corresponde.

Complementarán tales instrucciones los informes principales referentes á las aplicaciones comerciales é industriales de dichas especies, con el fin de evidenciar la conveniencia económica de su difusion en nuestro país.

Tales hojas sueltas se repartirán entre las autoridades departamentales, los hacendados y los labradores, de manera que esas instrucciones cundan en todas las clases de nuestra poblacion rural.

Evidentemente la Sociedad «Amigos de los árboles» inicia muy bien sus trabajos y es de desear que la semilla que echa tan atinadamente caiga en terreno fecundo.

Donativos á la Colon

Los señores Silveira, Arocena y Haro, han donado 1000 kilos de carne á la Sociedad Filantrópica Cristobal Colon, y los señores Carbajal y Victorica 580 kilos.

Esos donativos se destinarán al reparto de fin de año de aquella benemérita asociacion, reparto que piensa hacerse en grande escala si, como se ha dicho, se realizarán grandes fiestas para saludar al nuevo siglo.

Arquitectos y constructores

Ayer á las 9 a. m. se reunió en la calera que se ha arrendado por la obtencion de la cal que empleará en adelante la liga de arquitectos y constructores, la Comision encargada de llevar adelante los trabajos acordados en la asamblea de que dimos cuenta ayer.

Se procedió á la designacion de tres comisiones, en la siguiente forma:

La primera compuesta de los señores Hors Comella y Baragiola encargada de efectuar las reparaciones de la calera arrendada,—conocida por de Burgueño,—á fin de que pueda trabajar cuanto antes.

La segunda comision la componen los señores Labadie y Belloni y deberá ocuparse de obtener el personal, medios de transporte, materiales, etc. para el funcionamiento de la calera y tambien hacerse cargo del depósito de dinero que cada constructor y arquitecto adherido á la liga debe entregar como salvaguarda del fiel cumplimiento de lo convenido.

Y la tercera comision que forman los señores Rubertoni, West y Lacassagne, á quien se cometió la tarea de formular los estatutos de la futura asociacion.

Los trabajos emprendidos marchan viento en popa, habiéndose recibido ofrecimientos de todos los departamentos prometiendo materiales en abundancia.

Un quelonio raro

Los pescadores Pascual y Carlos Gavettano han realizado á la altura del banco Ortiz, á 12 millas al S. O. de la Panela, la pesca de un bicho que examinado por personas competentes no ha podido todavía clasificarse debidamente. Sin embargo parece que se trata de una gran tortuga, pues ademas de parecerse mucho por la forma, el extraño bicho tiene una caparazon sólida, como la de todos los quelónidos. Mide el animal que se conserva vivo 1 m. 95 de largo por 1 m. 80 de ancho.

Hoy será puesto en exhibicion en la Avenida General Rondeau núm. 78.

Recepcion en Maldonado

Como lo habíamos anunciado ayer partió para Maldonado el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz.

A las seis de la tarde llegaba á aquella ciudad donde poco antes se había esparcido la noticia de su arribo.

Un telegrama particular dirigido por un vecino de Maldonado á un distinguido compatriota residente aquí, le informa que el señor Muñoz fué objeto de una recepcion que demuestra el aprecio general de que goza allí.

Unos trescientos vecinos esperaban su llegada saludándole con expresivas felicitaciones por su reposicion.

En el Ateneo de Montevideo

Ocupó anoche la tribuna del Ateneo el señor Armando Vasseur (Américo Llanos), para desarrollar el siguiente tema: «Sociología uruguaya. Antecedentes sociológicos para el estudio de nuestro problema educacional».

La forma brillantísima de la conferencia valió al orador grandes y merecidos aplausos.

En uno de nuestros próximos números publicaremos ese nuevo estudio del señor Vasseur, que confirma la envidiable reputacion literaria de que ya goza nuestro joven compatriota.

Proteccion á las industrias nacionales

Tenemos en nuestro poder una réplica de los señores Pratto, Rossi y Montans, á las doctrinas sustentadas por EL SIGLO en el asunto de las camisetas de algodon y favores que deben concederse á las fábricas nacionales de tejidos.

Mañana la publicaremos, juntamente con las opiniones de varios miembros distinguidos del comercio á quienes consultamos el punto.

DEL MAR Y DEL RIO

El Falls of Inversnaid—Nuestros telegramas de ayer anuncian como probable la pérdida del vapor británico Falls of Inversnaid, en viaje de New Port para el Rio de la Plata, desde hace 70 dias, sin haberse tenido noticias de él.

El Falls of Inversnaid encalló el 3 de Mayo de 1899 en la restinga de los Muleques, puerto de la Colonia. Salvado con grandes esfuerzos por la flota Lussich y reparadas sus averías en nuestro dique Cibils-Jackson, volvió á varar poco tiempo despues en las inmediaciones de la Colonia, zafando sin averías.

A su regreso á Europa, fué vendido en libras 35 000.

La falta de noticias de este vapor durante 70 dias, hace temer con razon que haya zozobrado en alta mar, y, lo que es peor, que haya perecido su tripulacion que constaba de 30 hombres.

Pérdidas de carga—Estando la lancha número 35 recibiendo carga en el vapor británico Normandy, al trasbordar un canasto con piedras de afilar, marca D. R., chocó contra el costado, cayendo al mar algunas piedras, cuya cantidad se ignora.

—Los señores Williams y Cia agentes del vapor británico Oroño, en representacion de su capitan, ampliando la declaracion hecha ante la autoridad marítima con fecha 16 de Noviembre hacen constar que las barras de hierro perdidas eran de la marca A. S.

—Los mismos señores presentaron en la capitanía del puerto un certificado del primer oficial del vapor británico Austrian, haciendo constar que durante la descarga de este vapor, debido á los movimientos de la lancha, producidos por la mar, siete barras de hierro cuyas marcas se ignora zafaron de la lingada, perdiéndose fuera de la borda.

—Durante la descarga del vapor italiano Savoia se produjo la pérdida total de 3 cajones castañas marca A. S. O., 1 id id id C. B. C., 1 id id id A. D. C., por haber chocado la lingada contra la borda de lancha y el costado del vapor.

El Solis—Salió ayer del dique Mauá, bien pintado y refaccionado, el vapor argentino Solis, que hace la carrera entre nuestro puerto y los del Paraguay.

Depósitos indicados—Vapor italiano Savoia: General Santos.

Vapor británico Mormandy: D., Serna y Manuel Herrera y Obes núm. 1

Vapor británico Waldensian: A. Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor británico Lucetra: A.

SECCION MILITAR

Los exámenes en la Academia—Diciembre 15—Física, 1er. año, cosmografía, geografía física, álgebra elemental, geometría plana y topografía, 1er. año.

16—Esgrima, gimnasia, instruccion teórico-práctica de infantería y caballería, 5.° año.

17—Física, 2.° año, Química, 1er. año, Fortificacion, 2.° año, Geografía nacional y americana.

18—Ordenanzas, 1.° y 2.° año, topografía y geometría descriptiva.

19—Instruccion militar teórico-práctica de artillería, caballería é infantería, equitacion y nociones de hipología.

20—Francés, 2.° y 3er. año, fortificaciones, 1er. año, arte militar, 1er. año, dibujo.

21—Francés 1er. año, química, 2.° año é higiene.

22—Nociones de filosofía, historia universal 1er año, armas portátiles y arte militar, 2.° año.

23—Geometría del espacio, trigonometría rectilínea, derecho penal militar, etc., é historia nacional y americana.

24—Telegrafía militar é historia universal, 2.° año.

—Los alumnos que sean reprobados en tres materias podrán repetir el exámen el 15 de Febrero próximo; los que sean reprobados en mas de tres materias tienen derecho por una sola vez á repetir el año.

—Los tribunales de exámen serán formados por los señores doctor Claudio Williman, teniente coronel graduado Carlos Morador y Otero, doctor Francisco Torres Inzaargarat, sargento mayor Guillermo West, capitan Adolfo Delgado, teniente 2.° Silvestre Mato, teniente coronel Mariano Sabat, teniente 1.° graduado Pablo J. Castano, profesor Nicolás Revello, teniente 2.° graduado Raul E. Usher, teniente primero Adolfo Mendez Flores, teniente segundo Vicente Vivas, teniente coronel graduado Alberto Schweizer, teniente 2.° Gilberto Costa Brie, Carlos Regúnaga, capitan Guillermo Lyons, teniente 1.° Alejandro Aguiar, teniente coronel doctor Luis Fabregat, doctor Diego Capella y Pons, sargento mayor graduado Julio Dufrechou, teniente 1.° graduado José R. Usera, doctor Liborio Echevarría, Jaime F. Victora, capitan Manuel Z. Dubra y ademas la comision designada por el Ministerio de Guerra y Marina y que presidirá el general de division don Nicomedes Castro.

Para Maldonado—Hoy parte para Maldonado el juez militar de primer turno, coronel José Luis Gomez, acompañado del secretario, mayor Simoné García, con el objeto de ampliar el sumario instruido al marinero Pedro Gutierrez, de la capitanía de aquel puerto, acusado de insubordinacion.

Suicidio del capitan Soros—El jefe político y de policía del departamento de Artigas, telegrafió ayer al gobierno comunicando que el comisario de la 1.ª seccion de San Eugenio, capitan Santiago Soros, puso fin á su existencia ayer á las 6.20 a. m.

El capitan Soros desempeñaba el citado cargo desde que el coronel Gonzalez fué nombrado jefe político de aquel departamento, y anteriormente había figurado en calidad de agregado en el batallon 1.° de Cazadores, á órdenes del mismo jefe.

El conspirador Gomez—El coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor del encausado Sinforoso Gomez, acusado de tentativa de soborno, presentó ayer su escrito de defensa contestando la acusacion fiscal, que opina debe darse por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

El juez resolvió pasar la causa al Consejo de Guerra Permanente, para sentencia, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 690 del Código Militar.

Revista al ejército—El 15 del corriente á las 4 y 1|2 a. m. el jefe del Estado Mayor General, coronel don Antonio Marquez, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, acompañado del comisario de guerra teniente coronel asimilado don Ignacio Rivas, llevando de interventor al jefe de la 1.ª seccion coronel graduado don Félix Silvano y como ayudante al teniente coronel don Leandro Arias.

Cambios en el Parque—El teniente 2.° graduado Carlos A. Revuelta, de la administracion del Parque, ha pasado á continuacion sus servicios en la guardia del mismo establecimiento, y el de igual clase Ernesto Escobar, que figuraba en el personal de la guardia, ha pasado á reemplazar á Revuelta en la administracion.

Presentados—Llegaron ayer: de Minas el subteniente Leopoldo Gonzalez; de Canelones el teniente 2.° Vicente Nogués, del Durazno el teniente 2.° José M. Ubiría; de Florida al capitan Agustin Durban.

Para Mercedes—En el vapor Eolo partieron anoche con destino á Mercedes los alféreces Felix Etchepare y Federico Baras, que van á organizar el piquete de guardia de cárcel en aquella ciudad.

Bandas de música—La banda de música del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, tocará la retreta esta noche en la plaza Constitucion y la del 1.° de la misma arma en la plaza Cagancha, de 8 á 11 p. m.

En viaje—Partieron ayer para la Florida el capitan Agustin Urban y para Olmos el sargento mayor José Potero.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Carmen Gramajo, viuda de sargento mayor, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

Tomas Trasanti, subteniente, por abono de haberes; al interesado.

Rosario Céspedes, menor de capitan, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

Florisbelo Pereiro, exsoldado, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

Serviliana Villoldo, viuda de sargento mayor por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

Notas bibliográficas

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR DON ISIDORO DE-MARIA.

El infatigable é ilustrado historiador nacional don Isidoro De-María acaba de entregar á la publicidad una nueva obra reveladora de su talento y de la especial preparacion que posée el autor.

Este compendio forma el tomo 4.° de la serie del mismo género que con tanto éxito viene publicando el señor De-María.

Comprende los principales acontecimientos de la época, desde el año 1817 hasta 1883, inclusive. La obra será continuada con dos tomos más que la completarán.

Don Isidoro De-María cuya inteligencia clarísima y estilo fácil le permiten hacer de sus obras interesantes al mismo tiempo que de estudio útil y fructífero, es acreedor á un aplauso y causa, sin duda, verdadero asombro su amor al trabajo y la frescura de su inteligencia á la avanzada edad que tiene hoy el primero de nuestros historiadores.

Excusamos recomendar la nueva obra de don Isidoro De-María pues ella no pasará desapercibida para ninguno de nuestros estudiosos y para los que se preocupan de conocer la no muy fecunda produccion relacionada con la historia nacional.

CRÓNICA PARISIENSE

CLAUSURA DE LA EXPOSICION—NIZA, LOS INGLESES Y KRÜGER—MERIENDA—LA ÚLTIMA FIESTA EN LA EXPOSICION—ILUMINACIONES.

Cuando estas líneas lleguen, la gran Exposicion de 1900, la mayor y la mas hermosa de cuantas Exposiciones ha habido habrá cerrado sus puertas.

Suele decirse que la hora de la muerte es la de las alabanzas. Gran verdad en España, donde al personaje que insultamos vivo ponemos por las nubes muerto, pasando de una exageracion á otra sin medida.

Pero á la Exposicion que acaba de fallecer no hay que alabarla por muerta, sino por magnífica, por compendio de todas las grandezas de nuestra época, por suma de los esfuerzos de la humanidad en los momentos de mayor esplendor de la civilizacion.

No ha despertado tantos entusiasmos como otras que valieron menos que ella.

¡Suerte de todo lo verdaderamente grande!

Era tan vasta que, si muchos la han paseado, poquísimos han podido estudiarla.

Encerraba tantas cosas, que nadie ha logrado verlas, y son innumerables los que han sacado de contemplarla el mismo resultado que sacaría mi perro de los 20 tomos de la Geografía de Reclus.

Además, vino al mundo en mala ocasion. Inglaterra, que ya había torcido el gesto por lo de Dreyfus y amenazado con el «boycotage», se encontró enredada en la guerra del Africa austral, que ha absorbido su atencion y parte de su dinero, y que ha quitado á muchas de las mas poderosas familias británicas la gana de divertirse.

Los ingleses son ricos y amigos de gastar. Son por tanto, buenos parroquianos.

El comercio francés lo sabe muy bien, y si patrióticamente los detesta, comercialmente los adora.

Niza y toda la «Cote d'azur» están alarmadas con motivo de la manifestacion de simpatía que los marselleses preparan á Krüger.

Si Jhon Bull se enfada y no vienen á sentarse al sol este invierno, en las vertientes mediterráneas de los Alpes, ¡adios mi dinero! Así piensan los habitantes de aquella deliciosa region.

El propio alcalde de Niza se ha sentido alarmado y conmovido hasta los cimientos de su alcaldesca autoridad.

Ha remitido una carta á los periódicos, en la que asegura que allí nadie piensa en asociarse á los marselleses, y que todos desean vivamente permanecer alejados de tales contiendas.

Lo esencial es que Su Graciosa Majestad vaya, como otros años, á Beaulieu ó á Cimier, y los boers que se las arreglen como puedan.

Censure el alcalde de Niza quien quiera; yo me guardaré muy bien de hacerlo.

El egoismo es un sentimiento muy humano. Por otra parte, si hiciera lo contrario de lo que hace, pronto dejaría de ser alcalde. Sus administrados lo podrían en la calle.

¡Cómo iban á quedarse sin clientela las magníficas tiendas de la Avenue de la Gare y sin pesantes ingleses la Plaza de Massena, la «Promenade des Anglais?»

Hay mas.

Si la guerra del Africa austral ha desviado de la Exposicion la corriente de libras esterlinas que parte de la Gran Bretaña, las guerras intestinas y la crisis mercantil han agotado en sus fuentes el rio de pesos que ogaño corría entre la América del Sur y Paris.

Los soberanos de Alemania y Rusia, cuya venida se anunció, no vinieron.

Hubo, en cambio, concurso de Príncipes de menos fuste: el Shah de Persia, los Reyes de Grecia y Bélgica, etc., etc.

Hemos tenido mucho italiano, mucho aleman y bastante español, á pesar de los cambios.

Pero la visita de los españoles no merece tanto aprecio como la de los ingleses.

Es mejor recibida la libra esterlina del enemigo hereditario, que la modesta peseta del hermano latino.

Precisamente ayer escuché este diálogo entre dos viajeros franceses que viajaban conmigo desde Versailles á Paris:

—La Exposicion no ha sido un gran negocio.

—No; eso no. Han faltado los ingleses, que es gente de dinero.

—Pero ha habido bastantes españoles.

—¡Bah! ¡Gente que no tiene ni un perro! («Des gens que n'ont pas un sou!»)

—

A las cinco de la tarde el otro dia no era posible dar un paso por el inmenso Campo de Marte. Del Chateau d'Eau al Trocadero, un mar humano, con sus mareas, sus olas, su zumbido y sus corrientes, agitábase afanoso por apurar los últimos esplendores de la gran fiesta.

Dos veces le crucé con no menores trabajos que Colon el Océano y Magallanes el Pacífico.

La gente lo invadía todo: los pabellones de la rue des Nations, el Grand y el Petit Palais, la galería de máquinas, las avenidas y los paseos.

Llegada la hora de comer (que el francés observa con religiosa puntualidad), cada uno se acomodó donde y como pudo.

Unos en los infinitos «restaurants» situados dentro del recinto, «restaurants» de todos los precios, desde el elegante «Pavillon Bleu», donde á unos amigos míos les cobraron á 18 francos la racion de pollo, hasta el ominoso «restaurant» egipcio, donde por 1,60 francos sirven cubiertos en que entran por partes iguales raciones de carne de cocodrilo y de cecina de momia egipcia; otros en los bancos, en las sillas, en el suelo, dondequiera que había un pedazo de tierra seco.

En poco tiempo la Exposicion quedó convertida en vastísimo merendero, en el que más de medio millon de personas satisfacían su apetito.

En España existe una especie de pudor gastronómico, aquí desconocido.

Si una familia bien vestida se sentase á merendar en la calle de Alcalá, pronto se vería rodeada de desocupados, tan sobrados de curiosidad como escasos de educacion.

Aquí, el que tiene gana, se sienta y come, solo ó en familia, donde se le antoja, y nadie se queda pasmado á mirarle.

Ni de ver comer ni de ver correr se espanta en Paris la gente.

En Madrid sucede lo contrario.

¡Serán ahí la comida y la prisa cosas desusadas?

—

Mientras el medio millon de parisienses reponía sus fuerzas, millones de luces cubrían las fachadas de los palacios, reflejándose en las aguas del Sena; iluminábase tambien aunque más espléndidamente, el Chateau d'Eau, la torre Eyffel y las principales avenidas y paseos.

El espectáculo, contemplado desde el Trocadero, era maravilloso.

Al emprender yo el camino de mi retiro de Sevres, la Exposicion, la Gran Exposicion moribunda, ardía en fiestas y bullía en jolgorio, como si no hubiera de morir nunca; ¡y pensar que dentro de pocas horas no se oirá en toda aquella extension enorme otro ruido que los del martillo y la piqueta demoledores de tanto palacio colosal y maravilloso!...

JUAN DE SEVRES.

Paris, 13 de Noviembre de 1900.

Prueben el vino madeira Monica
2860-dc.23-dpm.1/pág.

DEL MUNICIPIO

Reparacion de un camino—Se ha dispuesto que por la Direccion de Obras Municipales se prosigan los trabajos de reparacion que se practicaban en el camino de Santa Lucía.

Licencia—A pedido del Comité Ejecutivo de la Exposicion-féria á celebrarse en la ciudad de Minas el 23 del corriente, la Direccion de Abasto y Tabladas fué autorizada para conceder licencia al veterinario municipal don Pablo Cariñana y Royo á fin de que pueda concurrir al acto.

Adquisicion—La Junta ha autorizado la adquisicion de un armario especial de hierro destinado á la guarda de los libros del Registro del Estado Civil.

Los caminos de Melilla—La corporacion ha designado una Comision Vecinal para la jurisdiccion de Melilla, compuesta de los señores Félix Buxareo Oribe, Juan Bideau, Juan Etchart, Hermenegildo Vizcaíno, José María Oribe. Esta Comision tendrá el encargo especial de ocuparse del arreglo y compostura de los caminos de dicha localidad con el concurso del vecindario y la intervencion de la Direccion de Obras Municipales.

Producto de guias—La tesorería municipal ha pedido el giro de $ 1384,25 para ser entregado á la Jefatura Política de la capital, y que le corresponde por el producido de las guías durante Noviembre ppdo.

Sacrificio de un reproductor—Se verificó ayer como estaba anunciado, el sacrificio de un reproductor Durham, por hallarse atacado de tuberculosis y no ser posible su reembarco.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de difteria y 1 de escarlatina, ocasionados en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Alfredo Boffill, para edificar, Mercedes entre Dayman y Arapey.

Fulgencio Ros, para refaccionar, Dayman entre Canelones y Soriano.

Andres Riuss, para refaccionar, Larrañaga entre Zampa y Progreso.

Manuel Vigil, para cercar, 18 de Julio entre Brandzen y Arenal Grande.

Crónica policial

El suceso de ayer—POR JUGAR CON ARMAS—En la tarde de ayer, á las 2 y 1|2 próximamente, un hijo del general Valentin Martinez, llamado tambien Valentin Martinez, de 19 años de edad, se encontraba examinando un revólver. En un descuido, segun se nos informa, tocó el disparador y salió un tiro yendo la bala á herir en la frente á Raymundo Proto que se hallaba á pocos pasos de distancia.

El desventurado Proto cayó al suelo bañado en sangre. Momentos despues fué conducido á la botica situada en la esquina de Magallanes y Charrúa, donde el doctor Ferrer, médico forense de turno, le practicó la primera cura. En el Hospital, algo mas tarde, se le practicó una operacion por el médico y practicantes de servicio.

El comisario de la seccion 6.ª, señor Cabral, que acudió en los primeros momentos de producido el hecho, aprehendió á Martinez, el que en estos momentos se encuentra en la Jefatura.

En la misma tarde de ayer el juez, doctor Piñeiro, le tomó declaracion y empezó la instruccion del sumario.

El hecho de que informamos ocurrió en la calle Yaro número 153.

Otros sucesos—Anoche á las 10 y 1|2, en la calle Andes esquina 18 de Julio hizo explosion una bala bajo las ruedas de un wagon del tren de la Union.

Se cree que algun gracioso colocó esa bala en la vía.

No se produjo desgracia personal alguna.

—La comisaría 6.ª remitió á la jefatura á Juana Gracefe Firpe y á su hija Magdalena Gatti de Resorella por pelea en el conventillo Durazno 458. La segunda recibió contusiones y una herida en la sien izquierda por golpe de una baldosa que le tiró la primera.

—La 3.ª al menor Francisco Borelli, requerido.

—La 11.ª á Juan Capurro acusado de haber robado una yegua ensillada á don Raymundo Barona, domiciliado calle Iglesia núm. 60, Paso del Molino.

—La 2.ª á Manuel Gonzalez y Carlos Rumy por pelea, sin heridas, en el almacen calle Soriano núm. 7. En la pelea salieron á relucir cuchillos pero sin consecuencia.

Crimen en Rocha—El jefe político de Rocha telegrafió ayer al ministro de Gobierno que en Castillos, Juan Amorin hirió gravemente á Santiago Perez (hijo).

El heridor encuéntrase preso y á disposicion del juez respectivo.

Ahogado—Anoche á las 8 en momentos en que se encontraba bañándose un tripulante del vapor brasilero Diamantino, cayó en la rada fué arrastrado por la corriente, y pereció ahogado.

Fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron por salvarle.

El infeliz marinero, cuyo nombre no hemos podido obtener, contaba 19 años de edad.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

DIFÍCIL COMUNICACION CON CHILE—DIVIDENDO DE UN BANCO—DEMANDAS Á UNA EMPRESA FERROCARRILERA.

Buenos Aires, 12—Telegrafían de Punta de Vacas que el Camino á Chile hállase cerrado para las mulas.

Regresaron de allí viajeros que habían pasado dias anteriores, creyendo posible trasponer las cumbres.

La vía del Trasandino, á causa de las avalanchas, quedó tambien cortada en diferentes puntos.

—Un telegrama de Londres confirma que el directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, resolvió distribuir dividendo: 20 ojo á sus accionistas.

Por datos reunidos hasta ahora sobre los incendios de los campos del sud de la provincia, las pérdidas pueden estimarse en seiscientos mil pesos.

Formóse una liga de damnificados para demandar á la empresa del ferro carril.

PRESUPUESTO DE GUERRA RECLAMADO POR EL MINISTRO RICCHIERI — LOS CASTIGOS EN LA CÁRCEL CORRECCIONAL — LA IMPORTACION DE HARINAS AL BRASIL.

Buenos Aires, 12—La prensa aumenta detalles referentes al Consejo de ministros de ayer:

El coronel Ricchieri manifestó que precisaba un presupuesto de 15.000.000 de pesos y dijo que en su administracion sería la más severa y que ahorraríase hasta el último centavo, con el objeto de no hacerse gravoso al Tesoro y sin pedir créditos suplementarios.

El ministro Berduc con una intransigencia que asombró á sus colegas, opúsose terminantemente á ese aumento, alegando razones de economía. Todos los demás ministros mostráronse, en cambio, partidarios en acordárselo.

Finalmente el presidente Roca decidió el aplazamiento del asunto y el coronel Ricchieri prepara un informe que leerá en el próximo acuerdo.

Tambien sábese que hablará claro, poniendo los puntos sobre las íes.

Créese concluirá por lograr el aumento que desea.

Con el presupuesto de guerra que reclama el coronel Ricchieri el efectivo del ejército será elevado á 10.600 individuos de los cuales 6000 veteranos que reclutaranse por el voluntario y por el enganche.

El resto será formado por conscripciones y solo desaparecerán dos regimientos de caballería y en cambio crearanse un batallon mas de zapadores.

En los Andes dos regimientos de artillería de campaña uno de gendarmería y un batallon de tren.

En adelante no habrá ningun oficial subalterno en las planas mayores por que todos tienen vacante en las filas del ejército.

En las reparticiones para los jefes habrá: Plana mayor activa, Plana mayor disponible, inactiva y pasiva.

Los generales y oficiales superiores y guerreros del Paraguay revistarán en las listas como profesores y conservaranse la escuela superior de guerra, colegio militar, escuela normal de tiro y la de esgrima.

Ademas crearanse una escuela aplicacion de sanidad militar y otra de aprendices mecanicos anexa al Arsenal de Guerra.

El regimiento de gendarmería que el coronel Ricchieri proyecta crear prestara sus servicios en el Chaco retirando las tropas que actualmente combaten á los indios. Ese cuerpo poseera un personal de veteranos y en caso apurado sera incorporado á las fuerzas en campaña. Estara armado con sable y carabina Mausser y contara con 326 plazas.

—El director interino de la carcel correccional de menores señor Ramirez hizo arrestar hoy al celador Domingo Nisio, quien ayer aplicó brutales castigos con una cadena al menor su reclusion Antonio De Gastani.

En el proceso principal que levanta el doctor Rodriguez Bustamante tendran lugar mañana careos entre los soldados y bomberos, Padres Bertrana, Perez, el celador Rios y otros.

Bertrana nombrara mañana su defensor.

—El presidente de la República recibió comunicaciones del Brasil anunciandole que desde el 1º de Enero la entrada de harinas gravarase con un derecho de 25 reis oro el kilo, en vez de 15 que pagan actualmente.

Este derecho regirá lo mismo para harinas norteamericanas que argentinas.

El general Roca en una conferencia que tuvo esta tarde con la comision de harineros, declaró tener plena confianza en que el Brasil no establecerá tarifas diferenciales para harinas.

Brasil

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES MARÍTIMAS—PRETENDIENTES Á LA PRESIDENCIA — MINISTRO ENFERMO — LAS DEUDAS DEL URUGUAY Y DEL PARAGUAY — MEDIDAS CONTRA LA PESTE — LA LEGACION ARGENTINA.

Rio Janeiro, 12—Se ha producido un serio conflicto de atribuciones entre el contralmirante Justino Prosença y el capitan de mar y tierra Alejandrino de Alencar.

El ministro de Marina ha mandado instruir un sumario sobre las quejas por ellos presentadas.

—Un diario anuncia que el gobernador de San Paulo, doctor Rodriguez Alves, es tambien candidato á la futura presidencia de la República.

Con este serán cinco los pretendientes.

—El ministro de Industrias, Viabilidad y O. Públicas, Alberto Maia, parte para Caxambú á asistirse de su enfermedad.

Se hizo cargo de la cartera, interinamente, su colega del Interior Epitafio Pessoa.

—En el grupo debate que tuvo lugar ayer en el Congreso, respecto á la deuda exterior de la nacion, se resolvió notificar al gobierno para que apremiara á las Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay para que liquiden las obligaciones de guerra pendientes con el Brasil.

—Se están adoptando en Nictheroy severas medidas para evitar el aumento de la peste bubónica.

—El periódico «Jornal do Commercio» ha publicado un telegrama informando que el doctor García Merou sustituirá al doctor Gorostiaga en la legacion de la Argentina en esta capital.

La noticia ha causado muy buena impresion aunque algunos diarios dudan de su exactitud.

Sucesos de la China

Irregulares poderes de Li-Hung-Chang — Consejos de paz á los mahometanos.

Paris, 12—Corre con insistencia el rumor de que los ministros extrangeros en Pekin han rechazado los poderes, que como negociador de paz les presentó el virrey Li-Hung-Chang, declarándolos irregulares.

Viena, 12—El Gobierno de Turquía está examinando en estos momentos una proposicion para que sea enviada al distrito de Ulemas, en China, una mision especial musulmana, con el objeto de aconsejar á los mahometanos chinos mantengan la paz y desistan de toda tentativa de sublevacion.

Paris, 12—Telegrafían de Sanghai á «La Liberté» que el príncipe Ching ha comunicado á los representantes de las potencias en Pekin un edicto del Emperador. En él, este declara su decision de no volver á esa capital mientras estén en ella las tropas extrangeras.

El edicto está refrendado por el general Huan-Huen-Chao, recientemente nombrado gran canciller del imperio.

Norte-América

Centenario de la capital Washington

Nueva York, 12—Han empezado en Washington con entusiasmo extraordinario las ceremonias y festejos organizados para celebrar el centenario de la inauguracion oficial de esa ciudad como capital de los Estados Unidos.

La ciudad está profusamente embanderada y decorada con inscripciones alusivas á la gloria del presidente Washington.

Inglaterra

Derechos aduaneros en Canadá

Londres, 12—Telegrafían de Toronto (Canadá) que el presidente del Consejo Mr. Wilfred Laurier pronunció allí un banquete un discurso, en el cual declaró que los derechos aduaneros preferenciales continuarán en el Canadá.

Francia

La admision de trigos extrangeros

Paris, 12—En vista del excedente que hay en las existencias de trigo en el mercado, se trata en los altos círculos propicios de modificar temporariamente el régimen vigente sobre la admision en el país de trigos extranjeros libres de derechos.

Disminucion en el ahorro

Paris, 12—El balance general de las cajas de ahorros demuestra que se han retirado 100 millones de francos por los depósitos.

Al hacer constar el hecho los periodistas dicen que más que cualquiera otro factor la exposicion y el aumento en el precio de los artículos de primera necesidad han influido en esa disminucion del ahorro.

Los descargadores de Marsella

Paris, 12—Comunican de Marsella que el viento de las huelgas ha vuelto á soplar sobre ese puerto y que los descargadores han celebrado una reunion, en la cual han formulado un programa de las mejoras que pretenden obtener de los patrones.

Los obreros amenazan con declararse en huelga si no consiguen lo que reclaman.

España

La conversion sobre la deuda externa

Madrid, 12—El gobierno ha resuelto pedir á las córtes un voto de confianza respecto de la adopcion de la conversion sobre la deuda externa, en el plazo que fija el ministro de hacienda.

La Duse

Madrid, 12—La célebre artista Eleonora Duse ha interpretado con su compañía el drama Magda en el palacio real ante una selecta concurrencia que encabezaban el rey y la reina.

Bélgica

Predominio en el comercio internacional

Bruselas, 12—El informe anual publicado por el ministerio del comercio demuestra que en comparacion á la densidad de poblacion, el comercio internacional de Bélgica es el mayor del mundo, aunque esta nacion no posea colonias ni marina mercante.

En efecto, el comercio de Bélgica da un promedio de £ 23 por habitante el cual excede por consecuencia al de Inglaterra que no alcanza mas que á 20.

Guerra en Sud Africa

La persecucion de Dewett — Explicacion de la neutralidad de Alemania.

Londres, 12—El Daily Express ha fijado hoy á las 5 en su sala de telegramas el siguiente despacho de su corresponsal en Capetown, visado por la censura militar:

Nada sabemos aquí del resultado de la batalla del general Knox con Dewett. Lord Kitchener no ha telegrafiado esta tarde al alto comisionado. Se sabe, en cambio, que ha habido combates en el Transvaal con las fuerzas de Botha y Delarey, y en Orange con las de Fourie.

El generalísimo boer se mueve hacia el sur, en direccion á Helvetia, para apoyar á Dewet.

Londres, 12—El ministerio de la guerra ha recibido los dos siguientes despachos de lord Kitchener:

Bloemfontein, 10—Los boers favorecidos por una espesa niebla atacaron la guardia avanzada de Barberton, ocupado por una compañía de infantería montada.

En el combate que se trabó apenas se descubrió al enemigo. Tuvimos 3 hombres muertos, cinco heridos y han desaparecido 13 soldados.

Londres, 12—El gobierno ha recibido esta tarde un telegrama de Sud Africa, comunicándole que las tropas al mando del general Knox continúan enérgicamente la persecucion del comando de Dewet.

Berlin, 12—En el Reichstag volvió á tratarse de la actitud del emperador Guillermo para con el ex-presidente Kruger al no querer recibirlo.

El canciller del imperio, conde von Bulow, respondiendo á la interpelacion de uno de los diputados á quien no satisfizo la conducta del emperador, declaró que Alemania hizo lo posible por disuadir á Kruger de la Guerra con la Gran Bretaña, en los preámbulos de la misma: que el 11 de Mayo, entre otras veces, les aconsejó á los gobiernos boers proceder con moderacion, les advirtió que Alemania guardaría estricta neutralidad y les propuso aceptar el arbitraje que los ingleses propusieron entonces.

Pero Kruger no quiso oir esos consejos.

La intervencion ahora, sería excusada, máxime después de la respuesta que sobre el particular dió al presidente de los Estados Unidos, Mr. Mackinley, el gobierno de la Gran Bretaña.

Alemania no desea pelear con Inglaterra.

La recepcion del ex-presidente Kruger en Berlin no habría tenido por él ventaja alguna, ni siquiera la que obtuvo con la que fué objeto en Francia.

Yo no podría servirle—continuó el canciller,—cuando el ministro de Relaciones Exteriores y excelente estadista Mr. Delcassé, no pudo hacerlo.

Nuestra posicion al respecto es de todo punto independiente.

Alemania no necesita de Inglaterra como ésta no necesita de Alemania, pero queremos sí, que la guerra termine antes de que de ella se resientan los intereses alemanes en Sud Africa.

Un periodista de esta capital departió con el jefe del partido socialista, M. Bebel, acerca de la actitud asumida por el emperador ante el pedido de una audiencia que le hiciera Kruger.

M. Bebel se manifestó abiertamente de acuerdo con el proceder de Guillermo, cuya negativa de recibir al ex mandatario transvaalense—dijo—había sido muy atinada.

Formuló M. Bebel fervientes votos para que la paz no fuera alterada en Alemania, como asimismo porque el imperio germánico no se exteriorizara en sus simpatías hacia los boers.

Alemania

La situacion financiera

Berlin, 12—El secretario del Departamento del Tesoro, baron von Thielmann, ha declarado en el Reichstag que la situacion financiera del país ha empeorado mucho desde el verano pasado, y que hay que prepararse para una serie de años en que disminuirá el desarrollo industrial y comercial del país, aunque no hay motivos para temer una crisis como la de 1873.

El baron von Thielmann anunció al mismo tiempo que el gobierno tiene la intencion de pedir al Reichstag que se aumenten los impuestos sobre los vinos espumosos y sobre la sacarina.

Italia

La instruccion pública — interesante discusion en la cámara

Roma, 12—En la sesion de esta tarde, la Cámara de Diputados ha continuado la discusion del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

El honorable Gallo, ministro del ramo, ha pronunciado un largo discurso contestando á los ataques de la oposicion.

La actual organizacion de la instruccion primaria, dijo, es deficiente, pero el gobierno no puede aceptar las ideas vertidas por el honorable Molmenti respecto á la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas elementales, pues son contrarias á los principios de libertad de conciencia que constituyen una de las bases fundamentales de la constitucion del Estado italiano.

El ministro ha resuelto proceder á la adquisicion de las galerías artísticas del príncipe Borghese y de la casa patricia Boncompagni.

En el límite de los recursos disponibles el Gobierno dispensará su proteccion á las academias é institutos de Bellas Artes para que la Italia conserve su primacía artística que es una de sus glorias mas puras.

El honorable De Prisco diputado por Torre Annunziata tomó enseguida la palabra para contestar algunas apreciaciones del ministro con motivo de las críticas hechas por él á la marcha del ministerio de Instruccion Pública.

El orador dijo que la palabra del Ejecutivo lo había confirmado en sus juicios sobre la ineptitud del ministro y pronunció frases personalmente ofensivas para el hon Gallo.

El ministro con calma y serenidad volvió á tomar la palabra en defensa de sus actos. Por lo que concierne á las frases que el diputado de Prisco ha pronunciado relativamente á mi persona agrega textualmente en mi contestacion que se resolverá en otra forma.

La cámara acogió con casi unánimes aplausos la declaracion del hon Gallo. Es probable que el incidente de lugar á un lance de honor.

Prision de un compañero de Musolino

Roma, 12—Un telegrama de Gerase comunica que los carabineros han estado á punto de apresar al bandolero Musolino en momentos en que este cayera sus heridas en una choza de los alrededores de aquella localidad.

El bandido logró fugar otra vez tambien gracias á un perro que al aproximarse los carabineros ladró dando la voz de alarma á Musolino, quien huyó sin hacer frente á la fuerza pública.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 12 (á la 12.55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 97 3/4 por ciento.

Londres, 12—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 15/16 por ciento anual.

Londres, 12—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 3/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 1/4 por ciento.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/4 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 12—Se ha vendido un cargamento de trigo hoy á 29 chelines, los 480 libras por cargamentos en viaje.

Londres, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 28 chelines 6 peniques el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 12—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques el quarter de 480 libras.

Liverpool, 12—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 12—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 12—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El trigo muy firme con compradores hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 12—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Londres, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 12—El maiz se cotizó hoy á 11 3/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 12—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, el blanco, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 12—El lino ha subido hoy á 48 chelines, las 480 libras por cargamentos de Diciembre y Enero.

Liverpool, 12—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 12—El lino ha subido hoy á 31 francos los 100 kilos para Diciembre y Enero y á 30 idem para Febrero.

Amberes, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 12—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 12—Ha subido hoy el tipo B. de la lana peinada á 4.05 francos el kilo para Enero y á 4.10 idem para Abril.

Amberes, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.10 francos y para Marzo á 4.15 francos.

Havre, 12—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.23 y para Marzo á francos 1.25.

Roubaix, 12—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero y Marzo á 4.15 francos.

CUEROS

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.00 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 60 y los de matadero á 52 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 12—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 12—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170, con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 12—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Burdeos, 12—Los cueros vacunos bosuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 12—Las pieles lanares merinas del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 12—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 12—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 12—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 12—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 12—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 12—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 12—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 60 francos el ciento.

CERDA

Havre, 12—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 155 francos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 12—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por cargamentos ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 28 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 27 chelines y 6 peniques.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.
Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 12 El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 3/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Mercado argentino

Buenos Aires, 12—El mercado de trigos estuvo hoy sostenido, se vendieron los superiores de pesos 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, id inferiores de 4.90 á 5.20.

Se vendieron 1.400.000 kilos.

—El maíz amarillo ha estado flojo; el superior se ha vendido de pesos 3.55 á 3.60, id bueno de 3.45 á 3.50, id regular de 3.30 á 3.40, idem inferior de 2.60 á 3.00; id morocho para consumo de 3.60 á 4.30.

Se han vendido 689.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendió de pesos 4.80 á 5.50, idem gruesa de 3.00 á 5.00, idem fina de 4.50 á 6.00, id borrega de 3.50 á 4.70, id barriga de 2.00 á 2.50, idem cruza fina viejas de 4.20 á 4.50, id gruesa de 3.50 á 4.50.

Se han vendido 600.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 1/8 y el comercial á 48 3/16.

—Por capones pelados se pagaron de 6.20 á 8.00, por ovejas á 5.00, por id pelados de 3.60 á 4.80, por novillos de 35 á 70, por vacas de 35 á 48, por terneros de 6 á 15.

Buenos Aires, 12—El oro al contado, á 231.30.
Idem para fin de mes, á 231.40.
Cédulas G Nacionales, para mañana, 81.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 77.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.60.
Consolidada interna 1894, al contado 88.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado 52.50.
Idem idem 1893, para el 15, 53.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.10.
The Catalinas (oro), al contado, 17.60.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.80.
Idem idem para fin de mes, 5.90.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/8 á 48 3/16.
» Francia, 5.02 1/2 á 5.03.
» Alemania, 4 11 á 4.12.
» Bélgica, 5.05
—Salen Vénus, Olympo y Labrador.

ULTIMA HORA

Convalecencia del czar

San Petersburgo, 12—Comunican de Livadia que la convalecencia del czar Nicolás II es muy rápida y se anuncia que desde hoy no se publicarán los boletines médicos, acerca de la salud de Su Majestad se venían dando cada día.

Guerra sud-africana—Mas declaraciones del ministro Bülow

Berlin, 12—Esta tarde en el Reichstag el canciller del imperio von Bulow, contestando á varias interpelaciones concernientes á la guerra de Sud-Africa, reiteró las razones que impidieron al emperador y el gobierno recibir á Kruger.

Agregó luego que el destino del Transvaal no debe dominar la política alemana, y negó que razones de familia, influyeran en el emperador Guillermo II para proceder como lo hizo con aquel personaje.

El ministro von Bulow dijo despues que aunque Inglaterra y Alemania en el convenio que celebraron resolvieron tener ciertas cláusulas secretas, hasta que surjiesen ciertas circunstancias, podrían publicarse, y que Alemania no ha pensado en inmiscuirse en la guerra del Transvaal.

El telegrama que el emperador envió en 1896 á Krüger,—declaró von Bulow,—trataba solamente de un acto de filibusterismo, y sin embargo, el efecto que produjo ese despacho fuera de Alemania, probó que en caso de conflicto anglo-aleman, por la cuestion Sud Africa, el pueblo británico no tendría que contar únicamente con sus propias fuerzas.

Hemos obrado desde entonces en consecuencia. Debemos como Bismarck repudiar toda política sentimental.

El canciller terminó diciendo que tendrá siempre como único fin la defensa de los intereses de Alemania.

Elecciones parlamentarias en Bulgaria

Sofía, 12—Ha aparecido esta tarde un decreto disolviendo á la cámara de diputados, Sobranje, y convocando al pueblo á nuevas elecciones para el 22 de Enero próximo.

Asuntos holandeses en Sud Africa

La Haya, 12—Se anuncia que el Gobierno de acuerdo con Alemania ha encargado al cónsul de esa potencia en Lourenzo Marquez ocuparse de los intereses de los súbditos holandeses residentes en esa colonia portuguesa, mientras no haya allí un representante de los Paises Bajos.

De la Argentina

Buenos Aires, 12—En la ruidosa investigacion mandada levantar por el ministro de hacienda con motivo de la defraudacion al fisco atribuida á la casa Gandolfi y Mosé, de esta plaza, á la que se culpaba de introducir vinos españoles con mayor graduacion que la que se declaraba, el procurador general de la nacion ha dictaminado.

Establece que dicha casa no es responsable del hecho y que deben pasarse los antecedentes del asunto á la justicia ordinaria, para que ésta prosiga sus investigaciones hasta dar con los verdaderos autores de tan grave irregularidad.

—En el correo se hará mañana en presencia del ministro del interior y de los otros funcionarios el examen con los rayos Roentgen de 80 paquetes certificados procedentes de Europa, los que se suponen contienen valiosas alhajas y piedras preciosas que varios conocidos joyeros pretendían contrabandear.

Comprobado el contenido de esos paquetes, se autorizará por el juez federal su apertura y se procederá al decomiso de los artículos cuyo costo se hace subir á muchos miles de francos.

Parece que por este medio se venía contrabandeando desde hace mucho tiempo.

—En breve saldrán para el territorio del Rio Negro los ingenieros contratados en Europa por el Ferrocarril del Sud para estudiar la irrigacion de aquellas regiones, cuyo progreso depende mucho del agua.

Los mismos ingenieros proyectarán la provision de aguas corrientes á Bahía Blanca.

—El termómetro ha marcado hoy una máxima de 34 1/2 grados, mínima de 22. Esta noche persiste fuerte calor.

Buenos Aires, 12—El publicista portugués Joaquin Leitão dió esta noche una conferencia ante una concurrencia selecta en los salones del Instituto Geográfico Argentino.

Con frase galante Leitão habló del Brasil y sus costumbres y tuvo conceptos altamente elogiosos para la Argentina.

—Haciendo uso de una licencia, vendrá próximamente á esta capital el ministro argentino en el Brasil, doctor Gorostiaga.

Asegúrase que no volverá á ocupar aquel cargo, siendo sin embargo, inexacto que vaya á reemplazarlo Martin García Merou, actual ministro de Agricultura.

Buenos Aires, 12—Se han recibido noticias del fallecimiento de Michael G. Mulhall, acaecido en Dublin.

El finado, que residió muchos años en el Plata, era hermano del fundador del «The Standard», de esta capital.

—De San Juan y Mendoza comunican que los grandes deshielos de la cordillera, han aumentado considerablemente el caudal de los ríos, temiéndose que las avenidas de éstos ocasionen graves daños en esas provincias.

Ya han ocasionado bastantes perjuicios.

Paraguay

Asuncion, 12—El censo de la poblacion últimamente levantada en esta capital es de 51.719 habitantes, siendo nacionales 47.178 y extranjeros 4541. Los orientales ascienden á 220.

Chile

Santiago, 12—Como estaba anunciado, hoy se celebró la reunion de los comités coalicionistas, á los que por intermedio del ministro de relaciones exteriores el presidente de la república envió una exposicion excitando á los comités á resolver á la brevedad posible la difícil situacion política por que atraviesa el país, á cuyo efecto insinúa la idea de que el candidato á la futura presidencia de la república sea elegido por una convencion compuesta de miembros del congreso.

Los comités se ocuparán mañana de la exposicion de Errázuriz.

—En el senado produjose ayer un violento incidente entre Pedro Montt y Ramon Barros Luco, ambos presuntos candidatos á la presidencia de la República.

El origen del incidente fueron las cuestiones políticas de actualidad, clasificando Montt de traidor al presidente de la República, con motivo de la oposicion de German Riesco á la convencion coalicionista.

Barros Luco á su vez dijo á Montt que el traidor era él.

El incidente no tuvo mayores ulterioridades, debido á la intervencion de varios amigos de los contendientes, que mutuamente consintieron en retirar las frases que se habían dirigido.

—Sábese que en Bolivia bajó el cambio casi tres puntos en los últimos dias de Noviembre, debido á que el gobierno compró 20.000 libras esterlinas que necesitaba para pagar los armamentos adquiridos en Europa.

—Hállase interrumpido el tráfico de la cordillera debido á la creciente de los ríos.

El partido conservador celebrará en Abril próximo la convencion para elegir candidato á la futura presidencia de la República.

IGLESIA CATOLICA

Cripta-santuario—Damos á continuacion algunos párrafos del decreto que acaba de expedir nuestro Prelado, referente á la cripta-santuario que ha de inaugurarse mañana:

«Desde tiempo atrás nos preocupaba el proyecto de habilitar para el culto religioso la espaciosa y notable cripta del templo de San Francisco de esta ciudad, como quiera que es una verdadera iglesia subterránea por sus proporciones y condiciones de adaptacion litúrgica. Tal es así, que en toda América no hemos visto otra de mejores proporciones, al mismo tiempo que puede muy bien sufrir el parangon con las mas notables criptas que hemos tenido ocasion de visitar en la misma Europa.

Mas, he aquí se nos presenta la ocasion de erigir en este fin de siglo un monumento de expiacion, y nos hemos decidido á utilizar esa magnífica cripta, destinándola al culto del Señor de la Paciencia, así por la razon indicada, como en vista de la estrechez é inconveniencia de la Capilla lateral en donde actualmente se venera.

Con este fin, hicimos examinar la mencionada Cripta por un ingeniero competente, quien ha declarado que es perfectamente adoptable para el culto y en excelentes condiciones higiénicas, con las ligeras modificaciones, que acaban de introducirse y ejecutarse.

Aunque la falta de costumbre podrá hacer que se considere como una novedad las prácticas del culto en un templo subterráneo, el hecho es el mismo es casi comun en la iglesia católica, como bien lo saben tantos residentes extranjeros y muchos de nuestros compatriotas que han viajado por el antiguo continente y visitado los mas famosos templos europeos.

Por tanto, hemos dispuesto, con el objeto de dar mas esplendor y comodidad á los actos del culto, que la devota imágen del Señor de la Paciencia sea trasladada á dicha Cripta, en donde á manera de Santuario se le rinda veneracion especial.

Ademas, para fomentar la piadosa devocion al Señor de la Paciencia, ordenamos que con culto perpetuo se practiquen actos piadosos todos los segundos viernes del mes, concediendo ochenta dias de indulgencia por cada credo ú oracion devota que se rezare en su presencia.

Así mismo y con igual fin, hacemos donacion de un relicario del Lignum crucis, tanto mas precioso, cuanto que es un regalo que nos hizo Su Santidad Leon XIII, para que permanentemente esté expuesto allí, recordando la Pasion del Señor por medio de la reliquia de esa cruz en que fué crucificado por nosotros el divino Salvador.

En fin, declaramos inaugurar la Cripta-Santuario para expiacion y un solemne homenaje á Jesucristo Redentor, al terminar el décimo nono aniversario de la redencion de la humanidad, implorando la conservacion de la fé católica para nuestra Patria.»

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion eléctrica

Continuó ayer la Comision de Fomento integrada de la Cámara de Diputados, ocupándose de la solicitud del señor Germán Colledón sobre aplazamiento del asunto Traccion Eléctrica.

Estaban presentes los diputados Pereira, Serrato, Varela, Castro, Del Castillo, Berinduaga y Figari.

Fueron discutidas las razones en que se funda el señor Colledón para pedir se demore la consideracion del referido asunto; encontrando la mayoría de la Comision, que ellas no justifican tal aplazamiento, y en ese concepto, informará hoy á la Cámara, aconsejando no se haga lugar á lo solicitado, y se trate el proyecto, que ya está en la «órden del dia».

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado á inmediaciones del Reducto, frente al camino Millan. Area superficial 240 metros. Precio $ 240. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el barrio Tomás Gomensoro, frente á la calle Juan R. Gomez. Area superficial 220 metros, 2 decímetros. Precio $ 220. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno situado en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle A. Rodriguez Larreta. Area superficial 858 metros, 43 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar situado en el barrio Bella Vista, frente á calle pública. Area superficial, 221 metros, 41 decímetros. Precio $ 120. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno con edificios, caballerizas y galpones situado en Villa Colon, lindando con la vía del Ferro Carril Central. Area superficial, 1 hectárea, 3823 metros. Precio, $ 5000. Escribano, Antonio Marcenaro.

De un terreno ubicado en la manzana 17 del pueblo de los Pocitos, frente á las calles Garibaldi, Masoneira y Parcira. Area superficial, 3006 metros, 58 decímetros, 50 centímetros. Precio, $ 2415. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un campo situado en la 1.ª seccion de Rocha, lindando con el Océano. Area superficial, 332 hectáreas, 6175 metros. Precio, $ 3724.60. Escribano, Eduardo Mayol y Vega.

De un terreno situado en la Estacion Sarandí Grande (Florida). Area superficial 15 hectáreas, 2325 centímetros. Precio $ 250. Escribano Juan M.ª Ocorio.

De solares con edificios situados en la villa de Santa Lucía, frente á las calles 18 de Setiembre, Rivera y Paysandú. Area superficial 4627 metros, 529 centímetros. Precio $ 3500. Escribano Julio F. Marquez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 900 al 8 ojo anual; $ 1200 al 6 ojo id; $ 2900 sin interés; $ 1500 $ 12 mensual, y $ 750 á $ 7 idem.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José María Munerra 33 años, soltero, oriental, con Matilde Borrazas, 23 años, soltera, oriental.

José Orbea, 26 años, soltero, oriental con Clementina Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Eugenio Lois, 30 años, soltero, oriental, con Aida Moglia, 18 años, soltera, oriental.

Defunciones—Teresa Manmus de Colombel, francesa, 59 años, viuda, Colonia 220.

Adolfo C. Saenz, oriental, 47 años, soltero, H. de Caridad.

Francisco Guglieno, oriental, 50 años, casado, H. de Caridad.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel, á la 1 1/2 p. m. de varias diversas salvadas del vapor británico Paraná naufragado en la Isla de Lobos y á las 3 1/2 p. m. de segadoras, campanillas eléctricas, máquinas, etc. salvadas del referido vapor.

Comasaña y Pose. A la 1 p. m. De las existencias del «Almacen del Reloj», calle Cerro Largo 183 esq. Dayman.

Alejandro Montautti. A las 8 1/2 p. m. en la calle Sarandí núm. 208 frente al Correo. De cuadros al óleo y acuarelas, artículos japoneses, etc.

José Cabal—A las 8 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la barraca ocupada por los señores Barclay Mackintosh y Cía., con construcciones, muelles, etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22.

Pedro Baridon—A las 8 p. m., De las existencias de la juguetería de don Pedro C. Faccio, calle Rincon, esquina Ituzaingó.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

PARA LA CAMPAÑA

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º En el año económico de 1900-1901 las propiedades urbanas, sub-urbanas y rurales, situadas en los departamentos del Litoral é Interior de la República, pagarán como Contribucion Inmobiliaria una cuota uniforme de seis y medio por mil, quedando únicamente exceptuadas del impuesto:

1.º Las propiedades nacionales y departamentales.
2.º Los edificios destinados al culto.
3.º Los puentes.
4.º Las minas, en cuanto al subsuelo y materiales de explotacion.
5.º Los edificios en construccion, cuando las obras de estos edificios no estén paralizadas desde seis meses antes de la fecha en que deba agregarse la contribucion correspondiente al terreno.
6.º Las propiedades cuyo valor en conjunto no exceda de cien pesos, y todas aquellas que por leyes y concesiones especiales estén exentas de este impuesto.
7.º Los edificios pertenecientes á los Ateneos de Paysandú y Salto, en que funcionan dichas sociedades.
8.º Todas las casas de propiedad de instituciones de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, donde se eduquen gratuitamente, por lo menos, cuarenta niños ó niñas pobres.

Art. 2.º Respecto de las propiedades urbanas y suburbanas, la contribucion inmobiliaria recaerá sobre el valor de la tierra y de las construcciones de todo género que en ella existan.

Entiéndese por propiedades suburbanas, para los efectos del impuesto, todas las que se encuentren situadas en los arrabales de las ciudades, villas y pueblos de la República.

Art. 3.º Los faros explotados por particulares, los saladeros y demas establecimientos fabriles, tambien pagarán la Contribucion Inmobiliaria sobre el valor de las construcciones, cualquiera que sea su ubicacion.

Art. 4.º Respecto de las propiedades rurales, la Contribucion Inmobiliaria solo gravará el valor de la tierra, con prescindencia de todo género de construcciones, plantaciones y produccion agrícola.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, podrá exigir, con fines estadísticos, que los contribuyentes declaren esos bienes accesorios del suelo, y los productos anuales, así como la cantidad de ganado que tenga cada propietario ó poseedor.

Podrá igualmente el Poder Ejecutivo establecer multas de veinte á cien pesos, segun la gravedad del caso, aplicables á los contribuyentes que hagan declaraciones falsas en los datos estadísticos que le sean exigidos.

Art. 5.º En el año económico de 1900 901 regirá para la propiedad urbana y sub-urbana la misma avaluacion del año anterior, salvo que el propietario, previa consignacion del importe del impuesto, solicite nueva avaluacion de la Administracion de Rentas respectiva, cuya oficina dará cuenta en cada caso á la Direccion de Impuestos Directos de las rebajas pretendidas, con las observaciones que juzgue convenientes.

Queda á la vez facultado el Poder Ejecutivo, para proceder á nueva tasacion de las propiedades que paguen el impuesto de la Contribucion Inmobiliaria por un valor inferior al verdadero. Si el propietario no se conformase con la resolucion de la Direccion de Impuestos, en los casos á que se refiere este artículo, la cuestion será resuelta definitivamente por el Jurado á que se refiere el artículo 16 de esta ley.

Art. 6.º En los casos de nuevas construcciones ó reedificaciones, y en general, siempre que se trate de propiedades urbanas ó suburbanas que no tengan aforo anterior, fijará su valor la Administracion de Rentas respectiva; si el propietario no se conformase con esa resolucion, podrá pedir el aforo por el Jurado á que se refiere el artículo 16.

Art. 7.º El valor de las propiedades rurales se regirá por la siguiente tarifa:

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Diez y ocho pesos la hectárea. Los terrenos que forman el ejido de la ciudad de la Colonia, y los de los pueblos del Rosario, Carmelo, Nueva Palmira, Nueva Helvecia y La Paz.

Catorce pesos la hectárea. Los terrenos de labranza fuera de aquellos ejidos.

Diez y seis pesos la hectárea. Los campos de pastoreo sobre los ríos de la Plata y Uruguay, dentro de una zona ó faja de tierra de doce kilómetros de fondo, desde la barra del arroyo Cañada en el Rio de la Plata hasta la del arroyo de las Vacas en el Uruguay.

Once pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Cuarenta pesos la hectárea. Entre los arroyos Piedras y Colorado.

Treinta y cinco pesos la hectárea. Entre los arroyos Toledo, Pando y Sauce y la Cuchilla Grande.

Veintiseis pesos la hectárea. Entre el arroyo Colorado, la Cuchilla Grande, Canelon Grande y Santa Lucía.

Veintitres pesos la hectárea. Entre Canelon Grande, Tala, Solís Chico y Pando.

Diez y ocho pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Diez y ocho pesos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: los arroyos Ajos María y San Antonio hasta su barra en Pavón, este arroyo hasta su desagüe en el Rio de la Plata, toda la costa de este río hasta la barra de Santa Lucía, el Santa Lucía hasta la confluencia del arroyo de la Virgen, siguiendo este arroyo hasta encontrar la línea Sur de los campos de los señores Barceló, siguiendo esa línea hasta el arroyo Carreta Quemada, y este arroyo desde el paso de Cama el de Diana en el arroyo Chamizo por el camino nacional, continuando por el arroyo Chamizo hasta su confluencia en el río San José.

Quince pesos la hectárea. Zona A. Los campos comprendidos entre la Cuchilla Grande los arroyos Chamizo y de la Virgen, el camino nacional desde el paso de Came hasta el de Durán, y la línea Sur del campo de don José Gregorio Barceló y del que fué de don Dámaso Barceló.

Zona B—Los campos entre los arroyos Pavon desde su confluencia en el río de la Plata hasta la barra del arroyo San Antonio, este arroyo y el de Jesús María, el río San José, el arroyo Coronilla, la línea del ferrocarril del Oeste hasta las puntas de Cufré, y éste hasta su barra en el río de la Plata.

Once pesos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los campos encerrados en el perímetro que forma el río San Salvador desde su desembocadura en el Uruguay hasta la barra de la cañada de Nieto; de aquí, río arriba, hasta las puntas del Nieto; de aquí por una línea recta al San Salvador hasta las puntas del arroyo del Sauce; este arroyo hasta el río Uruguay y el río Uruguay hasta la confluencia del San Salvador. (Incluye los campos de Dolores y agraciada).

Diez y siete pesos la hectárea. Los campos comprendidos entre el río Negro desde la barra de Vera á la de Bequeló, el arroyo Bequeló desde la barra del mismo hasta la cuchilla de Navarro, la cuchilla de Navarro hasta las puntas del arroyo Vera, y este arroyo en todo su curso.

Quince pesos la hectárea. Los campos comprendidos entre los ríos Negro y Uruguay desde la boca de Bequeló á la de San Salvador, el San Salvador hasta sus puntas en la cuchilla del Bizcocho; la cuchilla del Bizcocho hasta su empalme en la de Navarro, esta última hasta las puntas de Cabelludo, y cerrando hasta el río Negro, los arroyos Cabelludo y Bequeló.

Doce pesos la hectárea. Los campos que limitan al Aguila en todo su curso; las cuchillas del Bizcocho y de Navarro hasta el empalme de ésta en la de San Salvador, la cuchilla de San Salvador hasta las puntas de la cañada de Nieto; este arroyo en todo su curso y el San Salvador despues hasta la barra del Aguila.

Once pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Diez y siete pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el río Santa Lucía Grande, desde la barra del arroyo de la Virgen hasta la del arroyo Casupá, este arroyo arriba hasta la desembocadura del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta sus puntas sobre la cuchilla de Santo Domingo de Soriano en los Cerros Colorados, siguiendo la nombrada cuchilla con rumbo al Oeste hasta la sierra de Castillo, estribacion de la cuchilla del Pintado, esta sierra hasta las puntas del arroyo de la Virgen y este arroyo hasta su desembocadura en el Santa Lucía Grande.

Salvo lo que se establece en la nueva zona que en el párrafo siguiente se describe.

Quince pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el arroyo Santa Lucía Chico desde sus puntas en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano hasta la barra de la Cruz, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla Santo Domingo, siguiendo el límite Oeste de la 3.ª seccion judicial y la cuchilla Santo Domingo rumbo al Este hasta los Cerros Colorados.

Once pesos la hectárea. Los campos que se hallan al Norte del arroyo Maciel desde la desembocadura del Batoví hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, la cresta de esta cuchilla rumbo al Este hasta el paraje denominado Cerros Colorados, siguiendo por el camino llamado San Gabriel hasta donde le cruza el arroyo nombrado gajo de Mansavillagra, siguiendo este último gajo y arroyo hasta su desembocadura en el Santa Lucía; este arroyo hasta la barra del arroyo Sauce de la Villa Nueva, hasta sus puntas Este, frente á las del Batoví y este arroyo hasta su barra en el Maciel.

Diez pesos la hectárea. Los campos encerrados dentro de los límites siguientes: el río Yí desde la desembocadura del Mansavillagra, desde su barra en el río Yí, aguas arriba hasta la desembocadura del gajo de Mansavillagra, el curso de este gajo siguiendo por el camino San Gabriel: siguiendo por dicho camino hasta encontrar las nacientes del arroyo Sarandí, el curso de este arroyo hasta su desagüe en el Casupá, Casupá aguas arriba hasta sus nacientes en la cuchilla Grande, de Soriano, esta cuchilla con rumbo al Norte hasta las puntas del gajo más septentrional del arroyo Illescas. Illescas hasta su desembocadura en el río Yí, y este río aguas abajo hasta la barra del arroyo Mansavillagra.

Nueve pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Siete pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: Cuchilla Grande, arroyo Cordobés, Fraile Muerto y río Negro.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: arroyo Fraile Muerto desde sus nacientes hasta río Negro, río Negro hasta la barra de la cañada de Aceguá y siguiendo ésta aguas arriba hasta la Cuchilla Grande, y luego por esta cuchilla hasta las puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra en el río Tacuarí, y éste aguas arriba hasta sus nacientes y de éstas siguiendo la cuchilla Grande, hasta las nacientes de Fraile Muerto.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. Dentro de los siguientes límites: Puntas del arroyo de la Mina á las Puntas de Aceguá, Cuchilla Grande hasta Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta el Puente; siguiendo de ahí por el camino nacional de Artigas hasta enfrentar á la falda de la Sierra de Ríos, y por esta falda al río Yaguarón, siguiendo el mismo Yaguarón aguas arriba, hasta la barra de la Mina; y de ésta aguas arriba hasta sus nacientes.

Cinco pesos la hectárea. Dentro de los siguientes límites:

Zona A—Cañada de Aceguá hasta el Rio Negro; este mismo río, línea divisoria con los Estados Unidos del Brasil y línea recta que sale de las Puntas de la Mina á las Puntas de Aceguá.

Zona B—A partir del Puente del Chuy, siguiendo por el camino nacional hasta la falda de la Sierra de Ríos, y de ésta al Yaguarón, y éste aguas abajo hasta la barra del arroyo Sarandí, siguiendo por éste aguas arriba hasta la cuchilla de Mangrullo, y de ahí hasta las puntas de la cañada de Santos; y de ésta, aguas abajo hasta su barra en el río Tacuarí, siguiendo este mismo río hasta encontrar la barra del Chuy; y este arroyo, aguas arriba hasta el Puente.

Zona C—El arroyo Conventos desde el paso de la Cruz hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. El camino real que va de la ciudad de Melo á la villa de Treinta y Tres y comprendido entre el Paso de la Cruz en el arroyo Conventos hasta las puntas del arroyo del Parado, la Cuchilla Grande desde las puntas del Parado, hasta las de Conventos.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MINAS

Diez pesos la hectárea. Los campos que en seguida se deslindan: límites Noroeste y Sudoeste con el Departamento de Florida, Canelones y Maldonado, desde las nacientes del arroyo Chamamé hasta la Sierra; siguiendo por la falda occidental de ésta hasta el Cerro del Negro ó Higuerita, y desde ahí por el camino que va al Paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; desde el Paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo ésta hasta las puntas del arroyo Chamamé.

Ocho pesos la hectárea. Los campos encerrados dentro de los siguientes límites: el arroyo Aiguá desde sus puntas hasta su confluencia en el río Cebollatí; este río hasta la del arroyo Barriga Negra; este arroyo hasta sus nacientes de la cuchilla, siguiendo la misma cuchilla hasta las nacientes del Aiguá.

Siete pesos la hectárea. Los campos que en seguida se deslindan: al Oeste la falda occidental de la Sierra, desde el límite en Maldonado hasta el Cerro del Negro ó Higuerita y de ahí el camino al Paso del Potrero cruzando por el de Garrote; del Paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo por ésta hasta las puntas del arroyo Aiguá, y cerrando esa zona al Sur el límite con Maldonado.

Seis pesos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Nueve pesos la hectárea. Límites: al Norte el arroyo de las Palmas hasta sus puntas y la cuchilla que divide aguas á Rio Negro y Yí hasta las puntas del arroyo Antonio Herrera, llamadas Pajas Blancas; al Este el arroyo Cordobés desde la barra de Las Palmas hasta sus puntas, siguiendo el límite con Treinta y Tres hasta las puntas del río Yí; al Sudeste río hasta la barra del arroyo Antonio Herrera; y al Oeste todo este arroyo y sus puntas llamadas Pajas Blancas.

Nueve pesos y cincuenta centésimos la hectárea. Límites: al Norte el Rio Negro, desde la barra del Chileno hasta la del arroyo Carpintería; al Este el Chileno en toda su extension, Pajas Blancas y Antonio Herrera; al Sur el Yí, desde la barra de Antonio Herrera hasta el Paso de Polanco; y al Oeste la parte del camino Nacional de Polanco del Yí y Polanco á Polanco del Rio Negro hasta llegar al Paso Real de Carpintería, y este arroyo desde dicho paso hasta su barra en el Rio Negro.

Once pesos la hectárea. Límites: al Norte y Oeste el río Negro hasta la confluencia del Yí; al Sud y Oeste el Yí hasta su afluencia al río Negro; y al Este el camino nacional de Polanco del Yí á Polanco del río Negro hasta el Paso Real de Carpintería, despues este arroyo hasta su barra en el río Negro.

Catorce pesos la hectárea. Límites: al Norte planta urbana del Durazno y el río Yí hasta la barra del Sauce; al Sud arroyo Maciel hasta la barra de Batoví; al Este los arroyos Sauce y Batoví, y al Oeste el río Yí y la planta urbana mencionada.

Siete pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trece pesos la hectárea. Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: desde la barra del Sauce en el arroyo Grande hasta su naciente á la cuchilla en el Rincon del Palacio; siguiendo la citada cuchilla hacia el Sudeste hasta las puntas del arroyo La Guardia, desde este punto, siguiendo la cuchilla citada hasta su naciente del río San José; de este punto siguiendo el gajo de la cuchilla hasta las nacientes del arroyo Chamangá, desde este punto hasta su barra en el arroyo Maciel. Los arroyos Grande, San Gregorio y Maciel que separan, respectivamente de los departamentos de Soriano, San José y Florida.

Doce pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Trece pesos la hectárea. Por el Norte, arroyo del Sauce, desde la Abra de Castellanos hasta su desembocadura en el arroyo de Mataojo y este arroyo hasta su confluencia con Solís Grande. Por el Oeste, el arroyo de Solís Grande hasta su desembocadura en el Rio de la Plata; las faldas Oeste de las Sierras de las Animas hasta el Abra de Castellanos, desde la punta saliendo de la punta de la Sierra y de Piriápolis y el que pasa por éste, viniendo de Pan de Azúcar al puerto del Inglés y por el Sur el Rio de la Plata.

Diez pesos la hectárea. Por el Norte, Camino Seccional que pasa por la picada Rodriguez en el arroyo Pan de Azúcar hasta empalmar en el Camino Nacional de San Cárlos; este Camino, el que pasa por el Abra de Perdomo; el que de ésta sigue por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado, Mataojo, y pasa por la Cuchilla Alta hasta el paso de Diana en el arroyo de San Carlos, arroyo de Carapé, el mismo camino que pasa al Sur de la punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo José Ignacio y camino Nacional, que pasando por éste va á Rocha, hasta el paso real de Garzon; por el Este con el arroyo y la laguna de Garzon; por el Sud el Rio de la Plata y por el Oeste la picada de Rodriguez hasta el paso de Barbachán, el arroyo de Pan de Azúcar y las faldas Este de las Sierras de las Animas hasta la Playa.

Nueve pesos la hectárea. Por el Noroeste el arroyo de Aiguá desde la picada de doña Ignacia Muniz hasta su confluencia en el Alférez; por el Este, la Sierra de la Coronilla desde la referida picada en una línea que siguiendo las faldas occidentales de la Sierra va á terminar en las puntas de las Talas del Alférez y este arroyo hasta su confluencia con el Aiguá.

Siete pesos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Trece pesos la hectárea. Una zona de 15 kilómetros de fondo sobre la costa del río Uruguay desde el Dayman, por el Sur, hasta el Itapeby Grande por el Norte.

Diez pesos la hectárea. El resto de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, urbanas judiciales.

Ocho pesos la hectárea. Las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª, rurales y judiciales.

Siete pesos la hectárea. Las 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª, rurales judiciales.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Trece pesos la hectárea. Por el Norte límite Sud del ejido de la ciudad hasta la Cuchilla de Haedo y esta cuchilla hasta las nacientes del arroyo Negro; al Sudeste, y Sud dicho arroyo hasta su desembocadura en el río Uruguay; y al Oeste, el nombrado río desde su confluencia hasta la barra del arroyo Sacra.

Once pesos la hectárea. Por el Norte el río Queguay Grande desde la barra del Naciruté; por el Este, el arroyo Naciruté hasta sus puntas en la Cuchilla de Haedo; por el Sur esta cuchilla hasta el ejido de la ciudad y ésta hasta su confluencia en el río Uruguay; y al Oeste el nombrado río hasta la barra del arroyo Naciruté.

Nueve pesos la hectárea. Por el Norte el río Queguay Grande desde la barra de Naciruté hasta sus nacientes en la Cuchilla de Haedo; al Este y Sudeste la nombrada Cuchilla hasta las puntas del arroyo Salsipuedes, al Sudeste, el Salsipuedes hasta el desagüe de Juan Tomas; por el Sudoeste la Cuchilla de Haedo desde las puntas de Juan Tomas hasta las de Naciruté y por el Oeste los dos referidos arroyos en toda su longitud de sus cursos.

Ocho pesos la hectárea. Al Norte el río Dayman desde su punto de desagüe en el río Uruguay hasta la barra del arroyo Carumbé; al Este el citado arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla San José y luego el Buricayupy hasta su confluencia en el río Queguay; al Sur el mencionado río hasta el Uruguay y al Oeste este río comprendido entre Dayman y Queguay.

Ocho pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Once pesos la hectárea. Por el Oeste el río Uruguay; por el Norte el arroyo Negro desde su desembocadura hasta sus puntas en la Cuchilla de Haedo; por el Este y Sudeste esa cuchilla hasta las puntas del arroyo Sánchez y el río Negro hasta el Uruguay.

Ocho pesos la hectárea. Por el Norte la cuchilla de Haedo desde las puntas del arroyo Negro hasta las del arroyo Grande; por el Este el arroyo Grande hasta su confluencia en el río Negro; por el Sur el río Negro hasta la barra del [illegible]; el último arroyo desde sus puntas hasta el Paso de los "Mellizos"; por el Sur el camino que se dirige desde ese paso á la Cruz y el arroyo de Don Esteban [illegible]; y por el Oeste aquella cuchilla desde dicho camino hasta las puntas del arroyo Negro.

Nueve pesos la hectárea. Todo el resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Dos pesos la hectárea. Por el Norte la cuchilla de Santa Ana desde las puntas del río Tacuarembó hasta las del arroyo Corrales; por el Este dicho arroyo desde sus puntas hasta su desembocadura en el Cuñapirú, y éste hasta su confluencia en el río Tacuarembó; por el Sur y el Oeste dicho río desde su punto hasta sus nacientes en la Cuchilla de Santa Ana.

Tres pesos la hectárea. El triángulo que forman, al Este de la zona antes deslindada la cuchilla Negra, el arroyo Laureles y el río Tacuarembó.

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los campos comprendidos en la 1.ª Seccion policial.

Cinco pesos la hectárea. Los de las secciones 2.ª y 3.ª.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 7.ª y 8.ª.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Siete pesos y cincuenta centésimos la hectárea. Por el Nordeste el arroyo Malo en todo su curso; por el Sur el río Negro hasta la desembocadura del arroyo Malo hasta la de Salsipuedes, y por el Oeste el Salsipuedes hasta la confluencia del Juan Tomás, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo, y esta cuchilla hasta sus puntas en el arroyo Malo.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Por el Norte el camino departamental que divide de Tacuarembó y Rivera; por el Sudoeste el río Tacuarembó Grande; por el Sudeste el río Negro, desde el paso de Masangano hasta la barra del río Tacuarembó Grande.

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Cinco pesos la hectárea. En todo el departamento.

Art. 8.º En los departamentos del litoral é interior de la República, la Contribucion Inmobiliaria se pagará en las respectivas Administraciones de Rentas.

No obstante, podrá pagarse la Contribucion Inmobiliaria en la capital, recibiendo la planilla respectiva con sello de un peso que abonará el contribuyente.

Art. 9.º El impuesto á que se refiere esta ley se abonará en el segundo semestre del año económico, pudiendo hacerlo los contribuyentes en dos cuotas, dentro de los plazos que el Poder Ejecutivo fijará al reglamentar la misma ley.

Art. 10. Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribucion Inmobiliaria dentro de los plazos que determina el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo de 10 % cuando el pago se efectuara durante el mes siguiente al último plazo; de 15 %, cuando el pago se efectuara dentro del segundo mes, y de 25 %, si el retardo fuese mayor.

Ademas del pago de la cuota adeudada serán de cargo del contribuyente moroso, las costas, en caso de hacerse judicialmente efectiva la cobranza.

A los morosos por años anteriores, se les aplicará como multa el recargo de 25 % por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos adquiridos por los deudores, con anterioridad á la fecha de la ley de fecha 4 de Enero de 1897 [illegible], y salvo los casos en que se hubiese determinado el pago administrativamente en el presente año económico.

Los recargos y multas á que se refieren los párrafos anteriores, pertenecerán á los revisadores, quienes solo podrán denunciar en los casos de retardo máximo.

Los revisadores serán designados por las Juntas E. Administrativas y amovibles á voluntad de dichas corporaciones.

Art. 11. Los dueños de propiedades que en todo ó en parte no hayan pagado la Contribucion Inmobiliaria en años anteriores y lo hicieren sin intimacion ni notificacion judicial ó administrativa, quedan relevados de multa y recargo y sujetos únicamente al pago del impuesto hasta de cuatro años anteriores, siempre que el pago se haga antes de los atrasos que adeuden.

Para los demas casos regirá la prescripcion de cuatro años establecida por el artículo 1195 del Código Civil.

Art. 12. Los jueces competentes para entender en los juicios de Contribucion Inmobiliaria, serán siempre los Jueces de Paz, quienes procederán breve y sumariamente intimando á las partes el nombramiento de los árbitros si la cuestion versare sobre el valor de la propiedad y el nombramiento de peritos si la cuestion versare sobre la extension de la propiedad.

Art. 13. Para el cobro extrajudicial ó judicial de la Contribucion Inmobiliaria, no es indispensable la presencia de los propietarios.

En caso de ausencia, las gestiones ó providencias relativas al cobro se entenderán:

1.º Con los encargados, aunque accidentales de los bienes y establecimientos, cualquiera que sea el carácter que invistan respecto al verdadero dueño.

2.º Con los arrendatarios y ocupantes, y á falta de unos y otros se nombrará un defensor de oficio que represente al propietario ausente.

Art. 14. Ningun oficial ó funcionario público podrá autorizar acto alguno que afecte el dominio de la propiedad, sin que se acredite [illegible] el pago del último semestre vencido del impuesto [illegible] por el Poder Ejecutivo.

En todo caso de trasmision de dominio, al escribano autorizante deberá exigir la presentacion de la planilla [illegible].

Los oficiales y funcionarios públicos que contravengan las disposiciones de este artículo, incurrirán en una multa equivalente al valor del impuesto que por ellos se ha omitido.

Art. 15 Sin perjuicio de las medidas que adopte el Poder Ejecutivo y el reglamentar esta ley para la fiscalizacion del Impuesto Inmobiliario y su debida percepcion, se previene expresamente:

1.º Todo propietario deberá entregar en la oficina recaudadora respectiva [illegible].

2.º La planilla del año corriente que se expida conforme al presente servirá para justificar tambien que nada adeuda por impuestos anteriores.

Art. 16. Todo propietario que se considere perjudicado por el aforo legal establecido en el artículo 7.º y cuyo reclamo no hubiese sido desechado de acuerdo con el artículo 5.º, podrá solicitar el avalúo de su inmueble, debiendo á ese fin consignar previamente el importe de la cuota. Hará ese avalúo un jurado compuesto por el presidente de la Junta E. Administrativa del departamento que también presidirá dicho jurado, el administrador de Rentas, el encargado del registro de ventas y dos propietarios que el Poder Ejecutivo nombrará de la lista de veinte y cinco contribuyentes que confeccionará la Junta E. Administrativa del departamento.

Art. 17. El jurado extenderá por escrito sus resoluciones, las que serán inapelables, salvo lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo siguiente, consignando los datos y antecedentes en que las funde.

Art. 18. Las resoluciones del jurado serán comunicadas á las Administraciones de Rentas, y al contribuyente.

Los Administradores departamentales de Rentas, podrán apelar de las resoluciones del jurado, cuando éstos reduzcan en más de un 25 ojo los avalúos que establece el artículo 7.º.

Estas apelaciones serán resueltas definitivamente por un jurado central constituido en Montevideo y compuesto del Director General de Impuestos Directos, del Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, del Director del Departamento de Ganadería y Agricultura y de dos propietarios rurales del Departamento de donde procede el reclamo, designados por el Poder Ejecutivo.

Estas apelaciones serán notificadas á los interesados, quienes podrán fundar por escrito su oposicion dentro del término de quince días ante el Presidente del jurado local.

Vencido dicho término se remitirá sin mas trámite el expediente al director general de Impuestos Directos.

Art. 19. El cargo de jurado será obligatorio y honorífico.

Art. 20 Los propietarios que integren dicho jurado serán nombrados para entender en todos los reclamos á que dé lugar la aplicacion de esta ley.

En caso de impedimento de alguno de los miembros del jurado para entender como tal en algun reclamo, será sustituido en el cargo y á sorteo, por uno de los dos suplentes propietarios que nombrará el P. E. al hacer la designacion que prevé el inciso 2.º del artículo 16.

Art. 21. Los jurados solicitarán directamente de los escribanos registradores de ventas, hipotecas, arrendamientos y censos, todos los datos que juzguen necesarios para el desempeño de su mision.

Art. 22. Las omisiones de dichos escribanos en facilitar los datos á que se refiere el artículo anterior, se penarán con multa de diez á treinta pesos que se hará efectiva en forma breve y sumaria ante los jueces de paz del domicilio de los infractores.

Art. 23. Las corporaciones municipales estarán obligadas á pasar mensualmente á las respectivas Administraciones de Rentas una relacion de los permisos para construir ó reedificar que expidan; expresando para cada caso calle y número de la planilla abonada por la propiedad que haya de construirse.

El encargado del Registro General de transferencias de dominio pasará tambien mensualmente á las mismas Administraciones una relacion de las trasmisiones anotadas que por cualquier causa se hayan verificado en los Departamentos respectivos.

Art. 24. Los propietarios que en los últimos seis años hayan reclamado del aforo legal podrán seguir abonando el impuesto de acuerdo con el avalúo que hubiesen obtenido.

Art. 25 Destínase á mejoras de caminos en cada Departamento el excedente que produzca en el año económico de 1900-901, el impuesto creado por esta ley sobre el que produjo en el año anterior. Regirá para la inversion de estos fondos lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Patentes de Rodados.

Cubierto que sea el monto de lo producido en dicho ejercicio, las Administraciones de Rentas, semanalmente, darán cuenta á la Direccion del impuesto, de las sumas que recauden á disposicion de las Juntas respectivas, que las depositarán á su órden, en el Banco de la República ó sucursal.

A los efectos de esta disposicion la Direccion de Impuestos Directos comunicará á las Administraciones respectivas las recaudaciones que efectúe de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º.

Art. 26 El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 27. Comuníquese, etc.

PROXIMAMENTE GRANDES NOVEDADES
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Bombones Frys en cajas de fantasía. Bombones finos de París.
Bombones finos suizos. Frutas cristalizadas y Glacés en cajas fantasía.
Canastitas de 12 botellitas de Champagne. Ricos turrones de Alicante y Jijona.
Grande surtido de bombones japoneses. Agramaz de avellanas.
Almendras tostadas del Fom de S. Jaume. Almendras carapiñadas.
Jalea y dulce de Guayaba extra. Licores finos en botellas de fantasía.
Galletitas finas de Navidad en cajas de fantasía.
Recomendamos nuestro Té de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Casa Martins, Carvalho y C.ª
BAZAR DEL JAPON
343—25 DE MAYO—347
Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.
1722-prm-2.ªpág-2ed.

LOS ÚNICOS FÓSFOROS
que no han subido de precio son los de la
MARCA VICTORIA
3 cajas por 5 centésimos en toda la República.
3068-dc.16

Establecimiento Nacional Veterinario
DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS
MÉDICO-VETERINARIO
Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.
Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.
Seccion II—Herradero—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.
CALLE COLONIA 270 ENTRE ANDES Y YAGUARON
TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento)
2245-perm.2.ªpág.

SERPENTINAS Y PAPELITOS
POR MAYOR
En depósito y despachado precio sin competencia.
CASA IMPORTADORA
BERETTA, FRATELLI Y GAGGINI
URUGUAY ESQUINA RIO NEGRO

Ganadería y Agricultura

Las marcas del ganado—El ministerio de Fomento ha pasado á la Comision Revisora del Código Rural, á fin de que lo tenga en cuenta oportunidad, el expediente promovido por la Jefatura Política de Treinta y Tres, denunciando que, vecinos de la 6.ª Seccion de ese Departamento, infringian las disposiciones del artículo 41, del Código Rural, sobre las dimensiones de las marcas del ganado.

Han informado en este asunto la Asociacion Rural y la Oficina de Marcas y Señales.

Exposicion-feria ganadera de Minas—El jefe político de Minas comunicó al presidente del Departamento de Ganadería y Agricultura, que no habrá prórroga para la feria ganadera proyectada allí.

La tal feria se realizará en los dias señalados por el comité ejecutivo, inaugurándose el 23 y clausurándose el 27 del corriente.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Con mayor movimiento y precios mas firmes que el dia anterior, cerró ayer el mercado de fondos públicos.

Se anotaron en las pizarras 60 operaciones, colocándose á diversos plazos los siguientes valores nominales:

$ 55.100 ó sean $ 273.070 de Deuda Consolidada; $ 131.500 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 112.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 1.000 id Cédulas Hipotecarias de segunda série; $ 1.000 id Cédulas Hipotecarias série A; $ 20.000 id Empréstito Brasilero, y $ 172.600 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48 por ciento al contado, subió á 48.10, declinó nuevamente á 48 y cerró firme á 48 1/8; para fin del corriente mes obtuvo 48.10 y para fin del próximo Enero 48.40.

Las Cédulas Hipotecarias série A, se negociaron al contado á 48.40 por ciento.

Por los títulos del Empréstito Brasilero se pagó 70 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 64.20 por ciento y cerró á 64.40; para fin del presente mes obtuvo 64.50, 64.60 y 64.70 y para fin del entrante Enero 64.90 y 65.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 64.60 por ciento; para fin del corriente mes 64.80 y para fin del próximo Enero á 65.10.

Por los títulos del referido Empréstito pertenecientes á la segunda série se obtuvo 64.60 por ciento al contado, no realizándose ningun negocio á plazo.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del mes indistintamente á $ 13, 13.10 y 13.20 cada una, y para fin del próximo Enero á 13.20, 13.30 y 13.40.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 47.75 por ciento, precio que no alcanzó alteracion alguna comparado con el del dia anterior.

Cambios—El mercado de cambios sobre Europa estuvo ayer con limitado número de operaciones, pero con precios bastante firmes.

Papel bancario se colocó en muchos á los tipos que anotamos más abajo, que fué á los que cerró el mercado.

—No obstante haber experimentado una pequeña reaccion la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, muy poco se operó sobre el Brasil.

La mayoría de los Bancos fueron giradores á 24200 y á 24100 reis por $ oro, cambio de papel comercial á la vista á 24300 y 24500 reis.

El mercado cerró con giradores á 24200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 24300 y á plazo á 24700 reis por $ oro.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 9 7/8 peniques por 1.000 reis, subió á 9 29/32 y cerró al precio de apertura.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/8 á 51 1/2	51 5/8 á 51 3/4
Francia á 90 d/v	5.37 á 5.37 1/2	5.38 á 5.41 1/2
Amberes á 90 d/v	5.39	5.43 á 5.44
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.37	4.40 á 4.41
N. York á la v/	1.37	Nominal
Italia ... á la v/	liras 5.60	»
España ... v/	7 á 70.2 1/2	»
Brasil	24200	24300 á 24700
B. Aires	1/2 á 1 0/00 premio	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: 7 o/o.
Id conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

Cueros salados—Ampliando nuestra informacion de ayer respecto á las ventas de cueros de novillos realizadas á precios reservados por los saladeros de Rosauro Tabares, Rodolfo Viñoso, E. Legrand y Jaume hnos y Cia este último del Paso de los Toros, podemos decir que el precio obtenido fué el de pesos 13 675 por los 100 kilos.

Harinas—Telegramas particulares recibidos ayer tarde, de Rio Janeiro, informan que las harinas del Rio de la Plata, se cotizan en ese mercado á 24.000 reis, la bolsa doble, de 44 kilos.

Lanas—Regularmente activo y con precios sostenidos estuvo ayer el mercado de lanas.

Por extras se obtuvo $ 2.70, por especiales $ 2.675 y por superiores $ 2.60.

Las ventas realizadas fueron:

4500 kilos lana de Villasboas, á $ 2.70 los 10 kilos vellon; 3000 id de Chamizo, á $ 2.675 id id; 6100 id id de Arroyo Grande (establecimiento del señor J. Couto), á $ 2.60 id id; 5000 id id de Achar, á $ 2.50 id id; 3000 id id de Achar, á $ 2.20 id id; 2000 id id de Molles, á $ 2.42 id id; 5400 id id de Tranqueras, á $ 2.40 id id; 2500 id id de Treinta y Tres, á $ 2.40 id id; 3450 id id de Cerro, á $ 2.25 id id; 5000 id id de Florida, á $ 2.35 id id; 4500 id id de Tacuarembó, á $ 2.325 id id; 750 id id de Minas, á $ 2.325 id id; 6000 id id de Chamizo, á $ 2.30 id id; 4500 id id de Cerro Mulero, á $ 2.30 id id; 1500 id id de Nico Perez, á $ 2.30 id id; 6000 id id del Paso de los Toros, á $ 2.30 id id; 7500 id id de Uruguayana, á $ 2.22 id id; 1500 id id de Rocha, á $ 2.20 id id; 900 id id de Cardal, á $ 2.10 id id.

Carne tasajo—Una acreditada casa exportadora de esta plaza recibió ayer tarde de sus corresponsales en Rio Janeiro, un despacho telegráfico, concebido en los siguientes términos:

«Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 3.770.000 kilos.»

Con mercado flojo, se cotizan las carnes viejas de 1 y 2 mantas con postas, de 660 á 880 reis por kilo y las carnes nuevas, de 900 á 970 id id.

—La casa exportadora de Lorenzo Roig y Ca. de Buenos Aires, ha comprado en el saladero de J. Tavarone é hijo de la Magdalena con destino á la Isla de Cuba, 2003 fardos de puras postas, al precio de 43 1/2 reales fuertes oy. puesto á bordo, á entregar el 25 de Enero, siendo de cuenta de los compradores los gastos de enfardelaje.

Nueva marca—A la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio se ha presentado el señor Juan J. Hore, solicitando el registro de la marca denominada «Compound Autibiliosa Pills» y etiqueta correspondiente que usan los señores James Cockle y Co. de Londres para productos farmacéuticos en general.

Sebo vacuno—Fué recibido ayer por una casa exportadora de esta plaza el siguiente telegrama:

Londres, 12—(á las 3 p. m.): Mercado para sebo del Rio de la Plata flojo.

De lo expuesto solo se han vendido las tres octavas partes, con baja de tres peniques sobre los últimos remates.

Salida de metálico—Remitidos por el Banco de la República, y consignados á la sucursal que en el Salto tiene establecida esa institucion de crédito llevó anoche el vapor argentino Eolo la cantidad de $ 2800 oro sellado.

El mismo vapor llevó para la Asuncion vía Buenos Aires $ 3515, consignados á A. Ferrando y Ca.

Nuevos comerciantes—Los señores Portas y Conca se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes.

Exportacion—De la vecina orilla ha zarpado en viaje directo para Nueva York el vapor inglés «Coronda» conduciendo 51 600 cueros vacunos, de los cuales 31.041 pertenecen al puerto de Buenos Aires y 6.000 al del Rosario. Lleva ademas 1.707 fardos varios y 8.800 fardos carne tasajo de los saladeros de la Magdalena y de Entre Ríos destinados á la isla de Cuba.

—La River Plate Fresh Meat C.ª, despachó de Campana al vapor inglés «Waverley» con 10.940 carneros y 1.500 cuartos vacunos congelados para Liverpool.

Trigo y maiz—Con escaso número de operaciones y precios flojos, estuvo ayer el mercado de trigos.

Por granos buenos á superiores de procedencia del interior, solo se obtuvo de $ 2.65 á 2.70 los 100 kilos en bolsa. A este último precio se colocaron 300 bolsas trigo regular procedente del Rosario, y á $ 2.675 un lote de 278 bolsas procedente del interior.

No señaló ninguna novedad la situacion de la plaza de maiz.

El consumo pagó por granos comunes buenos, con bolsa, de $ 3 á 3 05 los 100 kilos.

Llegaron al mercado 3378 bolsas de trigo y 2411 id maiz.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 12—Para saladeros 1331 cabezas, para abasto 354 id, para al interior 22 id—Total 1707.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor A glsba, 2500 toneladas 10 %, Febrero c., lino, á 25/5.

Velero «Cristóforo Colombo», 1200 toneladas, listo, de Puerto Borghi, para Génova, quebracho á 23 francos.

El vapor Litoral cargará tasajo en la Magdalena para Pernambuco.

Parcial: 10.000 bolsas harina, de Buenos Aires para Rio de Janeiro, á 16/.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 36.º trimestre (término Febrero 1.º de 1901).	$	570.306 15
Entregado en el mes Nov'bre.	»	283.265 09
Total	$	853.571 24
Entregas hasta el dia 10	»	70.903 07
Diciembre 12 correspondiente al dia 11	»	8.467 26
	$	79 370 33

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero		40.356 09
Idem idem en Marzo		51.639 23
Idem idem en Abril		36.769 [illegible]
Idem idem en Mayo		58.54[illegible] 64
Idem idem en Junio		40.[illegible]87 92
Idem idem en Julio		46.[illegible]33 83
Idem idem en Agosto		33.550 60
Idem idem en Setiembre		39.357 29
Idem idem en Octubre		41.081 16
Idem idem en Noviembre		34.621 33
Total	$	475 9[illegible]3 12
Entregas hasta el dia 10	$	8.665 93
Diciembre 12 correspondiente al dia 11	»	1.034 89
Total	$	9.700 82

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de once senadores, declara abierto el acto el señor Batlle y Ordóñez á las 4.15 p. m.

Apruébanse dos actas de sesiones anteriores, y se da cuenta del siguiente

Asunto entrado

La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que acuerda exenciones y garantías á las fábricas de azúcar de remolacha ó otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Repártase.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia y es aprobado en primera discusion general y particular, sin modificacion alguna, el proyecto remitido por la otra Cámara, sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior de la República, para el ejercicio de 1900-1901.

Por mocion del doctor Rodriguez se suprime la segunda discusion, quedando definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sancionado en otro lugar el texto íntegro de la ley, tal como queda sancionada.

No fué para mas el acto.

Datos diversos

Cancha San José—Hoy partido nocturno á guante á 50 tantos á las 8 y 3/4, Cuñado y Arbiza contra Gallito y Ezcurra á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 y 1/2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, Domingo y Felipe contra Manech y Sabino á sacar del 4 por derecho.

Causa de Ceferino Lopez—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida contra Ceferino Lopez acusado de la muerte de Pedro Jamin.

Componen el jurado como titulares los señores José R. Bidart, José Saavedra y Guillermo V. García, y como suplentes los señores Enrique Canturre, Jacinto D. Durán, Juan José Cañapa y Miguel J. Vives.

Título de dentista—El Ministerio de Fomento otorgó título al señor Manuel Irrisarry el título de cirujano-dentista.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 2 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto que faculta al Poder Ejecutivo para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Discusion general del proyecto referente al cambio de traccion animal por eléctrica en varias tranvías.

Segunda discusion del que aprueba el convenio celebrado entre esta República y la Argentina sobre importacion y exportacion de ganado.—García y Santos.

Remate importante—El martillero José Cabal venderá hoy á las 8 p. m., la espléndida barraca sita en la calle Orillas del Plata número 22 bajo la base de $ 24.000 pesos.

Quedan notificados los interesados.

Centro Liberal—Montevideo, 27 de Noviembre de 1900.—Señor director: Tengo el honor de llevar á su conocimiento que en la Asamblea General celebrada en esta fecha ha resuelto sustituir el nombre de Club Liberal Francisco Bilbao, que hasta hoy ha llevado la asociacion que presidio por el de Centro Liberal con que en lo sucesivo se designará.

Con tal motivo me complazco en saludar al señor director con mi consideracion mas distinguida.—Elías Regules, presidente.—César Deeincensi, secretario.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 12 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.º	m.m.	753.97
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 07
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1.70
Termómetro cgdo. á la sombra		31.1
Mínima abs		15.0
Máxima abs		32.2
Excursion		17.2
Humedad relativa en cent.		43
Tension	m.m.	14.6
Direccion del viento inf.		W
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Meraiorie.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 12

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Desde que se inicia un resfriado, una bronquitis y el estado febril que precede las enfermedades agudas, se llama al médico que, muy á menudo, no puede acudir en el mismo instante; dos á cuatro Cápsulas de Quinina de Pelletier bastan para esperar la llegada del médico y conjurar la enfermedad.

¡Oh! exquisito perfume! exclaman las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposicion de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y Ca.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los más finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1903-perm.

COMERCIO

Montevideo, 12 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.00, para el 15 del corriente; 14.100 á 48.10, al contado; 2.820 á 48.10 idem idem; 9 400 á 48.00, para mañana; 9 400 á 48.10, id id; 28.200 á 48.10, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A.

1.000 $ nominales á 48.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.10, para fin de mes; 500 á 13.20, para fin de Enero; 55 á 13.00, para mañana; 20 á 13.60, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes; 15.000 á 64.70, id id; 1.500 á 64.20, al contado; 10.000 á 64.90, para fin de Enero; 20.000 á 65.00, idem idem.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 65.10, para fin de Enero; 5.000 á 65.10, hasta fin de Enero; 2.000 á 64.60, al contado; 85.000 á 64.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 64.60, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13 00, para mañana.

Deuda Consolidada

98.700 $ nominales á 48.10, para fin de mes; 14.100 á 48.10, para el 15 del corriente; 4.700 á 48.10, para mañana; 2.350 á 48.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para el 15 del corriente; 100 á 13.30, para fin de Enero; 10 á 13.40, idem idem; 200 á 13.10, para mañana; 100 á 13.20, idem idem.

Deuda Consolidada

32.900 $ nominales á 48.10, para mañana; 4.700 á 48.10, para fin de mes; 37.600 á 48.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 65.00, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

20.000 $ nominales á 70.00, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Estacion Central—1024 bolsas lana, 7 fardos id, 454 cueros vacunos secos, 21 id id salados, 4 id potros, 59 id becerros, 13 atados nonatos, 1580 cueros lanares 370 id, 25 fardos id, 53 atados corderos, 16 bolsas cerda, 3 id pluma, 3158 bolsas trigo, 1154 id maiz, 50 id afrecho, 41 id afrechillo, 30 id alpiste, 48 id avena, 2 id cebada, 4 id papa, 6 id semillas.

Por Estacion Cordon—400 fardos pasto, 61 id alfalfa, 49 id mezcla.

LANA

De San José—por Echeberry á Z. y Beramendi 10 bolsas, por Urruty á S. San Martín 30 id.

[illegible] 8 bolsas.

De Cardal—por Mendez á Z. y Beramendi 34 bolsas, por P. Barrios á [illegible] 14 id, por E. Laurnaga á S. Laurnaga 31 id.

De Florida—por M. Greis á Greis y Ca. 39 bolsas.

[illegible] á A. y Martinez 63 bolsas, por M. [illegible] 18 id.

[illegible] á V. de Aguerre 12 bolsas.

[illegible] 8 bolsas por E. Cardoso á S. Peña [illegible] Ramon á L. Rodriguez 21 id, por [illegible] por B. Bayon á N. Inciarte 30 id, [illegible] por J. Lopez á Greis y Ca. 10 id, [illegible] y Ca. 25 id.

[illegible] 7 fardos, á C. Rodriguez y Ca. 6 [illegible]

[illegible] Rodriguez á Alvarez hnos. 20 bolsas, [illegible] 16 id, á L. Quiriel 20 id, por J. [illegible] por Rivas á Medardo Rodriguez y [illegible] Suarez 20 id, por A. Lopez á Ra[illegible]

[illegible] Anastacia 22 bolsas.

[illegible] J. Valentin á José M. Olarte 2[illegible] y Goicoechea por J. Recarte y Goicoechea [illegible] y Goicoechea 10 id, por C. Alvarez [illegible] á H. y Goicoechea 40 id.

[illegible] á S. E. Rodriguez 23 bolsas, á [illegible] Casaravilla á N. Duran y Vidal 20 id. [illegible] 2 bls. á N. Bonilla 10 id, por [illegible] á Luis Puig y Ca. 41 id, por [illegible] id. por M. Bildostegui á Capra[illegible] Andrés Ponce 10 id, por L. Echeni[illegible]

TRIGO

Por Estacion Central—á Guzman y Raffo 616 bls. á Carmin[illegible] 351 id, á Heiguera y Goicoechea [illegible] 256 id, á Juan Laugaron 229 id, á [illegible] García 125 id, á Gianelli y Ca. [illegible] á S. E. Rodriguez 86 id, á M. Mon[illegible] 20 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Angel Perez y Alvarez 278 bls, á [illegible] y Terterolo 138 id, á R. y Mendez [illegible] de Leon 20 id, á J. Lerete 61 id, [illegible] 32 id, á C. Dacce 25 id, á Peña[illegible] 32 id, á J. Badetto 25 id, á D. [illegible] 30 id, á L. L. Lenguas 31 id, á [illegible]

Entrada y venta del ganado

Dia 12

[illegible] remitidas por Carmelo Perez y [illegible]

[illegible] terneros remitidos por L. Reyes y [illegible] carne buena criolla para abasto.

[illegible] remitidas por Ramon Castro y vendidas [illegible] buena criolla para abasto.

[illegible] remitidos por Lopez y Brufau y [illegible] Haro y ps 19, carne gorda mestiza [illegible]

[illegible] remitidos por Eusebio Lemos y vendidos [illegible] ps 15, carne buena criolla para [illegible]

[illegible] y 25 vacas remitidos por Alejandro [illegible] Silveira Arocena y Haro á ps 21 y 24 [illegible] mestiza criolla para saladero.

[illegible] vacas remitidas por Fidel García y [illegible] Bidart á ps 13 1/4 n, 11 1/2 v, carne [illegible] y saladero.

[illegible] remitidos por Martiniano Aguiar [illegible] Arocena y Haro á ps 19 carne buena [illegible]

[illegible] remitidos por Manuel Rodriguez y [illegible] Bidart á ps 20, carne buena mestiza [illegible]

[illegible] 11 vacas remitidas por Agustin [illegible] y Abaracon á ps 16 1/2 y 22 1/4 n, [illegible] buena mestiza criolla para abasto y [illegible]

[illegible] vacas remitidas por P. Camejo y [illegible] Bajos á ps 15 n, s/p. v. carne buena [illegible]

[illegible] novillos, 1 vaca remitidos por F. [illegible] por Silveira Arocena y Haro á [illegible] carne buena criolla para abasto y [illegible]

[illegible] novillos, 1 vaca remitidos por M. [illegible] Amspil y Cuadra á ps 21 n, 20 1/2 [illegible] mestiza para abasto y saladero.

[illegible] vaca remitidos por J. Viarraz y [illegible] y Palau á ps 21 1/2 y 25 1/2 n, 30 [illegible] abasto y saladero.

[illegible] vacas y 1 ternero remitidos por [illegible] por Lopez y Rodriguez á pesos [illegible] carne gorda buena mestiza criolla [illegible]

[illegible] 33 vacas remitidos por Francisco [illegible] viuda Apesteguy y Palau á ps 16, [illegible] carne gorda buena mestiza criolla [illegible]

[illegible] vacas remitidos por Sandalio Diaz [illegible] Abaracon á ps 16 y 18 1/2 n, 12 1/2 y [illegible] para abasto é interior.

[illegible] y 8 novillos remitidos por Juan P. [illegible] Mancor y Lizarazú á ps 18 1/2 y [illegible] buena criolla para abasto y saladero

[illegible] vacas remitidas por K. A. Perera [illegible] Bidart á ps 13 1/2 n. y v. carne buena criolla.

[illegible] remitidos por E. Larrosa y vendidos [illegible] á ps 23 1/2, carne buena criolla para [illegible]

[illegible] 3 vacas remitidos por D. E. Risso [illegible] Cuadra á ps 21 1/2 n, 16 1/2 v, carne [illegible] abasto.

[illegible] ternero remitido por F. Sanchez y [illegible] Beramendi á ps 19 1/2 n, 8 t, carne gorda [illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 1[illegible] 1/2 y 23 1/2.
Novillos: á ps 21 1/2, 22 1/2, 16, 17, 13 1/2 y 10 1/2.
Vacas: á ps 25, 16 1/2 y 20.
Terneras: á ps 9 y 8 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 19 1/2.
Novillos: á ps 16, 18, 20, 24, 18 1/4, 16 1/2, 20 1/4, 25 1/2 y [illegible]
Vacas: á ps 12 1/2, 14, 12 y 13 1/4.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á ps 18 1/2.
Vacas: á ps 12 y 13 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 12

[illegible], vapor británico de 1919 toneladas, capitan A. J. [illegible], procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Orden 4 fds alfombrillas, esteras, F. Legrand y Ca. 2 cjs botados, pañales, orden 1 cj algodones, A. Garabelli é hijos 1 cj tela elástica, Kropp Zwanck y Ca. 11 cjs lanas, algodones y géneros mezcla.

T. Rivara 8 cjs impermeables, algodones, lanas mezcla, Sanguinetti y Ca. 5 cjs algodones, Dambrosio y Ca. 2 fd id [illegible] 1 cajón arts de tienda, A. Costa [illegible] y cjs ferretería.

E. Quincke 38 bts plomo, hierro galvanizado, cables de acero barras de algodon, Carlos E. Mac-Lennan 6 cjs algodones, Mc García y Ca. 1 cj algodones, L. Bonomi, Morelli y Ca. 2 cjs ferretería.

Forrest y Ca. 77 bts algodones, parafina, Martins Carvalho y Ca. 9 cjs chocolate y cacao, H. García 6 cjs idem, Del Río Cánepa y Ca. 2 cjs [illegible], Ferrocarril Central 9 bts tubos de [illegible], Sala y Ca. [illegible], 5 cjs chocolate y cacao.

En tránsito para Corumbá—E. Cooper é hijo 174 bts ferretería, alambre, pimienta, aguardientes.

Waldensian, vapor británico de 1414 toneladas, capitan Calvet, procedente de Glasgow y escalas, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow—Martins y Ca. 50 cjs whisky, C. Dighiero 28 bts máquinas de coser, orden 6 cjs papo, 20 id whisky, Miguel Hortaleó planchas, J. Martins y Ca. 20 cjs whisky, John M. Wilson 16 cjs whisky, vino champagne, algodones.

De Liverpool—Orden 3 cjs sombreros, Sala y Ca. 67 bts hierro galvanizado, Banco Británico de la América del Sur 2 cjs [illegible], Podestá y Ca. 3 cjs algodones, Sanguinetti y Ca. 2 fds idem, orden 3 cjs idem, Fidanza Planavia y Ca. 3 cjs idem.

Sala y Ca. 634 barras y 600 chapas hierro, J. A. Palma 18 bts géneros de lana mezcla, algodones, colchas, Beretta Fratelli y Gaggini 31 bts ferretería, loza, tiza, orden 15 bts vidriería, aparatos para gas, 201 canaletas de hierro, 60 ats tubos de id, 13 caños maestros de arcilla, 80 cjs chapas galvanizadas, 20 bts maquinaria agrícola, remaches, loza.

A. Rabe 75 cjs hierro galvanizado, Trabucati y Ca. 19 bts arts de ferretería, E. Barth y Ca 322 cjs hoja de lata, 5 cjs metales, maquinaria para agua de soda, L. Gandos 70 bts arts de ferretería, ladrillos para cuchillos.

Entrada de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional 25 de Agosto, á A. Falca y Ca en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

L. Hernandez 147 sacos papas, 2 caballos en pié, Bell Tovera y Ca. 2 bts prensa, L. Casas 150 sacos papas, á la orden 1525 sacos maiz.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 160, á A. Falca y Ca. con 507 sacos maiz.

Santa Lucía, balandra nacional Rio San José, á A. Falca y Ca., con 215 sacos maiz, 232 id afrecho.

Rosario, paylebot nacional Elena, á Passano Hnos., con 3658 kilos trigo, 27.968 id id.

Buenos Aires, vapor nacional Gallego, á A. Falca y Ca., en lastre.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, por O. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor argentino Comercio, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico Electra, por J. R. Schwartz, de tránsito.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Wakanui.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 128—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 15:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Scotia.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 16:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Dacia	alemán	15	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	15	Liverpool
Liguria	británico	16	Valparaiso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
J. W. Taylor	británico	16	Liverpool y escalas
Willehead	alemán	18	Bremen y escalas
San Nicolás	alemán	18	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Heliopes	británico	21	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	21	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgran	alemán	21	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Dacia	alemán	14	Hamburgo y escalas
Brésil	francés	15	Burdeos y escalas
Scotia	alemán	15	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	16	Génova y escala
Liguria	británico	16	Liverpool y escalas
M. Jover	español	19	Barcelona y Génova
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Thames	británico	22	Southampton y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Corrientes	aleman	26	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Willehad	alemán	29	Southampton y escalas
Macedonia	alemán	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 12

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Galarraga y Peña tere Lena, conc Carámbula inc Caja de Préstamos, Urrutia y Fisco, Soza con Gonzalez, conc Marquez inc, en causas criminales tres.

Interlocutorias—Conc Marquez inc Arboleya, conc Carámbula inc Caja de Préstamos, Parsons y el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Pelrano Hnos. y Collares Brasil tere Collares, en causa criminal una.

Definitivas—Milans de Podestá vénia, en causas criminales dos, resoluciones en causas criminales consultadas catorce.

Adrian, Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Sara Lawy de Creagh con Eustaquio Gutierrez, Ponzo con Abinso tere Abinso, Leopoldo y Josefa Perera con José M. Perez, Manuel Villanueva y Springer con Jose Tur y Mori, Fernando Jorge Chaves y otros mensura, cinco en causas criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—José García con Fisco, Nicolás Gelos, Fisco con el capitan del vapor San Ignacio de Loyola, Joaquin Villa Juan Scamidt con Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, Juan de Dios Hernandez con Fisco, Cottens y Molina con Junta E. Administrativa, Victor Mendez, Emilio Reig con Miguel Villagran, Juan Baeiganupe 2, Aparicio N. Bayan, Rufina Gutierrez, tere Elisa Gutierrez, José Pereira y otros con Fisco, Cristobal Saez.

Interlocutorias—Ramon Prat y otro con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Federico Donnelly con suc Severiana, suc Antonio Infante, conc Arduino, conc Prudencio Perera, A. Vesaschial con J. Depace.

Interlocutorias—B. Seré con Cloud, suc Antonio Conforte.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Juliana U. de Larrobla, suc Francisco Martial, test Enrique L. Diaz inc Antonio Aita, test Pedro Meyan inc Dolores Leblanc, Viuda de Vaco é hijos con Concepcion T. de Gomez, Gualberto Ortega y Enrique Segade, Manuel A. Oliver con Rafael Erauzquin, Juan Alves de Souza con Empresa Luz Eléctrica, conc José L. Gomez, Andrea Machado con José Sicca, Enrique Segade con Gualberto Ortega, José Coronel con Andrés Franco, Ricardo Drenner con Eigendorf y Lesser, test Antonia A. de Corbo, test Rufina Mansilla, teste Mateo Astengo y Dolores D. de Astengo, Matilde, Teresa y María Correa y Artigas, test Isodoro Benzoni, Diego L. Alfonsín, Eugenio Danree con Ramon Reyes, test Leon Goyeneche inc promovido por José Rossi, Marcos Bixio sobre tutela de los menores Enrique y Juan Heguy, Manuel Guisandi, Ramon La Madrid y Conrado Pujol inc María D. Velazco tere deducida por Paulina M.ª de Zipitria y otros, Direccion General de Impuestos Directos con Empresa de Faros inc Antonio W. Parsons, test Juan A. Romero, test Ramon Bori.

Interlocutorias—Test Guillermo Forn y Puig, Angela Lavagna con Andrés Natale, Palma Hnos. con Victorio Valobra, suc Julia Olaverri denuncia hecha por Barnabé Alcorta.

Definitivas—Cayetano Villano, Dolores Francisca Rigo de Pagés.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Juan Antonio Perez y Sofía Pereira, suc de Josefa Cibils de Palacios, inc promovido por Miguel R. Correa, suc Bernardo Antser, suc Fausto Gonzalez, suc Miguel Gomez, suc Alejo Langloys, inc promovido por Luis M. García, suc Jacinto Machado, suce Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez, inc Francisco Suñer y Capdevila, suc Antonio Zás, inc sobre rendicion de cuentas, Eugenio Baserque y Adelina Fenallion de Baserque con suc Juan Couture, test María Gándara de Osorio, inc promovido por José Luis Cassarino y Jacinto Casaravilla, antecedentes del menor Pascual Nappe, Mercedes Lopez de Penino, Andrés Devoto solicitando segunda cópia de una escritura, Gurman Miguez de Soto con José Garrido, exhorto de la Corte de Apelacion de Potenza (Italia), Banco Nacional en liquidacion con suc Fernando Torres, Teresa Preve de Alvarez, María Ana Preve de Stanico y Marcos Inocencio Preve por Florinda Preve, conc voluntario de José María Etchebehere, Alejandro Casolinelli con Oscorio Silveira, Casimiro Castro con Manuel A. Oliver y Juan Francisco Rolando, Mendez hnos. con conc José M. Etchebehere, suc Ignacio Noguez con Leoncio Correa, Nicolasa Pereyra de Pereyra, Antonio Maciel con Servando H. Mendoza, conc necesario de Rafael L. Formoso, Francisco Brancato con Sofía Aguirre de Almada, Bernardino Daglio con Pedro Duran, conc voluntario de Alberto N. Flangini hijo administracion, conc de la test Juan M. Martinez con Lucas Herrera y Obes y Ca., Francisco Pittaluga con suc Pio Perez, test Beltran Dasque, antonia E. de Acosta, Vicente García con Eduardo y Julio García Huertas, antecedentes del menor Agustin Ditola, Pascual Imerzo con Agustin Vigne, antecedentes de la menor Rudecinda Barceló, test María Stella, inc promovido por Natalia Aigardi de Maspoli.

Interlocutorias—Suc Victorino Fuentes, teste Francisco Bonora y Rosa Grillo de Bonora, José Rossi con suc Fermin Suarez, suc Basilio Carbajal y Rueda, inc promovido por Vicente Uria, suc Pio Perez, test Antonia Vazquez de Marquez, suce Pedro Toscano y Francisca Castelo.

Definitivas—Antonio Mantenano solicitando cumplir el art 315 del C. Civil.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc María O. de Schoon, suc Sebastian Beraiavoni, oficio del Juzgado Nacional de Hacienda, Primitiva Espinosa de Lacarra informacion, Jaime Molina con Norberto Acosta y otros, suc Matías Gucibensa, Laureano Lopez con Aurelio Fernandez, oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia, José Longo recurso de queja, conc Tomás Barrios, antecedentes de la menor María Rodriguez, Rosa Zucchelli con Carlos A. Evia, Antonio Revetria con José Musso test Antonio Visoso, Pedro Roquero con Martinez é Isola, suce Miguel Sala y María Sabater, suc Pedro C. Balleñn con la de Hipólito Giuliani, suc Pedro Bessa, test Magdalena P. de Graffina, sucas Josefa Respaldiza y Ventura de La Sota.

Interlocutorias—Suc Aquiles Bololinguri, Guillermina D. de Padrón vénia, Beatriz Acosta y Lara de Raggio vénia, test Carolina E. de Bidart, Brígida J. Rampuro de Paysse.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Antonio Scasanily Montero con Prospero Figlialo tere Nicolás Farrace, C. F. Bally hijos con Bernardo Seré, Luis Martino y Ca. con María A. Fernandez, José Ciabot con conc Eleuterio Mujica, Agustí Hoffman con Julio Pereyra, José R. García con Máximo Santos, Silvano J. Daguerre con Gerónimo Machiavello, Mauricio Vieyra con Antonio Azuaga, Enrique C. Chiapella con Julian Alberti, oficio del Juzgado Departamental de Canelones R. de C., A. Calcagno con Luis Podestá é hijos, Fernando Beoh con Hector Vazquez, Bonomi Morelli y Ca. con Kaiser y Ca., Juan Pesce concordato preventivo, Antonio Perez con Plácido de Llano, Standt y Ca. con Benbenutto Zaffaroni, tere Tomás Benbenuto, Elizario y Erran con Kaiser y Ca.

Interlocutorias—Antonio Fassio con Pelegrina R. de Crosso.

Avelino J. Figarez, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Banco de la República O. del Uruguay con Bernardino Ayala hijo, oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos del Banco Nacional en liquidacion, oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio, conc Manuel Pita inc calificacion, Petit con y Ca. con José R. Segarra, Antonio Perez con José Riet y Josefa Varela, conc Manuel Pita, Santiago Correge con Dalmiro Bardas.

Definitivas—Antonio Piaggio con Octavio Maestrini.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Salvador Ferrer, Isabel Castro, María L. Gaviso, Carlos G. Menck y otra, Santiago Zunino con Catalina F. de Delsignore, Juan Poggi, Emilia G. de Abrecia con Luis F. Gaspar Cattaneo, suc María L. de Blanco, Julian A. Mujica, José García, Augusto Lenni, Manuel de Sierra con Carlos Muñoz Anaya, Manuel Moreira con Manuel Loza tere Francisco Casal y otro, Ginés Montaner y Ca. con Aquilino Berro y otro, Antonia de La Madrid, María C. Soler, José M. Barreto y otra, suene Antonio Lolmar y otro, Manuel Bureta con Carmen Fernandez, Luisa Figueredo, suene José M. Aguirre y otra, Pedro Desage con Celestino Larroza, José Pons con Francisco y [illegible], Josefina Navia con Manuel Rebollo tere Mendez Hnos., Eugenia Maratea, Manuel Rodriguez, Antonia García Diaz con Campomar Hnos y Ca., José Albarellos con Domingo Vazquez, José Varela con José Gelis, Jacinto Zamarri con María A. de Genta, Santiago Gomez y Duret con José Pifarretti.

Interlocutoria—Elena Paredes y otros.

Definitivas—María Martinez, Juan Risbate, Indalecio Lefevre, reservada 1.

Avelino Borbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy jueves 13 de Diciembre.—Debut del barítono Murat y exhibicion del biógrafo Lumiere.—Se pondrá en escena la zarzuela, titulada: La Tempestad.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 112, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Althos, Los Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Falasio, Carmencita, Annie Nara, Anceaux, Bhumel Mary Ohm Deverney, Los perros adiestrados por Thi American Biograph, La toma de Takú y Pot-pourri cómico.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 1/2 8 á 11.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85, entre Andes y Convencion.

AVISOS

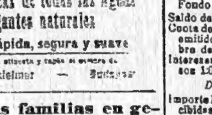

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales
Accion rápida, segura y suave
Andreas Saxlehner — Budapest

Aviso á las familias en general
Que desde varios dias se está expendiendo en los almacenes minoristas una substancia llamada "Seifenpulver" (polvo de jabon) en sustitucion de la Lejía Fenix. En el interés de que el público, poco conocedor de mi artículo, no sea engañado ruego se sirvan exigir la marca FENIX y los folletos de instrucciones que contienen los certificados del resultado obtenido en varios ensayos hechos con ella en el vapor del Manicomio Nacional y en varios otros establecimientos.—E. A. Boretti, Piedras 164. 3250-e.12

Breacks y coupés nuevos, extranjeros. Se liquidan. Calle Colon 84 3279-d27

Ojo, invernadores ó agricultores
Desease arrendar una suerte de campo mas ó menos á 5 leguas de Montevideo y 2 de la Barra de Santa Lucía; campo inmejorable con espléndidas aguadas, poblaciones y divididos en potreros. Para tratar en el camino Millan, de 11 á 2 p. m. 3276-d20

Srta. Marcelina Rodal
Se desea saber el paradero de la señora Marcelina Rodal, española. Se le agradecerá á la persona que de informes en el Hotel del Globo á J. V. por asuntos de familia. 3278-d.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido don José Direcuto se ha presentado solicitando su rehabilitacion; y á los efectos del art. 1730 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público.

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Bonavento se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Saturdor de Luca citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, 11 de Diciembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

AL COMERCIO

Participamos que con esta fecha hemos otorgado poder general y amplio al señor Adolfo Raba (hijo).—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—Rein y Ca. 3231-dc.15.3.ªp.

E. Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

El LUNES 17 á la 1 1/2 rematarémos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana.

EHC 728 1 cajon 30 fardos franela algodon.

ZA 2 cajones 22 fardos género lana y algodon para vestido.

K 2 cajones 28 docenas sombreros de paja para hombres y niños.

Alejandro Montautti

De MUEBLES — Remate matinal.

El DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana, de todo el mobiliario que adorna la casa calle Soriano núm. 181 b, esq. avenida de la Paz, por ausentarse su dueño del país.

Muebles de sala como ser: 1 juego tapizado, 1 espejo, 1 piano para estudio, galerías, alfombra, etageres, cuadros al óleo, etc.

De escritorio: juego tapizado en marroquí, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, alfombra.

Un buen juego de comedor con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, vajilla de servicio, juego de mostradores, cristales, porcelanas, carpetas, lámpara de comedor.

Un dormitorio matrimonial, nogal; uno id chico para una persona, etc.

El sábado en exhibicion.

NOTA—No olvidar que el remate es matinal, á las 9 en punto. 3277-d.13

José L. Laugarou

El VIERNES 14 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el local de Capurro.

De AVERIAS — Venderé con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

HH 31 fardos garbanzos sanco con 95 kilos bruto cada uno.

La condicion de cada fardo es en bolsitas de 21/2, 5 y 10 kilos neto.

Venderé artículo á la vista, al contado, pagadero en oro sellado.

OFICINA DE CRÉDITO PUBLICO

DEUDA ESPAÑOLA

103.º BIMESTRE

Desde el dia 14 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 103.º bimestre de la Deuda Española.

Montevideo, Diciembre 12 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

3282-dic.15.

Empréstito Extraordinario de 1897

14.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 % anual s/$ 4.000.000	$	20.000.00
Intereses de 6 % anual s/$ 479.300 amortizados		7.183.00
	$	27.183.50
Saldo del servicio anterior		7.66
	$	27.191.16

El 15 del corriente, á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, hasta la cantidad de veintisiete mil ciento noventa y un pesos y dieciséis centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

3283-dic.15

Empréstito Extraordinario de 1897

SEGUNDA SÉRIE

8.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 % anual s/$ 2.192.579 73 emitidos hasta el 30 de Noviembre de 1900	$	10.962.89
Intereses de 6 o/o anual sobre $ 114.400 amortizados		1.716 00
	$	12.678 89
Saldo del servicio anterior		23 79
	$	12.702.68

El 17 del corriente, á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série, hasta la cantidad de doce mil setecientos dos pesos y sesenta y ocho centésimos, en efectivo, que corresponden á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas, se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

3284 dic.15

Deuda de Liquidacion

19.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Saldo del servicio anterior	$	85.90
Cuota de 4 % anual s/$ 2.426.924 24 emitidos hasta el 30 de Noviembre de 1900	»	24.269.24
Intereses de 6 % anual sobre pesos 1.005.350.89 amortizados	»	24.093.76
Depósitos Judiciales		
Importe líquido de comisiones percibidas	»	1.856.22
	$	50.305 12

El 18 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de cincuenta mil trescientos cinco pesos y doce centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

3285 dic.17.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 73
Capital autorizado ... $ 12.000.000
» suscrito ... 6.000.000
» integrado ... 5.000.000
SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. 2043-prm.

La casa mejor surtida en trajes para niños y niñas
LIQUIDA ESTA SEMANA:
Trajes de tela «cordillera» de 3 á 9 años: $ 0.70 cada uno.
Id id brin de hilo, de 3 á 9 id, 1.00.
Gorras visera brin para niños, 0.30 cju.
Jockey de piqué (gran surtido), 0.40 cju.
Trajes con blusa de fantasía, 3 á 9 años 2.80 id.
Trajes de casimir ingles, doble cuello, 3 á 9 años, 2.20 cju.
Trajes de casimir fantasía, pantalon largo, 7 á 12 años, 4.0 cju.
Id id id, de 10 á 16 id, 5.00 cju.
Id id id, pantalon largo, de 6 á 12 años, 11.40 cju.
TALLER MODELO
Teodoro Corralejo
CALLE RINCON 225—TELÉFONO MONTEVIDEO 1112

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION GANADERA EN MINAS

23 al 27 de Diciembre

TREN EXPRESO para dicho punto saldrá de Montevideo el dia 23 á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.15 a. m.	$ 1.50	$ 1
Sayago	8.40		
Pando	9.20		

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo dia á las 7 p. m.

Estos boletos serán válidos para regresar por el mismo especial, ó por cualquier tren ordinario hasta el dia 28 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos para Minas en las estaciones Olmos para afuera en el dia 23, serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 28 inclusive.

El dia 25 se expenderán en la estacion Central solamente, boletos especiales para Minas de ida y vuelta y válidos para el tren ordinario de ese dia, á los mismos precios que los del tren expreso, es decir, $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda; los cuales serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el 28 inclusive.

Montevideo, Diciembre 11 de 1900.

La Administracion. dc.23

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Marzo próximo empezarán á regir nuevas tarifas de cargas y animales.

Montevideo, Diciembre 10 de 1900.

dc.20 La Administracion.

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)
London y Lancashire
Establecida 1862 Capital y reservas £ 3.201.080
Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Améndola, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echanique, Guillermo de Bülow.
Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.
Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.
LA ÚNICA COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAÍS CON SUCURSAL
AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899
LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA CASA PRINCIPAL
Oficinas: ZABALA 42. L. COOPER. GERENTE LOCAL.
1965-perm.3.ªpág.

INSTITUTO CHARCOT
Y CONSULTORIO MEDICO DE SUEROTERAPIA
229—CALLE BUENOS AIRES—229
MONTEVIDEO
En este moderno instituto se cura la TUBERCULOSIS PULMONAR (tisis), afecciones CANCEROSAS Erisipela y demás afecciones infecciosas, por la aplicacion de sueros especiales.
TRATAMIENTO DINAMO VEGETAL de las enfermedades VENÉREO SIFILÍTICAS, fístulas y úlceras crónicas, tumores, Diabetes, HIDROPESIA tumores del vientre y de la MATRIZ (evitando operaciones) y afecciones de las vias urinarias y del hígado.
Con la HIDRO ELECTROTERAPIA se trata el REUMATISMO CRÓNICO, Parálisis, Gota, Epilepsia, INSOMNIO, Neuralgias, IMPOTENCIA, Espermatorrea, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO; Histerismo en sus variadas formas, DESÓRDENES DE LA MENSTRUACION, Ataxia, locomotriz, etc.
APLICACION DE AZOE en el ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de las vias respiratorias.
SUEROTERAPIA especial para la curacion de la Anemia y de la Clorosis por el método de los doctores
CHERON Y HUCHAR
Consultas todos los dias, de 2 á 5 p. m.
Se habla español, italiano, francés y portugués
3229-perm.2ed.3.ªpág.

REFRESCOS Y LICORES EXTRAFINOS
CUSENIER
AJENJO CUSENIER — COGNACS CUSENIER — PEPPERMINT CUSENIER — MARRASCHINO CUSENIER — KIRSCH CUSENIER
BITTER CUSENIER — KUMMEL CUSENIER — MENTA CUSENIER — RHUM CUSENIER — GINEBRA CUSENIER
LA CASA CUSENIER es la más importante en su género, habiendo obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones y concursos en los cuales ha concurrido, y cuenta
49 MEDALLAS DE ORO Y PLATA
6 Grandes Diplomas de Honor
y ha sido declarada Fuera de Concurso
y MIEMBRO del JURADO en varias Exposiciones
y PRESIDENTE DEL JURADO
en la Exposicion de Paris de 1900
STIMULANT (al vino rancio) CUSENIER

Mc CORMICK! ¡Mc CORMICK!
Nuevos y Grandes Triunfos de la Segadora-Atadora Mc. Cormick

HECHOS Y NO PALABRAS
En la Gran Exposicion de Paris de 1900 ganó el Gran Premio de Honor por el sistema de puntos habiendo mayor número que cualquiera otra máquina,—á más Dos Medallas de Oro, Dos Medallas de Plata y Una Medalla de Bronce.
Triunfó en los siguientes concursos:
20 de Junio 1900, Hasselt (Bélgica), 1er. Premio.—24 de Junio 1900, Avallon (Jonne), 1er. Premio.—1.º de Julio 1900, Triquetot, l'Esneval 1er. Premio, (Seine inférieure).—16 de Julio 1900, Chalais (Charente), 1er. Premio.—19 de Julio de 1900, Concurso Internacional de Segadoras-Atadoras en Coulommiers. (Seine & Marne), el de más importancia durante la Exposicion de Paris: PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO Y MAS 200 FRANCOS.
17 de Agosto de 1900: Statte-Huy (Bélgica) 1er. premio. 13 de Agosto 1900: Philippeville (Bélgica) 1er. premio.
En la cosecha del año 1899 se vendieron en esta República 350 Segadoras-Atadoras Mc Cormick, habiendo actualmente más de 4000 en uso.
Las hay con cuchilla de 6 y 7 piés de largo, corte á la derecha ó la izquierda.
Pídase el Hilo Sisal para atar trigo Juan Shaw
AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JUAN SHAW
Rincon 21—Casilla de Correo 270—MONTEVIDEO

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS
NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901
Confites surtidos de Paris, almendras, grapiñadas, avellanas, bombones glacé, rellenos envueltos en papel
Fondants de todas clases, marrons en almíbar.
Bombones suizos legítimos, surtido completo.
Frutas surtidas y damascos abrillantados.
Bombones chocolate en cajas fantasía surtido variadas
Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.
Cartuchos y saquitos papel seda para confites.
Galletitas de todas clases. Guayaba especial.
Jamones de York extra garantidos.
Licores surtidos de todas clases fantasía y en canastitas.
Jarabes para refrescos franceses superiores.
Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc.
Champagne Veuve Cliquot legítimo dulce y seco.
Champagne Heidsieck y otras clases.
PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
104a 104b—Calle 25 de Agosto—106 108

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el domingo 15 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 9 de 1900.

3246 dc.16 La Junta Directiva.

La Manchester
ESTABLECIDA EN 1824
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien, nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.
La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.
Para mas informes dirigirse á los señores
Piñeyro & O'Brien
138—Calle Cerrito—138
MONTEVIDEO
1799-perm.2ed.1.ªpág.

TINTA URUGUAYA
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD
La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCARAVINO
Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata
1812 perm.2ed 3.ªpág.

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA
Usad solo la

QUININA MIGONE
890-dom-3.ªpág.

AL PÚBLICO

El gerente de «The Standard» Compañía de Seguros de Vida previene al público para su conocimiento que á Eduardo Alkaine (hijo) le ha sido definitivamente retirada la autorizacion que por algun tiempo tuvo como corredor, para solicitar seguros por cuenta de esta Compañía.

PREVENCION IMPORTANTE
PARA EVITAR ENGAÑOS DE AGENTES QUE OFRECEN SEGUROS Á NOMBRE DE «THE STANDARD LIFE»
expidiendo la Póliza despues á nombre de otra Compañía muy distinta.—Exijan á todo agente antes de asegurarse, Prospectos y credenciales que acrediten su personería y ser verdadero representante de esta única gran Compañía Británica de Seguros de Vida que actúa en la República, única que tiene Directorio Local y acepta riesgos en el acto sin referencia á la Casa Matriz.
Unica en la República que unida á la mas perfecta seguridad, reune todas las condiciones de liberalidad de las grandes Compañías del Viejo Mundo.
Para mayores explicaciones dirijase á
B. Lorenzo Hill.
Secretario regente.
CALLE ITUZAINGÓ 161—MONTEVIDEO
3195-dc.18-3.ªpág.

Quien pasare por las torturas
BENDECIRA VUESTRO NOMBRE
No es un certificado sin valor el que ofrezco á los delicados enfermos de reumatismo, nó; pues yo pasé por las torturas de dos años de horribles dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las pantorrillas.
Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del Doctor Heinzelmann, por que con el uso de sus
SELLOS ANTIRREUMÁTICOS
me encuentro radicalmente sano.
Todos los reumáticos y gotosos que tomaron los Sellos del Dr. Heinzelmann quedaron como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.
Dolores E. de Muniz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardoso Muñiz.
Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco
UNICOS AGENTES EN LA R. ORIENTAL
Depósito.—Juan Bonomi y Ca.
Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

LA PESTE BUBÓNICA
Instruccion científica, metódica y de fácil comprension popular, en defensa contra la terrible enfermedad que de cerca amenaza á las Repúblicas Sud-Americanas, escrita por el eminente profesor
DOCTOR FERNANDO CALATRAVEÑO Y VALLADARES
Véndese en todas las librerías á $ 0.12 ejemplar.
Por mayor, Yí 326 con 20 por ciento de descuento.
3223-dc.13-dpm.3.ªpág.

VINO AROUD
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MÉDICOS.
DOS FÓRMULAS:
I—CARNE-QUINA En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalescencias, Continuacion de Partos, Movimientos Febriles é Influenza.
II—CARNE-QUINA-HIERRO En los casos de Clorósis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebres de las colonias y Malaria.
Estas dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendadas por el mundo médico.
CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑÍA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital ... £ 3.000.000
Fondo de reserva ... £ 1.687.162
Se tóman seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos casas particulares, muebles, etc., etc.
AGENTES:— POTENZE y J. J. SOSA DIAS
CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.
177—CALLE 25 DE AGOSTO—177
Montevideo
2881-prm.d.p.m.

OMNIBUS

Al comercio Los que suscriben participan al público y al comercio que de común acuerdo han disuelto la sociedad que en el ramo de zapatería tenían establecida en esta capital, en la calle 18 de Julio núm. 301 b, cuya escritura de disolucion de sociedad fué autorizada por el escribano don Arturo Barriere, quedando con el activo y pasivo de la mencionada casa de comercio el señor don Rafael Ladaga.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Ernesto Di-Rossi — Rafael Ladaga.* 3236-d.17

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cía.

Almacen en venta Se vende una casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la Aguada. Se garante buen diario. Hay poco capital. Su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios. Para informes y tratar su venta recurrir al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras núm. 147. 3252-d.22

Al comercio de campaña Comunico á mis amigos los comerciantes de Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Nico Perez, Pueblo Sarandí del Yí, San José, Rosario, Colonia, Dolores, Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Trinidad, Sarandí Grande, Florida, Isla Mala y Salto, que habiendo dejado voluntaria y amigablemente de ser empleado y vendedor viajero de la casa introductora del señor don Emilio Lozano de esta plaza, me pongo por el momento á sus órdenes en mi domicilio calle de Isla de Flores núm. 3[illegible].—Montevideo, Diciembre 2 de 1900.—*Daniel Fosalba y Ochoa.* 3225-d.6

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 5?0. 3099-dc.21

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Solas de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44a, altos. 3123-d.24

Baños y Hotel en Maldonado Aviso á los bañistas y pasajeros.—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos.* La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Condiciones de hospedaje y demás servicios de la casa *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, **Alfredo Salazar.** 2781-pm

Campo Se vende una fraccion de campo de labranza en Santa Lucía, departamento de Minas, compuesta de un área de 442 hectáreas; cuya venta se hará en remate almoneda en las puertas del Juzgado L. de Minas el dia 17 del que jure. Dicho campo se encuentra próximo á la línea del F. C.e, distando solo 3 kilómetros de la parada Ortiz y 2? próximamente de la ciudad. Por informes ocurrir al señor Leonardo Sollier, 18 de Julio 110, Minas. 3210-d.15-6ed.

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W. Murray Wilson.* 2485-prm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía á saber: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos. — Calle Cerro 183, sucursal calle Cerro 21. 1927-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 183. 1988-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y á claroscuro de plata, papel salado, etc.— Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 183. 1933-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Braco.* 2784-perm.

Hotel Suizo de GERMAN VONROTZ — situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes mas pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecible, aun de los más exijentes á precios extremadamente módicos. 3144-pm.

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para sien moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 2183-pm.6ed.

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 490 Eugenio Barth y Cía. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Molino Se vende. Por conclusion de contrato de asociacion, con casa-habitacion para familia y 10 cuadras de terreno para potrero; situacion excepcional para negocio de molino en un centro agrícola, á una cuadra de la estacion Latorre, Fray-Marcos; el terreno es lindero con la vía del ferro-carril á Nico Perez. Se darían facilidades de pago ó títulos perfectos. Para tratar dirigirse al señor E. Calvayrac calle Yatay 16a, Montevideo. 3140-126

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. Calvayrac, calle Yatay 16a, donde el motor está depositado. 3141-e.12

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 198 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2386-perm.

Profesora Desde el 1.o del mes de Enero se ofrece la señora Eloisa Gowland de Bulloch, como profesora del idioma inglés, á las señoritas de Montevideo y á los niños menores de 14 años. Por mayor informe calle Colonia núm. 228 a. 3262-en.10

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 281 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. 3-rm.

Regalo hasta fin de año Retratos album á un peso la docena. Por grupos y otras clases de trabajo el 50 o/o de rebaja. Se hacen retratos 30 x 40 á seis pesos cada uno con una docena de "retratos album" de regalo.—FOTOGRAFIA DOLCE. Rondeau 228. 2890-d.31

Relojería O. Ruske, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 3066-d.15

Se vende una prensa para hacer fideos, de poco uso, con 14 moldes, trasmisiones etc.: todo en buen estado para trabajar. Para tratar calle Orillas del Plata núm. 150. 3251-d.21

Se vende fábrica de licores conocida y con buena clientela en condiciones favorables para el comprador, por no poderla atender su dueño. Ocurrir calle Rincon 3?. 3255-d.20

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para mas informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 153. 2039-p...

Tarros para leche De acero estaño de de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso. En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490

Viticultor Se ofrece un viticultor para dirigir un establecimiento de viticultura. Dirigirse al "Bazar Enciclopédico", calle Florida 102. 3142-d.14

AVISOS

Tintura Broux caja $ 3.00
Id. La Parisienne caja $ 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
EXITO SEGURO
VENTAS Y APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 18
CARLOS BELLOCQ 321-prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Timoteo M. Gonzalez se ha presentado pidiendo la homologacion del siguiente concordato que ha celebrado con sus acreedores.—"Concordato preventivo extrajudicial. Don Timoteo M. Gonzalez, dueño de la sastrería "La Guardesa", por una parte, y los acreedores del mismo que suscriben, por la otra; convienen en celebrar el concordato preventivo extra-judicial que se detalla en las siguientes cláusulas: Primero. Don Timoteo M. Gonzalez, se obliga á entregar mensualmente al representante que en este convenio nombran los acreedores, la cantidad de trescientos pesos oro; debiendo efectuar la primera entrega el dia 15 del mes de Diciembre próximo venidero, aun cuando en esa fecha no estuviere homologado el concordato, y así sucesivamente el dia 15 de los meses subsiguientes hasta la completa extincion de los créditos que actualmente forman el pasivo del deudor, los que aparecen detallados con su importe respectivo en el estado formado con esta fecha y que será presentado al juzgado respectivo. Segundo. Si don Timoteo M. Gonzalez dejare de abonar con puntualidad dos mensualidades del importe convenido de trescientos pesos cada una, por ese solo hecho y sin necesidad de ninguna protesta ni declaracion judicial ó extrajudicial, se darán por vencidas las que aun faltasen para la extincion completa de los créditos; quedando los acreedores en pleno derecho de iniciar de pronto las acciones que creyeren convenir á sus intereses. Tercero. Queda de comun acuerdo nombrado interventor la casa de don Agustin Carbonell, la que mensualmente recibirá la amortizacion de trescientos pesos convenida, para distribuirla cada tres meses á prorrateo, entre todos los acreedores que forman el pasivo actual del comerciante concordatario. La casa de don Agustin Carbonell, por su representante, ejercerá en la casa del señor Gonzalez la intervencion que repute conveniente para conocer la marcha del negocio, y siempre que notare incorrecciones ó actos perjudiciales á los intereses de los acreedores, reunirá á éstos para que por simple mayoría resuelvan si debe darse por caducado el arreglo. Cuarto. Don Timoteo M. Gonzalez se compromete á regir su casa con toda economía en los gastos y sin hacer operaciones que el interventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le haga el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este convenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5.o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si es que no lo firmaren todos los acreedores. — Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, a contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez. pp. A. Carbonell, J. Marroig, Miqueo Comaschi y Ca., pp. Barclay Mackintosh y Ca., G. A. Schaunberg, pp. F. Baner y Ca., L. Straumann, E. Wilde, pp. Staudt y Ca., Althoff, Teodoro Lamp, pp. Rein y Ca., E. Mayer, pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Ochinger, J. Lanusse, Cascales Gil y Ca., pp. Engelberg Hardt y Ca., F. Wesshofen, pp. Krobb Zuank y Ca."

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1526 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900. *José Gerardo Censes*, escribano público. 3198-dc.18

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de pan, carne, artículos de fidelería y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.
2.o Firma y domicilio del garante.
3.o Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de pan.
El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carne.
El lunes 24 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de artículos de fidelería.
El lunes 24 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m., las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Diciembre 10 de 1900. — *La Direccion.* 3259-d.24

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
(MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94)

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » » » 6 . . . »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Cannell, Gerente

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho de Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
[illegible] saldos, á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, [illegible] interes.
[illegible]

STELLA Y C.A

SUCESORES D
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y caldería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14 2506-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

7.o REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná» naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El JUEVES 13 de Diciembre á las 3 p. m. en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la isla de Lobos.

—En lotes á la vista:
1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.
1 cajon injectores para calderas.
1 máquina para hacer medias.
1 cajon campanillas eléctricas y otros artículos.
Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.
Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3229-dc.7

José B. Gomensoro

Octavo remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Heladeras, máquinas de coser, cocinas de fierro, 1 cajon soportes de nikel para vidrieras, lámparas, 1 horno para esmaltar y algun otro artículo de poca importancia.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3260-dc.11.

José B. Gomensoro

De un guinche á vapor, provisiones y enseres salvados del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 14 del corriente Diciembre á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de los objetos pertenecientes á dicho vapor, provisiones faroles, compases, sofaes, sillones, almohadones, colchones, lámparas, relojes, botiquin, salvavidas, filtro, banderas, luces de bengala, 1 espejo con reloj, varios relojes y muebles, útiles de cámara y de navegacion.

Al mismo tiempo

1 Guinche á vapor.
Venta al contado en oro sellado y despachado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará dentro de las 24 horas. 3274-dc.12

José B. Gomensoro

De averías—Carga salvada del pailebot Nuevo Saturno que encalló en las Barrancas de San Gregorio. El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina calle 25 de Agosto esquina Juncal.

EL LUNES 17 del corriente Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos:

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas—45 cajones fierro galvanizado
100 caballetes.
263 rollos alambre núms. 6 y 7.
30 máquinas de coser Singer
13 cajones 156 tarros pintura colores surtidos.
2 id 100 chapas canaletas.
1 id 100 gramos clavos.
1 id 1 máquina para afilar cuchillos.
1 id 30 docenas tubos de vidrio.
3 cuñetes [illegible].
20 tarros aceite lino.
2 cajones barniz copal.
3 id puntas de Paris.
2 id pintura preparada.
5 barriles ocre.
12 bultos ferretería surtida.
880 tablas de pino, Spruce; selecto, alfajías madera dura, etc.
400 atados flejes.
6 fardos arpillera.
Venta despachado y al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3275-dc.12

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS
Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 13 metros de frente á la calle Agraciada, por 42 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 546 metros.
Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 449 metros 40.
Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.
Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, area 223 metros 47.
Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, area 185 metros 975.
Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 %. 3217-dic.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde. Frente al kiosko de Capurro. De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederé á la venta de lo siguiente descargado del vapor «Rio» al depósito Santos en Octubre 15 de 1900:

J. G. C. 8 cajones quesos de bola, cada uno 12 quesos 1$25.
Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado.
EN SEGUIDA—9 barricas yeso.
5 id yerba.
30 latas aceitunas.
2 bolsas porotos.
Libros impresos, etc. etc. 3270-dc.12

José L. Laugarou

EL MARTES 18 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial,

De un hermoso juego de comedor, de nogal compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y 1 cristalero, mesa de coliza y 12 sillas tapizadas en cuero.

Juego nuevo de sala nogal y oro tapizado en velour de géne compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.

Varios juegos de Viena para escritorio columnas, 1 gran araña de bronce.

1 banco carpintero nuevo con gran cantidad de herramientas.

AL MISMO TIEMPO

Muebles usados, sillones tapizados en cuero, lavatorios con espejo, camas de fierro, guarda-ropas de pino, máquinas de coser, baños de zinc, armazones, sillas de Viena, colchones, mesas, esteras, etc. etc. 3272-dc.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida edificada en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.20.

En los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tren, frente á la casa del doctor Serratosa y haciendo cruz con las casas del señor Clodomiro Arteaga.

Expléndida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, aljibe, hermoso patio con jardin y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.a, el zaguan con piso de mármol, espléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga $ 400 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 3271-dc.12

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.

El JUEVES 13 y VIERNES 14—**Del lujoso mobiliario** que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.

Una importante galería de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Pages y Ortiz, Ramos Arthol, Correa, Parra, A. Craner, Larvina etc. 3220-dc.6

Alejandro Montautti

A LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE

El JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.

El martes y miércoles en exhibicion hasta las 10 de la noche. 3221-dc6

Comesaña y Pose

De un gran y bien surtido ALMACEN de comestibles y despacho de bebidas denominado «Almacen del Reloj» situado en la calle Cerro Largo núm. 183, esquina á la de Dayman.

El MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta oferta, venderemos todas las existencias del bien surtido ALMACEN situado en la calle arriba expresada, consistente en un completo y variado surtido de artículos de ferretería, bazar, licores, vinos de las marcas Villamil, Martins y otros y comestibles en general.

En seguida—Armazones, mostradores, mesas, taburetes, medidas métricas, heladera, tostador á globo, 2 balanzas de uno y dos platos de bronce y 1 hermosa báscula americana de 550 kilos.

Se oyen ofertas por todo el lote ó á balance.

Por más datos á nuestro escritorio, calle Piedras núm. 147. 3225-d.7

Pedro Baridon

Importante remate de la Juguetería de don Pedro C. Facio calle Rincon esquina Ituzaingó. Unicos remates de verdadera oportunidad.

EL JUEVES 13 y noches siguientes á las 8 en punto, venderé al mayor postor el variadísimo surtido de juguetes y objetos para regalos, de esta casa.

Se venderá á todo precio, pues su dueño quiere inaugurar el nuevo local (en construccion) con todos los artículos recien recibidos.

El nombre de esta casa me exime de todo bombo y reclame.

Aprovechen la oportunidad los **papás**, pues con pocos pesos se pueden hacer felices á muchos niños. 3268 dc.12.

José Cabal

Por órden de la sucesion Correa, por particion de bienes.

EL JUEVES 13 de Diciembre á las 6 p. m. en la misma propiedad. Base de venta 24.000 $, produce 170 $ mensuales. Oportunidad para colocar muy bien un capital. Propiedad de inmenso porvenir si se realizara el puerto. Títulos garantidos buenos. De la barraca ocupada por los señores Barclay, Mackintosh y C.a con todas sus construcciones, muelle, adoquinado, veredas, caño maestro, prensa, etc. etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22, por donde tiene 21 metros 475 milímetros, esquina Convencion y frente tambien á Miguelete. Extension superficial 1445 metros 8 decímetros. No entro en mayores detalles, pues considero que la posicion y renta, la recomiendan á la gente que quiera asegurar su capital. Títulos, datos, tasacion, etc. en el Juzgado de segundo turno, Rincon núm. 62. Mas informes, Buenos Aires 225 de 3 á 5

El comprador entregará, en el acto de caer el martillo, el 10 por ciento como garantía de su oferta. 3258-dc 11.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2
Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Gerente formando esquina á otra calle pública.
Manzana núm. 7 — Solar núm. 78.
Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 94 de frente al Norte sobre la calle Gerentes por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 558 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.
Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.
Posicion pintoresca y saludable.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion.
La escritura será de cuenta del comprador.
Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 52 de 1 á 2 p. m.
El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion. 3231-dc.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2
Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 44 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental. Area: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se han dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.

La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.

Títulos buenos — Empedrado pago

El costo de la escritura será de cuenta del que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.
Garantía: 20 $ por cada lote.
Para ver los títulos y mas datos: Zabala 52 de 1 á 2 p. m. 3233-dc.7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa **CASA de ALTOS** calle de Andes núm. 278, entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.
Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Váyanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.
Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.
Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.
Garantía de la compra: 1.000 pesos.
Oportunamente detalles.
Por mas datos, Zabala 52 de 1 á 4 p. m. 3240-d.8

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mc.
Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 806 mc.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mc.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60.
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mc.
Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.
Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.
Los títulos de todas estas propiedades se garanten.
Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.
Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.
Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 52. 3180-dc 2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR – POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una expléndida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvía del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 expléndidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, celosía, jardin al fondo, aljibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos. Y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 05 cents. de fondo al Oeste, en cuya línea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demás mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana num. 83; 31 metros 80 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Nota—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véase los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores, Piedras 157. 3212-d 6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 345 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3213-dic.6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

El MARTES 18 del corriente Diciembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion.

De una magnífica propiedad de altos situada en la calle 25 de Agosto núms. 121, 123 y 125, entre Zabala y Solís.

Sitio casi obligado de los almacenes por mayor.

Paraje de importancia y de gran porvenir por su cercanía al puerto.

El terreno se compone de 10 m. 818 mlm de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; 27 m 488 mlm. en el costado Este; 27 m. 706 mlm en el del Oeste y 11 m. 167 mlm en el del Sud.

El edificio lo compone un gran almacen en los bajos donde existe un taller de carpintería; y una buena casa de altos que contiene sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, gas y demás comodidades; teniendo tirantería de hierro.

Títulos de primer órden.
El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.
Para otros datos y visitar la casa verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3242-d.8

Francisco Piria

El Domingo próximo 16 del corriente

EN EL BARRIO GARZON CONTIGUO Á LA UNION CON TRAMVIA Á LA PUERTA—14 SOLARES MAGNIFICOS PAGADEROS POR MENSUALIDADES

Localidad importantísima, rodeada por numerosos establecimientos industriales, y frente por frente, calles por medio, con la nueva instalacion de los señores Jaume Hnos. de su gran Curtiduría.

Terrenos altos. El tramvía que vá al Circo Ituzaingó pasa por su frente.

A dos y tres cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Venta por cualquier oferta!

De estos 14 lotes de terreno, que se componen de áreas de 380 á 500 varas c/u, que será pagar en condiciones de pago que parecen increibles: **$ 2.50 y 3 $ al mes por cada solar.**

Hay varios solares unidos, pudiendo el comprador tomar los solares que quiera.

TRENES GRATIS

El domingo próximo á las 2 de la tarde, saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones que llevarán á los concurrentes.
El convoy parará en la plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10.
Pasaje gratis, ida y vuelta.
Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 57. 5251-dc.10

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor.—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicada en la 21.a seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.a seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7[illegible]59 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud-Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.o de Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.o á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de la Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.o A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terreno de gran porvenir.

3.o A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una expléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 49 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronú, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronú, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares.* 3181-dc 2.

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3B. ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre
A las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor! La linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm. 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 235 vs. 7 cents. cuads. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, aljibe, zarzos de fierro en los dos patios con ricas parras, puerta de calle y ventana de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.

¡¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!

Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 135. 3235-dc 7

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. **30 mulas criollas especiales.**

EL DOMINGO 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos 30 mulas criollas de primer órden, de 4 años, pelos tapados y muy fornidas, 2 yeguas muy buenas de tiro, 2 caballos de tiro y de andar sanos y buenos, 4 caballos superiores, de silla, 1 jardinera toldada liviana como para reparto, 1 par arreos en muy buen estado.

Los animales podrán verse la víspera del remate en el mismo local. 3261-dc.11.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, maderas sin usar, harina, muebles, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 18 del corriente á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos de María Rama con P. Trigo Fernandez, María A. de Genta con J. Yamurri, cantidad de comestibles, bebidas y otros artículos de almacen. En los autos de P. Ottonello con L. Barbe: Un lote de tablas, tablones y tirantillos sin usar.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Jueces L. de lo Civil de 1er., 2.o y 3er. turno: Los bienes pertenecientes á los intestados Teresa Vigo de Posse, A. Dominguez Diz, Angel Caveri, Domingo Pintos y Catalina Larrea y Roldan. Por órden del Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 19.a seccion, en los autos Direccion de Impuestos Municipales con el contribuyente de la calle Municipio núm. 152.

25 bolsas harina. 3238-dc.8.

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO
Al mejor postor

El 23 de Diciembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.o turno calle Ituzaingó núm. 58 venderemos al mejor postor por cuenta y órden de la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato de los síndicos definitivos el 65 % de los derechos que corresponden á dicho concurso por empedrados construidos en el camino de Rivera cuya ubicacion y demás antecedentes constan de contrato celebrado con la Junta E. Administrativa de la Capital con fecha 10 de Noviembre de 1888.

Se previene á los compradores que los antecedentes respectivos se hallan en la Corporacion Municipal y en el expedientillo respectivo que se tramita ante el Juzgado de Comercio de 2.o turno.

Se previene además que los gastos de escritura los abonará el comprador.

El mejor postor entregará el 10 o/o en garantía de la oferta.

Por más datos: al escritorio de los rematadores, calle 18 de Julio núm 373. 3243-d.8

Juan A. Capurro

Del gran café situado en la Plaza Independencia con frente á la calle Juncal núm. 205 y Bacacay núm. 18.

EL LUNES 17 y MARTES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré á vender en remate público, al contado y al mejor postor todas las existencias del importante establecimiento arriba indicado, consistentes en un rico armazon con reloj, mostrador, dos expléndidas heladeras de las mejores que existen en Montevideo, vidriera para cigarros, 1 bonito cancel para puerta de calle, máquina de chopp á presion, grandes espejos, cuadros, 1 grande mesa de zinc, perchas, cuerda, sillas, cielo raso, expléndidos aparatos de luz eléctrica, 2 buenas mesas de billar con todos sus útiles y tres juegos de bolas, macetas de fantasía para plantas, azucareras, tazas, vasos, copas, bandejas, cucharas, cucharitas, un selecto surtido de vinos y licores de las mas acreditadas marcas, cigarros y cigarrillos y demas que no detallo por su mucha extension.

Prevengo que exijiré seña á todo comprador no conocido y pido puntualidad á la hora indicada.

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia del remate, para lo cual y todo otro dato pueden ocurrir los interesados al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 3269 dc.12.

Ricardo Sienra

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR
El miércoles 19 de Diciembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Expléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.o De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.a seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1835, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2 La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3204-d.5

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—Á gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y loza para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NUM. 126 } EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66 }
Abiertos de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Por *su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el*
AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
obra de una manera pronta y absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.
Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del AGUA DE MELISA de los CARMELITAS creó, EXÍJASE la Firma BOYER

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO —TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria — A. J. Mc. Watt — Saldrá el 16 de Diciembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Lusitania — Capitan: D. Kinnier — Saldrá el 28 de Diciembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 22 de Diciembre de 1900 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia (A dos hélices) — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldrá el 6 de Enero de 1901 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.a clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.o LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.
Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1554-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 182—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.06
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.19	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	» 1.18	Serbia	» 1.18
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.15
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.18	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	[illegible]
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	[illegible]
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	[illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.18
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.52
Canarias (Islas	» 1.26	Madeira (Islas de)	1.88	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal; Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.90
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.80	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.80	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.85 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerente
3041 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.o 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia
GENOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil,—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—E. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.
NEW YORK:—Baring Magoun y C.a

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Admite giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 2 % al año.
» plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
prm.dpm. *Director-Gerente*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 257 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo. 2857-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el ... de Diciembre á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 123 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 15 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
ATLANTIQUE
Comandante: RICHARD

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos
1.a clase . . . $ 187 43
2.a id. . . . 121 [illegible]
3.a id. . . . 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 159

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool. Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL
ALFONSO XIII

Saldrá el 1 de Enero de 1901 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO

Saldrá el 6 de Enero de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca. CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
SIRIO
COMANDANTE PARODI
Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS
ALSACE
Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3393 id y 2490 id; «Les Alpes», 4153 id y 2400 id; «Les Andes», 4153 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores ocurrase al agente calle Colon [illegible]—*Felix Benausse.*